

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

XIX ASAMBLEA NACIONAL



DICTAMEN DE LA MESA TEMÁTICA

“PROGRAMA DE ACCIÓN”



MARCO DE REFERENCIA

El Programa de Acción que los militantes del PRI proponen a la consideración de la sociedad mexicana, como la expresión de su voluntad política para recuperar al país, se nutre de los antecedentes históricos que nos enorgullecen, del ideario que nos identifica, y de la convicción de que es indispensable para México plantear una propuesta de largo alcance, que le dé vigencia a nuestra Patria en el curso del siglo XXI, y satisfactores suficientes al conjunto de su población para alcanzar un desarrollo generalizado. Orientado siempre por la preeminencia de los intereses de las mayorías, y por nuestro compromiso con la vigencia del Estado de Derecho, que tiene como columna vertebral la Constitución General de la República, los priístas queremos compartir con todos los mexicanos, nuestras perspectivas sobre el país y los compromisos que establecemos para impulsar un proyecto que, con rumbo, le dé viabilidad a México y respuestas a los mexicanos.

Los capítulos del Programa de Acción se presentan bajo los siguientes rubros:

El país que queremos

La sociedad que deseamos

El gobierno que requerimos

El Estado Mexicano que consolidamos

Esta presentación tiene como propósito clarificar la imagen-objetivo que motiva nuestro quehacer político, y sustenta la legítima aspiración, realizable con el apoyo mayoritario, de recuperar el poder público en el nivel federal, para recuperar al país. El diseño también pretende, que los simpatizantes del PRI y los ciudadanos en general puedan conocer, comprender y compartir nuestras propuestas, a partir de un referente que les es propio: el país en el que nacieron o en el que viven; la sociedad a la que pertenecen,

el pueblo del que forman parte; el Gobierno con el que se relacionan o al que le exigen, y el Estado que establece los marcos de su convivencia.

De allí que la descripción de las acciones, políticas públicas, medidas y compromisos propuestos y que pretenden propulsar la construcción del país que queremos, apoyar a la sociedad, alcanzar un gobierno eficaz, salvaguardar al Estado, sean elementos de un proceso continuo que se manifiesta a través de diversos instrumentos, ubicándose su presentación vinculados con esos rubros, y no de la manera tradicional por campos de la administración pública.

El Programa de Acción es un documento esencial en un Partido, cataliza y refleja el sentir mayoritario de sus militantes y precisa el sentido de su quehacer político. La Plataforma Electoral es el documento básico para, a partir del ideario del Partido, evidenciar a la ciudadanía que se tiene la mejor propuesta para aspirar al Poder Público por la vía democrática, y que se sabe cómo resolver la problemática nacional. El Programa de Gobierno refleja la responsabilidad del Gobernante en el cumplimiento de su mandato constitucional para lograr, con los instrumentos del Estado, llevar a cabo un proyecto que se nutre de la filosofía partidista, pero la trasciende, por las obligaciones públicas derivadas de las Leyes y por su carácter de Representante Institucional, para la totalidad de la sociedad.

En ese sentido, nuestro Programa de Acción será esencial para nutrir la Plataforma Electoral que propongan los candidatos del Partido en las elecciones federales del 2006, reconociendo que la coyuntura electoral marcará los énfasis, prioridades y complementaciones que sean necesarios para hacernos más competitivos, en función de las características de la contienda electoral, nuestras posibles alianzas, las ofertas de los adversarios y el perfil de los candidatos a los que nos enfrentemos; así mismo, el Programa de Acción, será una guía fundamental para nuestros gobernantes, en las tres esferas del poder público: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, y en los tres niveles de gobierno, el Federal, el Estatal y el Municipal, cuyos titulares tendrán la

responsabilidad de la toma de decisiones, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de sus mandatos, y cuyo eficaz y honrado desempeño deberá convencer a la sociedad y prestigiar al Partido Revolucionario Institucional.

El Programa de Acción, hacia los Dirigentes Partidarios, refleja las directrices de las bases, sobre lo que esperan de sus liderazgos, sobre las políticas públicas por las que propugnen, sobre las conductas que se demanda les caractericen.

Y, hacia la militancia, el Programa, como asimismo, se denomina, es un instrumento de Acción. Entre nosotros, porque se precisan las cuestiones que nos amalgaman -por encima de nuestra pluralidad y diversidad interna que tanto nos enriquece- y refuerza nuestra identidad en la pluralidad, nos da cauce. Hacia los simpatizantes y todos aquellos que sin militar en ninguna opción política están en búsqueda de opciones o son indiferentes, les refleja las posiciones del prisma sobre la problemática cotidiana o las grandes cuestiones nacionales, y servirá para que la militancia accione en la conquista de su adhesión.

Puede ser, finalmente, un poderoso instrumento para el debate, con nuestros adversarios políticos y con quienes, decepcionados por el desprestigio de la política, suponen que lo único que anima a los priistas en su participación, son las disputas estériles en la búsqueda del poder por el poder mismo, la satisfacción de intereses personales o de grupo. En el Programa se proyecta un ideal, un rumbo, un arquetipo del País que queremos, la Sociedad que deseamos, el Gobierno que requerimos y que somos capaces de organizar, y el Estado Nacional que perfeccionamos, ese que los Constituyentes del 17 supieron concebir, los priistas pudimos edificar en el curso del siglo XX, y seremos capaces de renovar en el siglo XXI.

PROGRAMA DE ACCIÓN

MARCO DE REFERENCIA

EL PAÍS QUE QUEREMOS

Un País Soberano

- I. Política Internacional
- II. Política Interior
- III. Cultura

Un País Seguro

- I. Seguridad Pública
- II. Seguridad Nacional

Un País Productivo y Competitivo

- I. Empleo
- II. Política Económica
- III. Turismo
- IV. Energía
- V. Pesca, Maricultura y Acuicultura
- VI. Vivienda e Infraestructura
- VII. Ciencia y Tecnología

Un País Justo

- I. Justicia como Garantía Individual
- II. Seguridad Social
- III. Desarrollo Agropecuario
- IV. Política Social

Un País Responsable de su Entorno Natural y que Proteja su Medio Ambiente

- I. Ecología y Medio Ambiente
- II. Agua, un Asunto de Seguridad Nacional

LA SOCIEDAD QUE DESEAMOS

Una Sociedad Sana

- I. Política de Salud

Una Sociedad Educada

- I. Educación

Una Sociedad menos Desigual

- I. Equidad de Género
- II. Indígenas

Construyendo con los Jóvenes

- I. Jóvenes

EL GOBIERNO QUE REQUERIMOS

Un Gobierno Legítimo

Un Gobierno Legal

Un Gobierno Eficaz y Eficiente

Un Gobierno Humanista

Un Gobierno Democrático

Un Gobierno Republicano

Un Gobierno Promotor

Un Gobierno Transparente

Un Gobierno Honesto y Sensible

EL ESTADO QUE CONSOLIDAMOS



EL PAÍS QUE QUEREMOS

Somos un gran país. Una nación pluriétnica y pluricultural, que abriga a 105 millones¹ de mexicanos, sobre un territorio de 1 millón 964 mil 375 km², con un litoral de 11 mil 122 km., una Plataforma Continental de 1 millón 959,248 km² y un importante territorio insular. Con una situación geopolítica privilegiada, tenemos fronteras con Estados Unidos de América, 3 mil 152 km., con Guatemala 956 km., con Belice 193 km., y colindamos con los Mares del Golfo de México, el Caribe y los Océanos Pacífico y Atlántico.

Conscientes de esas realidades, los militantes del PRI abrigamos ideales, el México que con la fuerza del prisma queremos coadyuvar a edificar.

- ▲ UN PAÍS SOBERANO
- ▲ UN PAÍS SEGURO
- ▲ UN PAÍS PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
- ▲ UN PAÍS JUSTO
- ▲ UN PAÍS RESPONSABLE DE SU ENTORNO Y QUE PROTEJA EL MEDIO AMBIENTE.

Un país soberano.

El PRI ratifica la trascendencia del Artículo 39 Constitucional, y su adhesión a los principios establecidos en la fracción X del Artículo 89 de nuestra Carta Magna. En materia de Política Internacional, actividad indispensable para preservar nuestra Soberanía en un mundo globalizado, con creciente interdependencia entre los países, el PRI postula:

¹ Consejo Nacional de Población, (CONAPO)

1. **Autodeterminación de los pueblos.** Sólo a los pueblos corresponde decidir la dirección esencial de su vida interna. Los pueblos no viven aislados, y el tejido institucional de la vida exterior es un denso entramado de derechos y obligaciones de los Estados. El régimen de derecho internacional, la internacionalización de las economías, la convergencia democrática en el mundo y el acceso instantáneo a la información, ofrecen oportunidades de progreso para los pueblos y, también, nuevas amenazas globales. La autodeterminación que no es democrática y respetuosa de los derechos humanos, ya no pasará la prueba de los tratados y convenciones internacionales, ni encontrará distraída a la comunidad internacional.

El PRI ve en la autodeterminación de los pueblos, un compromiso de respeto hacia otros Estados y de otros Estados hacia México.

2. **La no-intervención** es una de las más ricas herencias de nuestra historia. Implica el rechazo contundente a la intervención armada que en el pasado colonizó y despojó a pueblos y naciones. También implica mantener el respeto a otros países mediante la aplicación escrupulosa de diversas formulaciones políticas, entre las que destaca la Doctrina Estrada.

En el mundo contemporáneo, la intervención se aleja de las formas del pasado para expresarse hoy a través de instrumentos económicos, tecnológicos y de opinión pública. De hecho, la injerencia contemporánea toma hoy formas inusitadas: el indebido "monitoreo político" y las "condicionalidades" injustas impuestas en tratados de cooperación; el sostenimiento, desde el exterior, de agentes desestabilizadores de gobiernos; el apoyo al terrorismo, y el crimen organizado internacional.

El desafío moderno para México consiste en evitar el aislamiento para no ser presa fácil y vulnerable a las transformaciones mundiales. Participar en la vida política y económica internacional es la mejor defensa de la soberanía. En cada decisión global, regional o bilateral en la que intervenga México, debe afirmarse su independencia y la protección de sus intereses.

3. **La solución pacífica de las controversias.** Nuestros valores, nuestra experiencia histórica y nuestro compromiso explican la preferencia por encontrar, dentro de la negociación y el apego al derecho nacional e internacional, paz duradera y justa entre las naciones. Cuando el siglo XXI nos augura que, en muchos países, habrá una multiplicación de conflictos entre minorías étnicas y religiosas, nuestra política exterior debe valorar el desarrollo de mecanismos flexibles y eficaces para la solución de las controversias y exigir el apoyo respetuoso de la comunidad internacional a los procesos internos de transformación, sobre la base de que la única salida perdurable es la que acuerdan y llevan a la práctica los propios actores en conflicto. México debe tener posiciones firmes para defender la legalidad internacional. Es tesis básica

del PRI la exigencia del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por las naciones y el derecho internacional.

- 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales.** México debe sostener siempre el apego a los métodos pacíficos de solución de controversias, como el único camino para evitar que las desavenencias desemboquen en conflictos, éstos se profundicen y se expandan en guerras. El uso de la fuerza, al interior o al exterior, es un recurso de última instancia, que es regulado internacionalmente; y que debe siempre interpretarse y utilizarse como una defensa de los valores esenciales de la humanidad y de los mexicanos. México no deberá dudar en cumplir sus responsabilidades internacionales cuando el caso lo amerite para evitar la agresión y la amenaza a la estabilidad y paz mundiales.

Las presiones modernas también cobran nuevas dimensiones en el ámbito económico y por ello será un propósito permanente del Partido, pugnar porque las instituciones económicas internacionales y la gran disparidad de fuerza entre las naciones, no se conviertan en formas veladas para constreñir, imponer y condicionar nuestra soberanía.

- 5. La igualdad jurídica de los Estados.** Este es el principio que sustenta todo el andamiaje de la política exterior del país. Si la dimensión, el poder económico, el poderío militar o la ventaja tecnológica definieran de manera exclusiva y excluyente a los Estados, la vida internacional no sería mejor que el peor de los imperialismos que ha vivido la historia. En el siglo XXI todos los Estados deben contar igual en la consideración jurídica del arreglo internacional que debemos construir. La guía que este principio da al PRI para proponer la reforma de las instituciones internacionales no ignora las diferencias del mundo -éstas siempre existirán-, pero deberá perseverarse en la lucha contra el uso injusto de las diferencias para imponer voluntades o intereses especiales y en favor del fortalecimiento y democratización de los organismos internacionales de los que formamos parte.

- 6. La cooperación internacional para el desarrollo.** Ella refleja el ideal de interacción entre los Estados y los pueblos. La nueva cooperación debe ser respetuosa de las idiosincrasias y las sensibilidades de los pueblos; debe ser coparticipativa, y debe reconocer las diferencias de desarrollo. Las expresiones modernas y constructivas de la cooperación internacional transfieren tecnología, educan, incrementan los intercambios culturales, y abren accesos y oportunidades. Es así como fomentan ciclos positivos de intercambio y convivencia. Para el PRI la cooperación debe ser un incentivo a favor de que los pueblos se unan, no para doblegar voluntades nacionales.

- 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales.** La creciente globalización implica que ya no hay paz ni seguridad internas que no requieran el sustento de la paz y seguridad de su región y del mundo. Esta realidad obliga a dar prioridad al fortalecimiento de las instituciones nacionales en el marco de una política de activa participación en iniciativas internacionales que promuevan el acuerdo entre las naciones, la reforma y democratización de los organismos internacionales y la defensa de la paz. En ese vínculo, con esa congruencia, el PRI está convencido que México encontrará que su soberanía, su integridad territorial, su política exterior, su política de seguridad nacional y su vida democrática, se complementan como facetas de una misma concepción nacional.

Definiciones.

- 1. Para el PRI, la prioridad máxima en política exterior es garantizar la soberanía de México.** Este postulado implica una línea de continuidad histórica con el sostenimiento de la soberanía, y un claro deslinde frente a quienes desean hacer de otros propósitos la prioridad de la política exterior. Para el PRI va primero la integridad y la independencia de la Nación, pues a partir de la fortaleza de la soberanía nacional, el país puede buscar la atención de sus intereses más profundos mediante la acción internacional. La soberanía nacional se sustenta en la soberanía popular y no se negocia. El PRI reitera su convicción en la rectoría del Estado sobre los recursos naturales con apego a la Legislación.
- 2. El PRI luchará por una política de apertura y de participación responsable en los temas de la agenda internacional.** Una política exterior aislacionista sería una mayor amenaza a la soberanía del país que los riesgos de la inserción activa en la política y la economía mundiales.

La participación que se propone, sin embargo, debe corresponder a los principios Constitucionales y a las alianzas estratégicas que fortalezcan la soberanía del país y el incremento de su capacidad de negociación.

- 3. El PRI promoverá los intereses nacionales en el ámbito de un multilateralismo renovado.** Este programa de acción para un multilateralismo renovado, con vista a un mejor gobierno de la globalización, comprende entre otros objetivos, el apoyo firme y decidido al sistema de Naciones Unidas, dotándole de los medios necesarios y potenciando sus mecanismos de coordinación; la democratización del Consejo de Seguridad, para hacerlo más representativo de la comunidad internacional, así como la reforma de los métodos de trabajo de la Asamblea General.

La potenciación de la diplomacia preventiva en la gestión, contención y solución de los conflictos; la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz; el impulso a la negociación y puesta en práctica de acuerdos globales de desarme y control de toda clase de armamentos; el fortalecimiento de la cooperación multilateral en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y las demás formas de delincuencia organizada; el apoyo efectivo a los mecanismos de arreglo pacífico de controversias, serán siempre mecanismos que alejarían la tentación de las guerras.

Asimismo, el compromiso con la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y la lucha contra el tráfico de personas, especialmente de mujeres y menores con fines de explotación sexual, debe ser un objetivo prioritario.

El mundo será mas seguro si conseguimos el reforzamiento de los instrumentos multilaterales de promoción y de defensa de los derechos humanos; la reforma de las instituciones económicas y financieras internacionales; la constitución de un órgano efectivo y representativo para coordinar e impulsar la labor de las instituciones económicas y financieras internacionales; la incorporación a la Carta de las Naciones Unidas del objetivo del desarrollo sostenible y de la preservación del medio ambiente global; y el establecimiento de mecanismos que aseguren la presencia y la participación de la sociedad civil organizada cerca de la ONU. Asimismo, es necesario impulsar la creación de una Agencia Mundial de Medio Ambiente que evalúe la ejecución de los objetivos establecidos en los acuerdos internacionales y que sea dotada de instrumentos sancionadores y de estímulo y medios para su cumplimiento.

4. **El PRI asume el movimiento mundial a favor de la democracia y los derechos humanos.** El PRI sostiene firmemente la conveniencia de la cooperación internacional para fortalecer las democracias, y para defender los derechos humanos, empezando por México, dentro de un contexto más amplio de intereses y donde la igualdad jurídica de los Estados sea siempre respetada. Sin embargo, el PRI rechaza el uso político de acusaciones para determinar, selectivamente, desde el exterior, la dirección política de una nación.

5. **El PRI debe impulsar que México tenga una presencia importante en los debates del nuevo derecho internacional.** Sin dejar a un lado los temas tradicionales en los que México ha impreso una huella importante, como el desarme, los priístas alentamos las acciones a favor del desarrollo del derecho internacional. Por ello, el PRI propone que México contribuya vigorosamente a la consolidación de la codificación del derecho internacional, a partir de los principios de la igualdad jurídica de los Estados y no de aquellos esquemas, destinados para todos, menos para las potencias que tienen la capacidad de evitarlo.

El PRI se pronuncia por la formulación de reglas internacionales de acceso a los mercados y a las tecnologías. El Partido también impulsará aquellos acuerdos internacionales que favorezcan la protección del medio ambiente y el uso y desarrollo responsables de nuevas tecnologías para la producción. Igualmente, apoyará aquellos acuerdos internacionales para disminuir las emisiones causantes del calentamiento de la tierra, bajo el principio de responsabilidades diferenciadas según lo estipulado por el Protocolo de Kioto.

- 6. La proyección de nuestra fuerza cultural.** En todo momento, el PRI tiene la convicción de que en nuestra cultura y en la educación de los mexicanos, nacionalista y universal, se encontrará la mejor manera de proyectar a la Nación en el nuevo milenio. El PRI buscará que la acción internacional del país respete y fortalezca la presencia internacional de esa cultura y asegure el arraigo de esa educación.

El PRI está convencido de que la mejor estrategia de Política Exterior del país es la de la diversificación y un activo multilateralismo. Reconociendo la trascendencia de una política de alta jerarquía con nuestros vecinos y el área geográfica de la que formamos parte, México deberá significarse por un manejo en el que su condición geopolítica sea una palanca de oportunidades y las asimetrías existentes no signifiquen menoscabo alguno de su dignidad soberana, ejerciendo una intensa, ágil y oportuna relación bilateral con nuestros vecinos, una activa diversificación y una participación intensa en el orden multilateral.

La Política Exterior debe estar en estrecha relación con la Política Interior, en un continuo coherente de dos acciones sustantivas del Estado mexicano.

Propuestas.

En lo multilateral:

- En el ámbito político, el PRI apoyará sin reservas la causa del desarme nuclear, químico, bacteriológico y convencional por constituir una garantía implícita de paz y seguridad internacionales.
- Conocedores del aberrante impacto del terrorismo internacional, y solidarios con los inocentes que son víctimas de sus efectos, el PRI respaldará las medidas que favorezcan la prevención de su existencia y erradicación, con apego a la legislación nacional o internacional conducente.

- En aquellos asuntos que impliquen el establecimiento de instituciones multilaterales con atribuciones que pudieran entrar en contradicción con las disposiciones constitucionales, el PRI propiciará la realización de foros de consulta para estimular la expresión de la opinión de los ciudadanos.

- En el ámbito financiero, el PRI afirma la importancia de reformar los organismos internacionales para facilitar la inserción ordenada de México en el sistema financiero internacional. Con ello se busca lograr un ambiente de certidumbre para el cabal aprovechamiento de las oportunidades de financiamiento para el desarrollo y la obtención de servicios financieros eficientes, que resultan de vital importancia para los mexicanos.

- En el ámbito comercial, el PRI debe escuchar las voces de los protagonistas de las transacciones económicas y comerciales, y reconocer que los resultados de los Tratados han tenido repercusiones y consecuencias desiguales, según el país con quien se trate la relación de México y el estrato económico que participe; de ahí que sea necesario un balance mesurado de los Tratados, en consulta con los sectores económicos participantes para determinar las estrategias de consolidación o revisión que sean factibles, legales, aconsejables y pertinentes al interés del país. En los Organismos Multilaterales de Comercio, el PRI propugnará por realizar las alianzas estratégicas que más convengan a los sectores productivos y al desarrollo nacional.

- En cuanto a la cooperación para el desarrollo, el PRI buscará un replanteamiento de las instituciones y mecanismos que le dan cauce, con el ánimo de que los países menos desarrollados salgan del atraso en que se encuentran, a su vez, impulsará el concepto de bienes públicos globales o aquellos productos, servicios e instituciones que eventualmente benefician a todos los países en su conjunto; revitalizaremos nuestra cooperación con Centroamérica y el Caribe, y favoreceremos redes de cooperación con nuestros socios comerciales del TLCAN, con la Comunidad

Iberoamericana y con Latinoamérica. Impulsaremos una mayor presencia de las agencias del Sistema de Naciones Unidas en las regiones más rezagadas del país y con la población de mayor marginalidad, en coordinación con las autoridades correspondientes.

- En el ámbito de los derechos humanos, el PRI actuará con base en la concepción de que los derechos del ser humano son un compromiso de la comunidad internacional con carácter universal.

- El PRI demandará una participación activa de nuestros legisladores en los foros interparlamentarios y grupos de amistad con otras naciones, respaldando con sus órganos técnicos su presencia y ampliará sus actividades en organizaciones de partidos políticos internacionales, particularmente la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, (COPPPAL).

Nuestras fronteras

México-Estados Unidos

Históricamente, la relación México-Estados Unidos ha sido extraordinariamente compleja. Una frontera de aproximadamente 3,000 kilómetros, un millón de cruces legales diarios en ambas direcciones, litorales y cielos comunes, conforman un escenario en el que conviven dos realidades en las que destaca la asimetría entre la primera potencia económica y militar del planeta, en nuestro tiempo, frente a un vecino, libre y soberano, que se enfrenta a los rezagos de una economía en desarrollo.

Sin ignorar esta realidad, el PRI considera que en nuestras relaciones con Estados Unidos se debe mantener la iniciativa frente a los asuntos bilaterales, con base en los criterios de: reciprocidad; trato igual entre socios; exclusiva jurisdicción de cada uno en su territorio y con respeto a sus nacionales, en términos de las leyes vigentes; establecimiento de reglas transparentes sujetas al control del Senado, para hacer frente a los temas bilaterales más difíciles; y conformación balanceada e integral de los puntos que deben tratarse en cada tema.

Los aberrantes acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, provocaron en Estados Unidos una preocupación legítima por la seguridad. El impacto de los actos terroristas en Washington y Nueva York convirtió el tema de la seguridad, para la actual administración estadounidense, en la prioridad esencial, por encima de cualquier otra consideración.

Si bien, el Estado Mexicano ha reconocido compromisos comunes en esta lucha, que los priístas sabremos honrar cuando recuperemos el poder, también es verdad que los mexicanos hemos tenido que asumir las consecuencias de una serie de leyes aprobadas por el Congreso estadounidense que han vulnerado el tránsito de personas y de bienes entre los dos países.

En materia de la frontera norte, México habrá de cumplir con sus responsabilidades en torno a las cuestiones de seguridad de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos bilaterales institucionalmente establecidos, y demandamos que la actuación de nuestros vecinos se ciña a la legalidad, al derecho internacional, y al respeto pleno a los derechos humanos de nuestros connacionales.

En el PRI creemos, además, que las relaciones económicas, comerciales, y de tránsito en la región fronteriza, deben regularizarse con el acuerdo de ambas partes, en la comprensión de que es una zona con una tradición de movilidad interna e interrelacionada profundamente.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte fue un paso visionario, que permitió a los tres países aumentar considerablemente su intercambio comercial, sentando las bases para proyectos de integración económica que aún no se han dado. Después de más de diez años de su entrada en vigor, es evidente la necesidad de actualizar este instrumento para que responda a necesidades y retos de un mundo que cambió a velocidad apresurada. En los términos actuales, el TLCAN será superado inevitablemente por la aparición de economías más competitivas.

El PRI se solidariza con las demandas del movimiento campesino organizado y otros productores del sector agropecuario, para que se realice una revisión del Tratado de Libre Comercio en materia agropecuaria; y se tomen las medidas compensatorias y de política local que permitan a los productores del medio rural enfrentar con éxito las asimetrías. Así mismo se promoverá la creación de un fondo destinado a fortalecer a los productores rurales afectados por el TLCAN con aportaciones de los tres países participantes.

Migración internacional

Dentro de la nueva realidad mexicana, la migración es un proceso presente en prácticamente todas las latitudes del país.

Derivado de la falta de oportunidades de empleo en las regiones de origen, de asimetrías en los niveles de ingreso, de redes familiares que incorporan a nuevos migrantes a circuitos ya establecidos, u otras causas; se estima que medio millón de mexicanos migran anualmente en busca de oportunidades, siendo su principal destino Estados Unidos, después Canadá y en otro rango otros países.

Los priístas no estamos satisfechos ante las condiciones de un país que no genera oportunidades de empleo remunerado a todos sus habitantes; sin embargo,

comprendemos que la migración es un fenómeno complejo, y que su análisis no puede realizarse con fórmulas simples.

México es un país de origen, tránsito y destino de migrantes; por ello, sabemos que las políticas públicas en materia migratoria exigen un diseño que contenga compromisos compartidos en esa tridimensión.

El flujo migratorio de connacionales y centroamericanos hacia Estados Unidos de América a través de nuestras fronteras, ha significado siempre un elemento de tensión en nuestra relación con el país vecino, situación que se agravó a raíz de los acontecimientos de septiembre de 2001.

La situación actual hace necesaria la negociación de un Acuerdo Migratorio con Estados Unidos de América que permita el acceso de más mexicanos al mercado laboral norteamericano, y regularizar a muchos compatriotas indocumentados.

Los priístas reconocemos que la migración puede constituirse en un elemento de beneficio compartido entre los países emisores y receptores, puesto que el migrante que encuentra condiciones favorables para su desempeño laboral, accede a mejores niveles de ingreso y en consecuencia a una mayor calidad de vida, mientras que el país receptor puede satisfacer su demanda de mano de obra. Demandamos que la opinión pública norteamericana, y las autoridades de ese país, reconozcan esta interdependencia, y rechazamos categóricamente toda violación a los derechos humanos de nuestros compatriotas.

En el PRI queremos una Política Migratoria que contemple una visión integral del fenómeno, en la que se desarrollen programas tanto para la atención de nuestros migrantes, como para los migrantes de otros países que se internan en nuestro territorio. Sólo así, con el compromiso de respetar los derechos humanos de todo migrante, podremos contar con una auténtica Política Migratoria humanista y sensible.

Nos pronunciamos por desarrollar estrategias de gobierno que atiendan de manera coordinada e integral a los migrantes mexicanos.

Por otra parte, la Política Migratoria del Estado Mexicano en relación a la internación de ciudadanos de países diversos, especialmente latinoamericanos, debe corresponder estrictamente a los intereses de México, y facilitar los intercambios económicos, comerciales, culturales y laborales, acordes con la tradición hospitalaria y abierta de nuestro país.

Respaldaremos el robustecimiento del Instituto Nacional de Migración, y exigiremos que los funcionarios migratorios mexicanos cumplan escrupulosamente la Ley.

El tráfico ilegal de personas es un delito aberrante. Lucrar con la necesidad humana, es un esclavismo moderno que pone en riesgo la vida de los migrantes, debe ser merecedor de severas sanciones y de una vigilancia estricta.

Es indispensable ampliar y apoyar a los Consulados Mexicanos en el exterior, principalmente los que están en Estados Unidos de América y Canadá, y apoyar el que dispongan de recursos suficientes para las tareas de protección.

En el tema de las remesas, el PRI promoverá diversas modalidades para que los migrantes puedan remitirlas a sus familias a los menores costos, y fórmulas innovadoras para que se capitalicen y sean de utilidad para programas de protección social y desarrollo en sus comunidades.

El PRI entiende que es una obligación de los poderes públicos, impulsar una política activa de apoyo al retorno de aquellos ciudadanos que deseen regresar a su país; para ello, proponemos la creación de una Oficina Nacional del Retorno que funcionará como ventanilla única, facilitando al migrante en condiciones de retorno, la información y asesoría que le permitan realizar sin contratiempos los trámites necesarios para su

regreso. Los Consulados y Consejerías Laborales desempeñarían un activo papel en esta tarea.

De igual modo, nos pronunciamos por un Plan de Promoción de Empleo e Incorporación laboral de los migrantes que retornan, que promueva su inserción en el mercado mexicano de trabajo.

Reconociendo la importancia de la educación, promoveremos las reformas necesarias para simplificar los trámites de reconocimiento y homologación de titulaciones académicas y profesionales del migrante reincorporado a nuestra sociedad.

De igual manera, haremos efectivo el derecho a la educación para los mexicanos en el extranjero, bien a distancia, o mediante convenios de colaboración de enseñanza gratuita de calidad en el caso de que no fuese facilitada por las instituciones competentes en sus países de residencia.

El Estado facilitará la repatriación de mexicanos residentes en el exterior en situación de emergencia social.

En materia de respeto a nuestros migrantes, nos pronunciamos por ejercer, bajo el imperio de la ley, la negociación política y la acción jurídica necesarias para garantizar que los organismos internacionales respalden la defensa de sus derechos.

Relación del PRI con las comunidades mexicanas en el exterior.

Los priístas reconocemos en la comunidad mexicana residente en el exterior, a un conjunto de connacionales que se esfuerzan cotidianamente por mejorar sus condiciones de vida, ser solidarios con sus comunidades de origen, y preservar su lengua, cultura y tradiciones. En tal sentido, el PRI con la intención de estrechar su relación con este importante grupo de mexicanos,

Se propone:

1. Crear una red de representación tipo casa del migrante mexicano o Casa México, en las ciudades con mayor número de mexicanos, que proporcione asesoría legal, apoyo e información.
2. Crear, en la actual estructura de Asuntos Internacionales, una Unidad de Relación y Gestión hacia la Población Migrante; de manera prioritaria, en los Estados Unidos de América. Los Comités Directivos Estatales de los estados fronterizos y aquellos con mayor número de población migrante deberán a su vez crear una unidad semejante.
3. Crear una red social de apoyo generada por simpatizantes priístas que radiquen en el extranjero, con el fin de auxiliar a los mexicanos recién llegados.
4. Utilizar las relaciones del PRI con los organismos internacionales de partidos políticos para fortalecer la cultura del respeto hacia los migrantes.
5. Diseñar, en consulta con los mexicanos residentes en el extranjero, una Agenda de Trabajo compartida que consolide las relaciones entre las comunidades en el exterior y el PRI.
6. Promover en la integración de nuestras listas plurinominales para el Congreso de la Unión, la representación de la comunidad mexicana residente en el extranjero.
7. Observar y acompañar, con pleno respeto a la autonomía de los grupos Parlamentarios, los procesos de reformas legales que se llevan a cabo en el

Congreso de la Unión en materia del voto de los mexicanos en el extranjero.

México-Guatemala

La relación de México con Guatemala es importante no sólo por la longitud de nuestra frontera en común, sino por la identidad que nos vincula en tanto nuestras raíces indígenas, nuestro sincretismo mestizo y nuestra pertenencia latinoamericana.

La política exterior de México se ha distinguido por regirse por principios básicos, consagrados constitucionalmente, bajo la égida del pensamiento juarista: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.” El principio de no intervención, como núcleo toral de nuestras decisiones internacionales; y, la vocación pacifista de México, como nuestra disposición a coadyuvar en las negociaciones y esquemas de pacificación a solicitud específica del Estado involucrado, nos han permitido jugar un papel que nos enorgullece en la búsqueda de paz en Centroamérica.

En el caso de Guatemala, los mexicanos acompañaremos con respeto y entusiasmo, sus esfuerzos por alcanzar una paz estable y duradera por lo que significa para los guatemaltecos, pero también por lo que significa para nosotros, sus vecinos.

En el ámbito económico, y en el marco de respeto a la legislación de ambos países, nos interesa alentar la inversión privada en condiciones competitivas sin sacar ventaja de la gran necesidad de oferta de empleo de la región; habrá que buscar las fórmulas que movilicen la presencia mexicana en el mercado guatemalteco.

Impulsaremos una política de cooperación económica, de cooperación social y de cooperación educativa.

En materia turística, existen grandes perspectivas de alianzas estratégicas al compartir la riqueza arqueológica y cultural del “Mundo Maya”, región megadiversa con un patrimonio arqueológico y cultural de gran valoración para el turismo internacional.

Los mexicanos debemos garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes centroamericanos, cuando crucen la frontera con nuestro país en busca de trabajo o en tránsito hacia el Norte. Debemos dar a nuestros hermanos centroamericanos, el mismo trato que exigimos para nuestros connacionales en los Estados Unidos de América.

México-Belice

Con Belice, frontera Sur y Caribe, los priístas ratificamos el compromiso de procurar una política medioambiental regional, y seguir desarrollando Programas de Cooperación, especialmente a través de tecnología educativa. Valoramos la aportación pluricultural que Belice hace a la región, y lo consideramos como un vínculo importante con la Comunidad Caribeña de habla inglesa.

Nuestra diversificación en el mundo

El PRI se pronuncia por acrecentar los vínculos con los países de América Latina y el Caribe, y recuperar el papel de interlocutor válido de la región en temas sustantivos ante los Organismos Multilaterales y de Cooperación.

El PRI considera a América Latina y el Caribe hispano, su comunidad cultural de origen, y valora los lazos creados por décadas de identidad y posiciones comunes.

En esta etapa, el PRI promoverá la atención a temas de interés compartido, especialmente los que se refieren a seguridad nacional, integración económica, protección de migrantes al arribar a nuestras fronteras y lucha contra el narcotráfico. Asimismo, promoverá el fortalecimiento de los mecanismos políticos regionales con

América Latina y el desarrollo de la interlocución política y económica con los países del MERCOSUR.

Igualmente, se promoverá que México continúe participando en todos los mecanismos de agrupamiento regional del área. El PRI impulsará una estrategia de cooperación en materia educativa y cultural con Centroamérica y el Caribe.

Con la Unión Europea, el PRI demandará mayor intensidad en las relaciones internacionales, el mejor aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación suscrito, la proliferación de intercambios culturales y de cooperación educativa, científica y tecnológica y profundizará sus vínculos con la comunidad ibérica. Los priístas tenemos conciencia de la importancia de fomentar a México como destino turístico de los europeos.

Con la Cuenca del Pacífico, el PRI buscará que se hagan esfuerzos viables para el acceso bilateral a los mercados y a los capitales de los países de la zona, y que México despliegue un papel constructivo en el Consejo Económico de Asia-Pacífico.

Con África y el Medio Oriente, el PRI afirmará la pertinencia de fortalecer las relaciones amistosas de México con base en una disposición abierta y seria de diálogo.

La estructura institucional para el servicio exterior.

El PRI saluda a los funcionarios del Servicio Exterior de Carrera, y se pronuncia por el respeto a su formación profesional, el respeto a las modalidades de ascenso y promociones que competen a la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Promoverá las reformas necesarias para evitar confusiones y sobreposiciones de la Ley del Servicio Civil de Carrera sobre la del Servicio Exterior.

El PRI considera indispensable dotar de mayores recursos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de que la Red de Consulados Mexicanos en el Exterior, principalmente en Estados Unidos de América y Canadá, dispongan de personal y equipos suficientes para atender a nuestros connacionales.

El Partido se pronuncia a favor de que el Senado de la República sea dotado de facultades para ratificar por mayoría al Secretario de Relaciones Exteriores. Esta propuesta se fundamenta en la importancia que tiene para el país que la política exterior se construya como una política de Estado, que represente cabalmente los intereses nacionales y se aplique de manera consistente a salvo de vaivenes electorales o posiciones partidistas.

Por otro lado, ya la Constitución General de la República otorga al Senado las facultades de analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, además de aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el Presidente de la República (Art. 76- fracción I).

Asimismo la Carta Magna ya consigna que el Senado debe ratificar los nombramientos de Ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales (Art. 76-II). Ampliar esta facultad hasta la ratificación del Secretario de Relaciones Exteriores, sería perfectamente congruente con el espíritu constitucional que orienta hacia que la política exterior cuente con el respaldo del Senado en su carácter de Cámara que representa a la Nación Federal.

PAÍS SOBERANO

Política interior

Las definiciones esenciales contenidas en los artículos 39 y 40 de la Constitución General de la República, en cuanto a la Organización del Estado Mexicano corresponde, son de la mayor relevancia. Señala, el artículo 40 que:

“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley fundamental”.

A partir de esa definición se va eslabonando, en un decurso histórico continuo, el proceso de institucionalización de nuestro Régimen Democrático. Desde la gesta heroica de la Revolución Mexicana, al tenor del postulado “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”, hasta la época actual, hemos pasado por un proceso ascendente de regularización de nuestra vida democrática, en el que el PRI ha jugado un papel fundamental. La sociedad demanda ahora, sin embargo, que las expectativas que ha puesto en la evolución democrática del país, se reflejen en un eficaz desempeño del Gobierno, y en resultados de mayor bienestar para su vida cotidiana.

El PRI reconoce que se está dando un debate en la Sociedad sobre la pertinencia del Régimen Político Presidencial en esta etapa y para el futuro de México, y participa en él y lo seguirá haciendo en la búsqueda de soluciones que, acordes con nuestra experiencia y cultura política, correspondan a la necesidad nacional y al robustecimiento de la gobernabilidad democrática, en este arranque de siglo. Consideramos conveniente abrir la discusión en torno a la conveniencia de incorporar figuras de naturaleza parlamentaria en nuestras instituciones que

aseguren la corresponsabilidad entre el Ejecutivo y el Legislativo en la gestión de gobierno.

Se hace necesario, impulsar una reforma integral del sistema político para que promueva el ejercicio a plenitud de los derechos de los ciudadanos, estimule y amplíe sus cauces de participación cívica, social, económica y cultural, y que propicie el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

Para alcanzar estos objetivos, el país requiere tanto reconocer la necesidad de impulsar un proceso profundo de Reforma del Estado orientado a establecer una nueva arquitectura institucional en el país que responda a la realidad política actual, haciendo funcional la relación entre nuestro régimen constitucional y nuestro sistema multipartidista, así como entre los Poderes y los ámbitos de gobierno.

Por una democracia con resultados

El gran reto que afrontamos los partidos políticos en estos tiempos de definiciones nacionales, es tener la capacidad, el talento y el valor suficientes para reformar las instituciones políticas con el propósito de adecuarlas a los desafíos que la gobernabilidad democrática nos está exigiendo.

El PRI, sin negarse a explorar diversas alternativas, y con disposición de diálogo y generación de acuerdos, aporta como la visión medular de la reforma necesaria, la realización de una gran Revolución Federalista, que redistribuya el poder en el ámbito territorial, y que dé vigencia y actualice la normatividad constitucional y secundaria en la materia.

Por un nuevo federalismo

El Partido Revolucionario Institucional asume la Declaración de Cuatro Ciénegas, pronunciada por la Conferencia Nacional de Gobernadores, donde se

determinaron los tres ejes primordiales para la elaboración del nuevo federalismo mexicano:

-Fortalecer el sistema federal, como un instrumento eficaz de organización gubernamental, equilibrio e identidad nacional.

-Renovar el sistema federal mexicano, haciéndolo cooperativo, gradual, diferenciado y participativo.

-Actualizar nuestro marco jurídico, institucional y competencial, a fin de delimitar facultades y atribuciones de cada orden de gobierno.

La revisión del pacto federal que el PRI plantea, implica las siguientes acciones:

De federalismo administrativo.- En los casos de facultades concurrentes entre el gobierno federal y los estados, el primero deberá ser normativo y los órganos estatales y municipales, ejecutivos. Así, el gobierno federal destinaría su aparato administrativo para atender sus facultades exclusivas y las administraciones locales de los Estados y municipios se ocuparían de sus atribuciones propias y de aquellas con las que concurren con las autoridades del centro.

De federalismo político.- La Constitución General de la República, debe evitar la prohibición de que los estados celebren entre sí alianzas y acuerdos de manera conjunta y coordinada para atender problemas comunes, tales como los de dotación y manejo de servicios, obras públicas y combate a la delincuencia. Se podrán autorizar formas de asociaciones interestatales e intermunicipales, y la formación de órganos intermedios de gobierno para la mejor coordinación de acciones. Estos acuerdos deberán en todo caso, ser aprobados por las legislaturas estatales y ratificados por el Senado de la República.

De federalismo hacendario.- Será necesario establecer y ampliar potestades tributarias para las entidades federativas y establecer un Nuevo Acuerdo General de Participaciones, entre el Gobierno Federal y

los estados. Las propuestas de la Convención Nacional Hacendaria son de la mayor relevancia en este rubro y serán consideradas por el príismo; el nuevo federalismo hacendario se funda en los principios de igualdad financiera de las entidades federativas y de la justa distribución del ingreso y del presupuesto de egresos de la Federación. Es importante, también, estimular mayor captación por parte de los Municipios, y que optimicen su capacidad recaudatoria.

La Nación, no debe confundirse con el Gobierno Federal. En materia de agua no es aceptable que los estados tengan que pagar al gobierno federal por los derechos de extracción de los mantos acuíferos; en todo caso, hay que establecer convenios de colaboración entre estados y Federación.

Debe hacerse obligatoria, pública y transparente la información sobre las finanzas federales, estatales y municipales.

Federalismo Judicial.- Revisar la pertinencia de que los Poderes Judiciales locales dispongan de atribuciones para interpretar la legalidad y constitucionalidad de las actuaciones, a nivel local, que requieran la interpretación, reservando a la suprema corte de justicia de la nación la facultad de atracción.

De la mano de la Revolución Federalista, en el nivel nacional requerimos de un conjunto de medidas que favorezcan el que el Poder Ejecutivo opere con mayor estabilidad y certidumbre, y en el Congreso, debemos propiciar la formación de mayorías legislativas, ambos elementos a favor de la gobernabilidad democrática y la eficacia y la eficiencia del Gobierno.

Una nueva generación de reformas electorales.

El país requiere superar el actual modelo de campañas políticas que las encarece económicamente y las empobrece ideológica y programáticamente, al reducirlas a mensajes propagandísticos de impacto colectivo momentáneo

El Partido reconoce la enorme aportación de los medios de comunicación a la democratización del país y su contribución al debate de los asuntos nacionales. Los tiempos que vivimos exigen dar pasos adicionales que además de garantizar las libertades informativas y la concurrencia de los medios electrónicos en los procesos electorales, concreten los propósitos compartidos de que se reduzcan los elevados gastos electorales así como también, se garanticen la equidad y la transparencia de las contiendas políticas y aporten su concurso a la educación cívica y al fortalecimiento de la cultura política de los mexicanos.

Pugnaremos por una Nueva Generación de Reformas Electorales, orientadas a regular las precampañas internas de los aspirantes a cargos de elección popular, reducir la duración de los procesos electorales y sus costos económicos, para evitar la fatiga de los electores, la parálisis gubernamental y para sustraer a la construcción democrática, de la debilidad ante los poderes fácticos.

La publicidad de los actos gubernamentales durante el período de campañas electorales deberá tener un carácter informativo y /o educativo, en ningún caso deberá incluir contenidos que impliquen la promoción personal de los funcionarios públicos o el proselitismo abierto o encubierto de algún partido político.

El fortalecimiento de la democracia mexicana pasa por la consolidación de un sistema de partidos sólido y representativo.

El Partido promoverá la promulgación de una Ley General de Partidos Políticos, moderna y eficaz, que incentive las prácticas de democracia interna, el respeto de las dirigencias a los derechos de los militantes, el apego a la legalidad estatutaria, la igualdad de oportunidades, la transparencia en el ejercicio de los recursos provenientes del financiamiento público y privado, así como también que preserve a los partidos como entidades de interés público, evitando que se conviertan en enclaves privados y los obligue a participar en la difusión de la cultura democrática que requiere arraigarse en el país.

En dicho ordenamiento, y en la legislación electoral, cuando competa, se deberán abordar temas tales como: requisitos, umbrales, registro de candidatos, alianzas y coaliciones, candidaturas comunes, derechos y obligaciones, financiamiento y uso de medios de comunicación.

En el COFIPE también se recomienda dejar establecidos los “Derechos Ciudadanos de Tipo Electoral”, subrayando la importancia del ciudadano, como funcionario supremo de la Democracia. Proponemos la revisión de las fracciones f) y g) del párrafo 2 del artículo 205 del COFIPE, a efecto de que el diseño de las boletas no incida en la direccionalidad del voto.

Considerando que el transfuguismo afecta la solides del Sistema de Partidos, y por tanto la consolidación democrática se propone revisar la pertinencia jurídica de normar, a través de la legislación electoral, el que en la postulación de candidatos a puestos de elección popular se evite registrar a aspirantes que en seis meses previos al propio registro, tengan reconocimiento de militancia en un partido diferente al que los postula. Este precepto no aplicara en caso de alianzas o coaliciones.

EL PRI se pronuncia por fortalecer el papel del Instituto Federal Electoral en materia de Educación Cívica y Cultura Democrática y por realizar las Reformas pertinentes a la mejor operación de la Institución en esta nueva etapa de la vida nacional.

Una de las cuestiones inherentes a los procesos de evolución democrática, es el incentivo al establecimiento de esquemas de democracia participativa que fortalezcan la fiscalización de la actuación de los gobernantes por parte de sus gobernados, contribuyan a superar el carácter intermitente del control electoral y hagan partícipes a los ciudadanos del proceso de toma de decisiones en procesos de planeación y ejecución de programas públicos.

Respecto de la justicia electoral, el PRI se pronuncia por una reforma a las leyes

electorales donde se establezcan plazos definidos y precisos para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita sus resoluciones, así como la de privilegiar el respeto al voto ciudadano depositado en las urnas.

Una nueva arquitectura de los poderes federales.

El rediseño institucional del sistema político, requiere una nueva arquitectura constitucional de las facultades y obligaciones de los Poderes de la Unión y de la regulación de las relaciones entre sí.

Con absoluto respeto a la soberanía del Congreso de la Unión, el PRI manifiesta su voluntad política de contribuir para llevar cabo, con el concurso de sus bancadas en ambas Cámaras, una Reforma Integral al Poder Legislativo cuya forma y contenido, deberá ser resuelta por el Partido y sus legisladores.

El Partido expresa su más alta simpatía para que la Reforma citada, contribuya a la conformación de un Poder Legislativo más profesional, donde impere el respeto a las opiniones plurales de los legisladores y que se propicien los acuerdos entre las bancadas partidarias en beneficio del país. Para ello se sugiere diseñar incentivos para la formación de coaliciones legislativas construidas con transparencia ante nuestra militancia y de frente a la consideración de todos los ciudadanos, con acuerdos entre los Partidos, firmados públicamente, donde se contemplen las normas básicas del pacto político y los proyectos de ley que la coalición se compromete a defender, así como también los plazos de desahogo de la agenda legislativa que se pacta y los compromisos que se asumen.

En el contexto de la reforma se deberá evaluar cuál es el número óptimo de integrantes de ambas Cámaras, para lograr el funcionamiento más eficaz del Congreso Mexicano.

En el caso de la Cámara de Diputados, el Partido recomienda analizar la factibilidad de que se integre con 400 legisladores, persistiendo el sistema mixto de mayoría relativa y de representación proporcional.

Otros temas que el Partido somete a la consideración de los Diputados Federales y Senadores como parte de la reforma integral del Poder Legislativo tienen que ver con: la conveniencia de extender la duración de los períodos ordinarios de sesiones; evaluar el tipo de reglamentación que se requiere sobre conflictos de intereses tanto para los legisladores como sus colaboradores; la revisión de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión para efectos del establecimiento de un sistema de comisiones fuerte, que revise temas tales como: naturaleza, número, órganos y procedimientos internos, poderes y facultades, autonomía presupuestal, facultades legislativas plenas, etc., y; la factibilidad de reglamentar el procedimiento legislativo, regulando a detalle y de manera diferenciada las distintas etapas del mismo, para propiciar la especialización en temas específicos, y el mejoramiento de la asistencia técnica y especializada que actualmente reciben los legisladores; a través de equipos de asesores con el objeto de reducir las asimetrías que todavía existen en este renglón con el Ejecutivo; el Código de Ética de los Legisladores; la llamada cláusula de sobrerrepresentación en la asignación de curules de la Cámara de Diputados, mediante el principio de representación proporcional, y la reglamentación del cabildeo legislativo, entre otros.

La Reforma Integral del Poder Legislativo, ayudará a que los órganos especializados de las Cámaras, puedan apoyar la representatividad efectiva y el juicio informado de los legisladores.

El Partido analizará con sus bancadas en ambas Cámaras, la mejor forma de establecer el principio de obligatoriedad para efectos que la información que soliciten las Comisiones del Congreso a las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, les sea entregada en tiempo, forma y contenido, fortaleciendo de esa manera al Poder Legislativo de la Nación.

La reforma al Congreso debe consolidarlo como un Poder con amplias facultades para evaluar la eficacia de las políticas públicas instrumentadas por el Ejecutivo Federal, exigirle a éste la rendición de cuentas y ejercer a plenitud sus facultades de fiscalización.

El partido reconoce la importancia que la no reelección consecutiva de los legisladores ha tenido desde su instauración, para preservar la estabilidad política del país, y propiciar la movilidad en nuestro Sistema Político. Seguimos sosteniendo ese principio.

Por el rescate de una Presidencia de la República renovada y democrática.

Proponemos rescatar a la Presidencia de la República del ejercicio errático y frívolo al que ha sido sometida, para reconstruirla como una institución renovada y democrática.

Para ello, será indispensable que el priísmo, y especialmente sus cuadros de mayor jerarquía, asuman que la recuperación de una Presidencia renovada, funcional en este nuevo escenario de pluralismo político, descarta la reproducción de cualquier tipo de autoritarismo, o la restauración de prácticas negativas, de autocomplacencia, excesos, rechazo a la crítica, y nula o escasa capacidad de autocrítica.

La nueva funcionalidad del sistema presidencial mexicano, en escenarios de competencia democrática y sin mayorías absolutas, obliga, necesariamente al estricto apego a la legalidad, al rol negociador y la aptitud de concertación, la capacidad para la generación de consensos, y la disposición de asumir con naturalidad el peso específico de los otros Poderes, que, fortalecidos, enriquecen al conjunto, y no, -como se confunde- socavan la figura presidencial.

La funcionalidad del sistema presidencial mexicano se pondrá a prueba. Los priístas, al recuperar el poder, nos someteremos a la experiencia de evidenciar si la estructura Institucional hace décadas establecida, sigue siendo apta para conducir al país, o si habremos de precipitar reformas sustantivas al régimen político.

Por una democracia participativa y ciudadana.

Sin una democracia participativa y un gobierno responsable y abierto, el Estado Mexicano no tendrá la solidez ni la integración suficiente de todos sus elementos para cohesionar la sociedad y la política plural.

Lo privado y lo social coinciden en el proceso democrático, como parte fundamental de nuestras garantías individuales y de los derechos sociales, así lo hemos acordado los mexicanos y así quiere el PRI relacionarse con los ciudadanos.

Un mecanismo de consulta ciudadana que hay que evaluar, es el referéndum, para materias específicas de orden estratégico y sobre reformas legales.

Con medidas como ésta, y otras fórmulas que fomenten la participación, proponemos una alternativa democrática para el México plural, una gobernabilidad que garantice la exclusión del ejercicio monopólico del poder.

En el capítulo del “Gobierno que requerimos”, damos cuenta de nuestra convicción del Gobierno que requiere la Nación, y que el príismo le propone al país.

UN PAÍS SOBERANO

Cultura

Una política de Estado en materia de cultura para robustecer nuestra identidad

En la era de la globalización y de la tendencia a universalizar paradigmas culturales a través de las comunicaciones y de la informática, una política cultural activa constituye para el PRI una condición indispensable para hacer prevalecer a la identidad nacional pluriétnica y recoger nuestra multiplicidad. Es a través de la cultura como se renueva y fortalece a la soberanía nacional en el contexto de su interacción con el vecino país del norte, con su filiación latinoamericana y con el resto de los países y sus continentes. México florecerá en el siglo XXI sólo si salvaguarda y recrea su identidad cultural. Para ello el PRI considera indispensable y central promover una política de Estado en materia de cultura.

La riqueza cultural de México es indudablemente excepcional. De estirpe varias veces milenaria, la diversidad creativa que en ella se expresa es inagotable y continúa siempre renovándose hasta nuestros días; por ello constituye la fuerza aglutinante más poderosa de la nación.

El trazo del proyecto de desarrollo de este país, aún tan inequitativo social y económicamente, afortunadamente multiétnico y multicultural, con manifestaciones contemporáneas de su gran diversidad social, no puede fincarse sin tomar en cuenta la dimensión y potencia generadora de la cultura.

El inmenso legado histórico, arqueológico y artístico con el que cuenta México, lo hace sorprendente y megadiverso. Su tradición, sus sitios arqueológicos, centros

históricos, arquitectura vernácula, artesanías e innumerables obras plásticas y literarias; la pervivencia de lenguas autóctonas, rituales, indumentarias, ceremonias, danzas, música, su extraordinaria gastronomía, y su capacidad de innovación para generar a través de las distintas etapas históricas y hasta la actualidad simbolizaciones y expresiones artísticas, lo convierten en uno de los países con mayor energía y diversidad cultural.

Los complejos procesos de globalización que vivimos han dado por resultado una enorme interactividad cultural. Constituyen una oportunidad y un reto. La comunicación sin fronteras hace de la cultura un tema capital para hacer realidad el desarrollo, la sustentabilidad y la paz.

Las políticas públicas deben converger no sólo para auspiciar el quehacer cultural sino para asegurar la participación ciudadana comprometida y libre en todos los ámbitos de la convivencia democrática y productiva.

Si bien debe refrendarse la irrenunciable obligación del Estado como promotor de la cultura, no puede soslayarse la exigencia de que actualice sus enfoques y prácticas institucionales y así responda al dinamismo de una ciudadanía plural, activa y crítica sin la cual no puede asegurarse el derecho a la cultura para todos.

La relación Estado-Sociedad en el ámbito cultural contiene *per se* tensiones sistémicas que manifiestan las cambiantes necesidades a atender y las modalidades a través de las cuales una sociedad tan diversa como la nuestra, genera una geopolítica cultural viva y hace valer su lectura de la realidad y la política.

Dado que sólo en la libertad esas tensiones devienen constantemente creativas, las instituciones gubernamentales deben asumir un liderazgo nutrido por la mejor investigación e información, planeación, eficiencia organizacional y administrativa,

a la vez que capacidad para mantener diálogos serios y continuos con los más diversos agentes culturales.

Las dificultades, por casi dos décadas, para dotar de un nuevo marco legal al sector cultural a nivel del gobierno federal, son una muestra de dichas tensiones y la manifestación de que no se han resuelto satisfactoriamente temas centrales, tales como el de la jerarquía político-administrativa que debe significar al sector; como el de la relación cultura-educación; el del federalismo tendiente a un desarrollo cultural equilibrado; el de la participación de los tres órdenes de gobierno en la protección y enriquecimiento del patrimonio cultural; el del nivel de incidencia que el sector cultural debe tener en las decisiones gubernamentales en el campo del desarrollo social, de la política internacional, el turismo, la política hacendaria en materia de incentivos fiscales, el comercio, las comunicaciones, etcétera.

Con pleno respeto a la libertad de expresión y de creación, es indispensable afrontar las problemáticas y favorecer la concertación nacional que haga factible:

- Fortalecer el federalismo y auspiciar la participación de los tres niveles de gobierno en la promoción de la cultura, favoreciendo la equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales.
- Lograr la convergencia de las políticas públicas en los ámbitos cultural, educativo, de las comunicaciones, de desarrollo social, internacional, ecológico, turístico, hacendario, de comercio, para acrecentar la participación social en la producción y el disfrute cultural.

- Potenciar la relación Estado-Sociedad en el ámbito cultural a través de la concertación interinstitucional y con la sociedad civil para la creación artística y cultural, su promoción y su difusión.
- Actualizar el marco legal del sector cultural
- Incrementar la inversión pública en el sector
- Vincular más estrechamente las políticas educativas y culturales.
- Investigar, conservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible.
- Favorecer el desarrollo y vigencia de las culturas populares e indígenas.
- Estimular la creación artística y poner énfasis en las expresiones de las nuevas generaciones.
- Reformar la legislación para garantizar los derechos de los autores y creadores mexicanos y alentar su vocación.
- Impulsar el desarrollo de las industrias culturales.
- Incrementar la difusión cultural, aprovechando las nuevas tecnologías, los espacios y formas de comunicación subterráneas y alternativas, así como los medios de comunicación masiva.
- Fomentar y aumentar el alcance y la calidad de la radio, la televisión, el cine, el video y el internet culturales, apoyando la permanencia del Canal 22 y del Canal 11 de Televisión, así como del Instituto Mexicano de la Radio y reglamentar el desempeño de las radios comunitarias.
- Legislar para favorecer el desarrollo de la industria cinematográfica.

- Apoyar las modificaciones legislativas que fortalezcan la red de radiodifusoras culturales, estatales y universitarias para garantizar su desarrollo.
- Fomentar la producción de las artesanías y la comercialización de éstos en beneficio de sus creadores.
- Incrementar las bibliotecas y convertirlas en un enclave ciudadano que promueva no sólo la lectura sino la confluencia del sector educativo y cultural.
- Respalda la recuperación de la Industria Editorial mexicana a través de mecanismos legislativos, de financiamiento, de adquisiciones por el Sector Público, entre otros.
- Ampliar la educación y profundizar la investigación en el campo del arte y la cultura. Establecer y recuperar las materias de educación artística y apreciación estética desde el preescolar hasta la educación media superior.
- Expandir la cooperación internacional en materia cultural. Renegociar el capítulo del Tratado de Libre Comercio con América del Norte que se refiere a las industrias culturales.
- Impulsar la vinculación del sector cultural con el sector turístico.
- Reconocer y promover las manifestaciones culturales que se derivan de los flujos migratorios.

UN PAÍS SEGURO

La seguridad pública

La seguridad pública es un tema de primer orden para nuestra sociedad. El Estado tiene la función fundamental de brindar seguridad a los ciudadanos en su integridad, su familia y su patrimonio. Sin embargo, prevalece en la comunidad un sentimiento de impotencia ante la delincuencia y una percepción de ineficacia de las autoridades para combatirla.

Es preciso señalar que en materia de seguridad existen deterioros preocupantes, principalmente porque las instituciones competentes quedaron rezagadas frente al ascenso de la delincuencia y la aparición de nuevas formas delictivas, pero, más grave aún, porque en algunos casos la delincuencia penetró en ellas.

El PRI considera imperativo señalar que los problemas de seguridad no se resolverán con planteamientos de corto plazo o golpes espectaculares. Se requieren una visión de largo plazo que trascienda los cambios de gobierno; una concepción integral acorde con la Constitución, la modernización y la continuidad de las acciones emprendidas, basadas en esfuerzos institucionales y ciudadanos.

En 1994 se introdujeron modificaciones a la Carta Magna para establecer que la seguridad pública es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, los cuales deberán actuar coordinadamente en beneficio de los habitantes del país, al tiempo que los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez deben regir la actuación de las corporaciones e instituciones.

La inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas que enfrenta la sociedad mexicana. Mientras las estadísticas oficiales muestran un constante decremento de la criminalidad, las encuestas de opinión pública, por el contrario,

indican la creciente preocupación del pueblo con respecto a su seguridad personal y comunitaria. Entre 2000 y 2004 la tasa de delincuencia del país se incrementó en un 52%, aumentando de manera dramática los delitos violentos, cuya tasa fue de un 60%. La situación de la delincuencia se ha hecho más compleja por el fenómeno del crimen organizado, el narcotráfico, que ha hecho de nuestro país un puente de trasiego natural hacia los grandes mercados consumidores; es preocupante el aumento de los delitos de cuello blanco y de corrupción en el sector público.

Tales situaciones han producido un sentimiento de alarma generalizada entre la población, la cual considera que los problemas de la violencia y la delincuencia son los más importantes, a la par que los de naturaleza económica y el desempleo. El Partido Revolucionario Institucional propone una estrategia con tres premisas fundamentales.

Para el PRI, la recuperación de la seguridad pública implica:

En el combate a la inseguridad no puede actuarse de manera aislada o dispersa. El PRI se pronuncia por mejorar las normas, órganos y mecanismos que dan cauce a la coordinación de todas las instancias competentes en la materia, a fin de consolidar estrategias nacionales con la participación de los tres órdenes de gobierno. A partir del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá concretarse la red nacional de información y datos, y mejorarse la capacidad tecnológica para combatir la delincuencia.

La seguridad pública no puede apreciarse exclusivamente bajo una perspectiva policial; es necesario desentrañar los orígenes, causas y efectos del delito. El PRI se pronuncia por impulsar la adopción de un “Programa Integral de Seguridad Pública” con la participación de las diversas organizaciones de la sociedad civil y los sistemas de educación pública y privada. A su vez, el Partido impulsará la adopción y perfeccionamiento de normas para disuadir y combatir la violencia

familiar, y las medidas para atender a los grupos y personas mayormente vulnerables a la violencia, de manera especial a las mujeres, niños, adultos mayores y discapacitados.

Buscar en forma permanente la profesionalización de las personas que pertenecen a los órganos o instituciones que procuran la seguridad y la justicia, así como crear un servicio policial de carrera, con estímulos a la eficiencia, la honradez y la valentía, para premiar a aquellos miembros que mejor se desempeñen en sus labores.

El PRI sostiene la necesidad de diseñar e instrumentar un sistema de normas y procedimientos que materialice la carrera policial, a partir de reglas de ingreso, promoción y retiro, así como de criterios para la fijación de percepciones y reglas precisas sobre previsiones sociales. Ello con el objetivo de contar con policías profesionales, que hagan posible erradicar la corrupción y mejorar las condiciones de seguridad y respeto a los derechos humanos, que constituye la gran preocupación de la ciudadanía.

Buscar que se les otorgue a los trabajadores que procuran la seguridad pública y la justicia, sueldos suficientes y prestaciones que les permitan vivir con decoro, y que su familia tenga asegurado un patrimonio como fruto de su desempeño laboral honrado, en el mediano plazo.

Es imperativa la modernización del equipo de las instituciones encargadas de la seguridad en los tres órdenes de gobierno.

El PRI se pronuncia por analizar y debatir profundamente sobre la constitución de un nuevo sistema de procuración de justicia.

Una política en materia penal que procure armonizar criterios de legislación entre los diferentes componentes del sistema (policías, ministerios públicos, jueces y centros de readaptación social) que en el marco del más estricto respeto a las garantías procesales, atienda más efectivamente a las víctimas del delito y de la violencia y disminuya los niveles de impunidad.

Valorar la conveniencia de que en delitos como: narcotráfico, tráfico ilegal de armamento y explosivos, lavado de dinero y prostitución infantil, exista concurrencia entre los tres ordenes de gobierno, y en su caso, competencias compartidas para lograr mejor eficacia en el combate de los mismos.

La estricta supervisión de los servicios privados de seguridad que asegure un control de calidad y la naturaleza de los mismos, así como el monopolio estatal sobre el uso legítimo de la fuerza.

Establecer y aplicar los datos de un Banco de Información sobre contrataciones de Cuerpos Policiales, compartido por los Estados y la Federación, que evite la recontractación en sitios distintos de policías que han sido dados de baja por faltas a la honestidad.

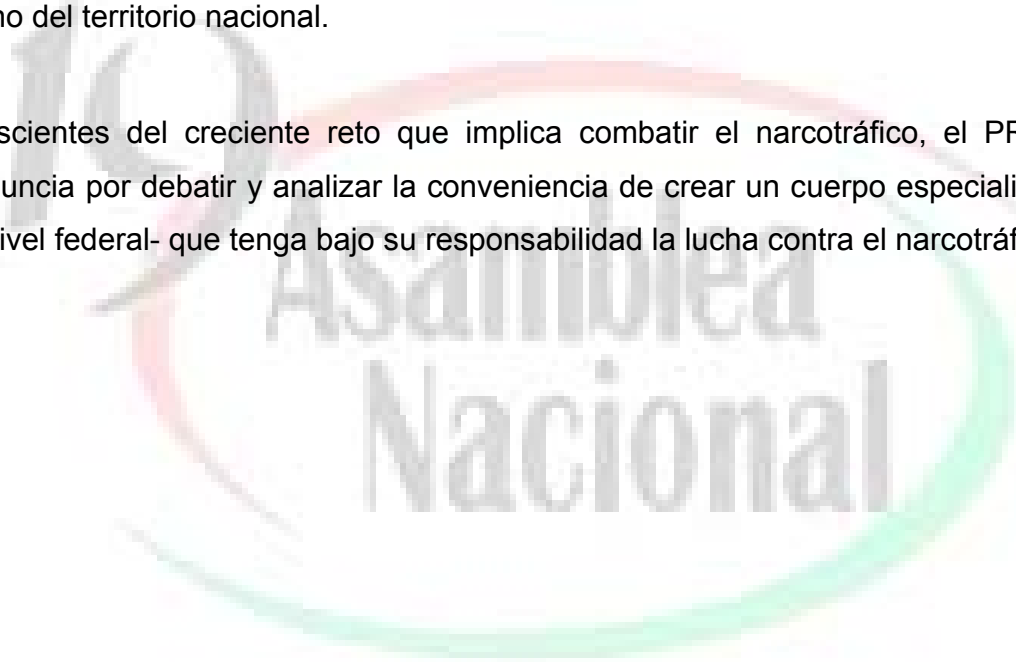
Involucrar directamente a los sectores sociales en todo el proceso de seguridad pública, en especial en la orientación y aplicación de las políticas, así como reforzar los consejos ciudadanos.

Nos pronunciamos por combatir frontal, y decididamente el narcomenudeo; no toleraremos que las bandas, o la delincuencia organizada envenenen a nuestra sociedad; para evitarlo, desplegaremos toda la capacidad de la fuerza pública, al tiempo que incorporaremos a la sociedad, en especial a los padres de familia, para que juntos, logremos desterrar esta amenaza a la salud de la población.

La prevención de las conductas delictivas requiere del fortalecimiento de la formación ética de los miembros de nuestra sociedad. El PRI pugnará por el fortalecimiento a través de la educación, de la enseñanza de valores éticos, cívicos y sociales desde los primeros niveles escolares.

El PRI se pronuncia por la necesidad de analizar, y debatir a profundidad, la conveniencia o no de crear una policía nacional que integre, bajo un mismo mando, una estructura policíaca que ostente facultades de operación a todo lo ancho del territorio nacional.

Conscientes del creciente reto que implica combatir el narcotráfico, el PRI se pronuncia por debatir y analizar la conveniencia de crear un cuerpo especializado –a nivel federal- que tenga bajo su responsabilidad la lucha contra el narcotráfico.



UN PAÍS SEGURO

Seguridad nacional

La política de seguridad nacional y defensa de México debe tener siempre como objetivos: salvaguardar el territorio nacional, la paz e independencia del país, asegurar la estabilidad en nuestras fronteras, así como en las áreas geoestratégicas como son Centro América y el Caribe, contribuyendo a una mayor seguridad internacional.

El PRI confía en el patriotismo y elevado sentido de responsabilidad de las fuerzas armadas de México: El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, a quienes corresponde la preservación de la soberanía territorial de la Nación y el cuidado de la paz institucional del país. El PRI asume con ellos un compromiso de solidaridad, en el marco de los valores que al respecto sustenta el Pacto constitucional de los mexicanos.

Nos pronunciamos por respaldar el desarrollo profesional del Ejército, la Armada y Fuerza Aérea, y porque sus ingresos correspondan a la trascendencia de sus tareas.

Como país sin alianza militar y en el actual contexto internacional, podemos elegir el permanecer neutrales en un posible escenario de guerra. El PRI ratifica su vocación pacifista.

Recomendamos que los datos sobre la existencia de instalaciones de alto riesgo que pueden sufrir accidentes y provocar grandes desastres como gaseoductos, oleoductos, plantas radioactivas, entre otras, se consideren en la agenda de seguridad nacional y establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con

los tres órdenes de gobierno, que permitan tomar suficientes medidas preventivas y actuar ágilmente en emergencias.

Adicionalmente, PEMEX u otras instituciones involucradas deberán entregar a los municipios un atlas de riesgos que les permita establecer políticas de prevención.

En el escenario latinoamericano la mayor amenaza contra la seguridad nacional y la defensa de México ya no es la guerra entre naciones. La amenaza es de otra clase; agresiones y violaciones sistemáticas en contra de los derechos humanos, narcotráfico, terrorismo, lavado de dinero y violencia contra las instituciones democráticas. Estas amenazas van más allá de nuestras fronteras, por eso es necesario diseñar una agenda de seguridad nacional y defensa más amplia, basada en la cooperación internacional y el intercambio de información con otros servicios de inteligencia.

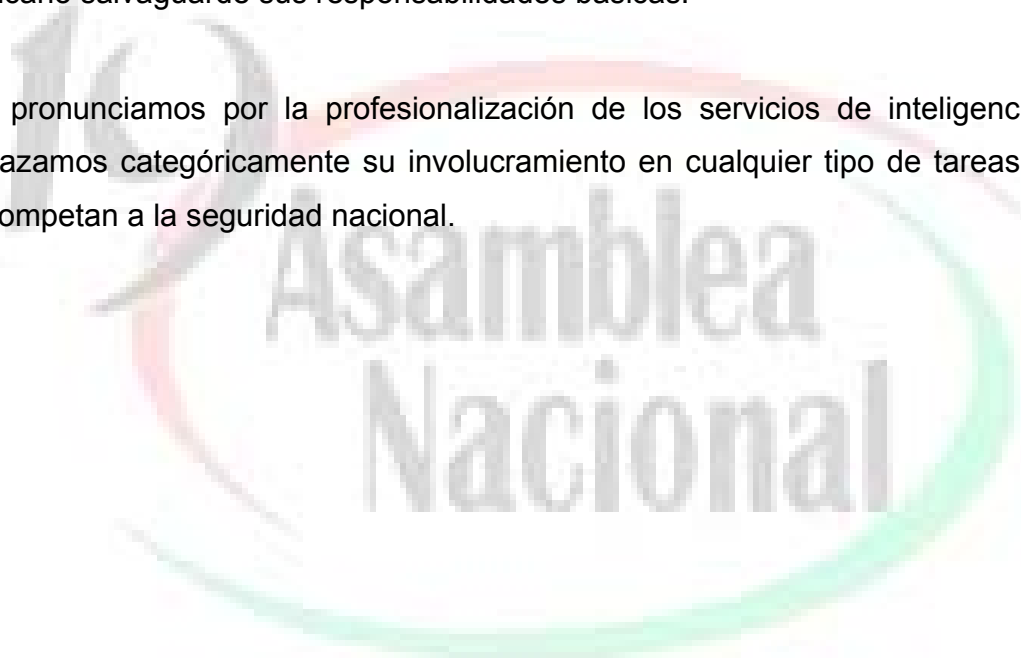
El crimen organizado constituye una amenaza grave para el Estado porque genera y mantiene condiciones de intranquilidad y alteración de la paz, afectando el desarrollo de las actividades sociales de toda índole; se trata de un reto a la legítima constitución de un orden jurídico para la convivencia.

El actual clima de violencia delictiva obedece en buena parte al impacto del narcotráfico. Su operación se desdobra en una cadena de acciones en la que cada eslabón corroe el ámbito social en que se produce. Su detonante crecimiento y la formación de cárteles que se pretenden repartir el territorio nacional y el alto nivel de organización y corrupción que han adquirido lo hace ampliamente letal. El narcotráfico se ha convertido en un factor desestabilizador de la seguridad nacional por su capacidad erosionante de la sociedad y de las instituciones públicas, y no solamente de las corporaciones encargadas de combatirlo.

El PRI reafirma que el combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico son una prioridad en las tareas de procuración de justicia que debe realizarse con base en el interés y la seguridad nacionales; con apego al principio de soberanía, la aplicación de la ley y capitalizando la vertiente de cooperación internacional.

Un país de nuestra magnitud y ubicación geopolítica, debe disponer de las áreas y servicios de inteligencia que, con estricto apego a derecho, permitan que el Estado Mexicano salvaguarde sus responsabilidades básicas.

Nos pronunciamos por la profesionalización de los servicios de inteligencia, y rechazamos categóricamente su involucramiento en cualquier tipo de tareas que no competan a la seguridad nacional.



UN PAIS PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

EL EMPLEO, EJE ARTICULADOR DE LA REALIZACION SOCIAL.

La salud de una economía sólo puede apreciarse cabalmente si se tiene información precisa sobre la utilización y la productividad de los distintos factores de la producción, pero especialmente de la fuerza de trabajo, pues el objetivo de la economía es lograr el aprovechamiento de sus recursos para obtener la máxima satisfacción del ser humano.

En esta misma idea, la situación del empleo es particularmente indicativa del buen funcionamiento económico que incide en la obtención de los mayores niveles posibles de bienestar, pues es justamente el vínculo entre la producción y la capacidad de acceso de la mayor parte de la población, a través de un ingreso, a los satisfactores esenciales que definen su bienestar. Es decir, que el empleo constituye la liga más importante entre el desarrollo económico y el desarrollo social, por cuanto es la principal fuente de ingreso de los hogares (genera 80% del total).

Las posibilidades de acceder al empleo, el nivel de cobertura y protección social de los ocupados y las retribuciones que obtienen inciden decisivamente en el nivel y la distribución del bienestar material de la población. La exclusión y la segmentación social derivadas de la falta de acceso a empleos de calidad son, por

ende, factores determinantes de la pobreza y de las desigualdades sociales que se reproducen en el tiempo, expresadas en la elevada y persistente concentración del ingreso que prevalece.

El concepto que resulta central y que nos preocupa, es la generación de empleos productivos y bien remunerados y la creación de puestos de trabajo que, en cantidad y calidad, correspondan a las características de la población económicamente activa.

Es decir, no es el trabajo mismo lo que nos inquieta, es más bien que su desempeño ofrezca un ingreso suficiente a quienes constituyen la mayor parte de la población de cualquier país y que, ya en los terrenos de la ética y la justicia social, ese trabajo sea digno, útil, satisfactorio y con perspectivas de mejoría a futuro, a través de la capacitación y el adiestramiento, por ejemplo.

Entre los años 1983 y 2003, el PIB creció sólo al 2.6% en promedio anual, la población activa creció en 22,755,186 personas, pero sólo se generaron 8,371,306 plazas. Por ello el desempleo acumulado se estima que afectó a 15,228,473 personas.

El déficit en la generación de empleos se ha acumulado al paso de los años y resulta cada vez más difícil de absorber, pues la oferta de trabajo anual sigue siendo inferior a la demanda de nuevos puestos, cuando la resolución del problema exigiría crear aproximadamente 1,200,000 empleos, básicamente para

los jóvenes que se incorporan anualmente al mercado de trabajo, más una cantidad para absorber paulatinamente a los desocupados del rezago y a los subempleados.

En los primeros dos años y medio del actual gobierno, la economía creció sólo al 2.2%, en promedio anual, en tanto que los fenómenos de desempleo y subempleo han empeorado: requerimos aproximadamente 1.3 millones de puestos de trabajo por año, para los que entran por primera vez al mercado laboral, sin contar los rezagos, pero sólo se han creado 500,000 por año.

Esto quiere decir que el déficit estructural de empleo aumentó significativamente y la tasa de desempleo abierto está actualmente en los niveles más altos de varios años (4.35%). Vinculado con esto, la distribución del ingreso ha tendido a empeorar (el coeficiente de Gini pasó de 0.4770 en 1994 a 0.4811 en el 2001), y la pobreza ha alcanzado proporciones alarmantes, especialmente en las áreas rurales; hoy, cerca del 20% de la población mexicana es extremadamente pobre, con un ingreso menor a 1 dólar por día.

Ante esta situación, el Partido plantea retomar la idea del empleo como un gran objetivo y no como una resultante automática del crecimiento. La generación de empleos debe ser el centro de las Políticas Públicas; la creación de empleos y la protección de los empleos existentes, como base de una Convocatoria Nacional a todos los sectores productivos para renovar la confianza en el país por parte del conglomerado social y recuperar el crecimiento económico.

Para ello, sería necesario articular las políticas del Estado de tal suerte que confluyeran para fomentar las actividades productivas prioritarias, con la combinación tecnológica que mejor permitiera la creación de empleo.

Los sectores privados, igualmente, deberían programar sus inversiones de manera tal que incidieran, con la mejor selección tecnológica, en la más amplia posible generación de ocupación productiva y bien remunerada.

El compromiso básico será ocupar fuerza de trabajo en actividades que a la vez permitan eficiencia y competitividad. Los trabajadores deben ser incluidos, no excluidos de la actividad económica y su retribución debe ser suficiente para no lanzar a grupos amplios a la marginación y la pobreza. Como bien lo dice el Movimiento Obrero: “Que el derecho al trabajo y salario digno tengan plena respuesta, y para que el Estado cumpla con su responsabilidad de ser promotor de una economía que cambie las condiciones en las que se desenvuelve la actual sociedad y se pueda tener un nuevo camino para el país”.

Ese nuevo camino descansa en una acción deliberada a favor del empleo.

Hay que reiterar que los trabajadores, a través de sus ingresos, generan demanda, que a su vez activa inversión y empleo.

El factor trabajo no es sólo costo de producción, sino también objetivo de bienestar y tranquilidad social.

Por la prioridad del empleo en el eje de las políticas públicas y la incidencia que el Estado tiene en el conjunto de la economía, el proyecto económico del país, sin menoscabo del orden macroeconómico que exige la seriedad y responsabilidad en la conducción gubernamental, requiere cambiar sus énfasis y sus acentos, para que el estímulo a la competitividad y al mercado sea compatible con la necesidad de crear ocupación permanente.

La estrategia económica basada centralmente en la exportación de manufacturas, y en el establecimiento de maquilas, enfrenta situaciones críticas por la presencia de nuevos competidores disputando esos nichos: China y Centroamérica; y por algunas deficiencias estructurales que es indispensable superar.

Lo esencial, sin embargo, es volver los ojos a la reactivación del mercado interno, y destinar recursos, capacidad de gestión y promoción a aquellas áreas que, por las características del país, pueden ser una palanca para la generación de empleos.

Con la firme convicción de que los principios del artículo 123 constitucional y las conquistas sociales de los trabajadores, son un marco de referencia ineludible y con la certeza de que los derechos consagrados en los apartados A. y B. del propio artículo, deben salvaguardarse íntegramente, planteamos las siguientes líneas de acción:

Ampliación y fortalecimiento del mercado interno.

- Supone enfrentar el contrabando y las acciones delictivas como la internación ilegal de productos que compiten ilegítimamente en el mercado nacional. La revisión del marco jurídico para hacer mas penado este ilícito, y dejar sin derecho a fianza a los actores de contrabando, tramitación adulterada y venta ilegítima de productos extranjeros.
- Integración de cadenas productivas.
- Articulación con el sector maquilador de exportación para abastecerle de los insumos que demandan sus procesos productivos.
- Establecimiento de una política arancelaria que estimule y favorezca a los productores mexicanos y contribuya a la generación de empleo.
- Reorientación de Nacional Financiera y demás instituciones de la banca de desarrollo y promoción de líneas de crédito de la Banca Comercial en respaldo de las actividades productivas y de las pequeñas y medianas empresas.
- Simplificación administrativa, programas de capacitación, y estímulos fiscales.
- Respaldo a tasa cero para formulación de proyectos, e incubadoras de empresas.
- Modernización informática y tecnológica.

Entre otras muchas acciones para fomentar y rescatar a la micro y mediana empresa. Se propone en suma una “Estrategia Nacional a favor de la Pequeña y

Mediana Empresa”, como proyecto articulador, diseñado con la participación de empresarios y trabajadores, y en el contexto de su conceptualización revisar las modalidades laborales más pertinentes para su resurgimiento.

Liberación de recursos para reactivar el crecimiento productivo.

- Los recursos financieros producto del ahorro de los trabajadores mexicanos deberán ser orientados prioritariamente a los proyectos de infraestructura productiva. El ahorro de los trabajadores debe ser la base para el financiamiento de oportunidades de empleo y más trabajo.
- El PRI convocará a un debate sobre el destino de los recursos de las AFORES, y su correspondencia con las prioridades del país.

Concentración, desde el Estado, en áreas estratégicas y de oportunidad.

De la valoración de las áreas de oportunidad que tiene el país, por sus condiciones geográficas, recursos naturales, estructura productiva, capital humano, infraestructura y otros factores, se desprende que, sin abandonar el respaldo a las industrias exportadoras exitosas y líderes en el mercado, o la articulación inteligente con el Sector de la maquila de exportación y de la pequeña y mediana empresa, es necesario focalizar esfuerzos, recursos y voluntad política,

para desarrollar las potencialidades de los siguientes sectores, por su impacto directo o indirecto en la generación de empleo o en la consolidación de una planta productiva competitiva, o por aprovechar recursos subutilizados: turismo, energía, pesca, acuicultura, maricultura, aprovechamiento del mar; construcción de infraestructura productiva, vivienda, infraestructura en comunicaciones y servicios, agroindustria en el Trópico Húmedo entre otras.

Sobre estas áreas de oportunidad, podrán promoverse proyectos estratégicos que nos permitan el aprovechamiento de nuestro potencial, impulsar la concurrencia del sector social y privado, adoptar las políticas públicas, las medidas legislativas, las políticas de inversión, financiamiento y fiscales que hagan posible en un lapso determinado, incidir de manera sustantiva en la generación de empleos.

El impulso productivo y la generación de empleos requiere de consolidar inversiones, de permitir el acceso a financiamiento en condiciones semejantes a los de otros países socios o competidores. El PRI compromete un Programa de Acción que revise las fuentes de acceso al financiamiento, establezca garantías complementarias a las empresas y comparta riesgos productivos en proyectos generadores de empleo en áreas prioritarias o regiones que demandan mayores inversiones.

De esta misma manera, la prioridad del empleo debe orientar una política comercial en la que se revisen cuidadosamente todos los instrumentos comerciales nacionales e internacionales a fin de favorecer a los productores del

país. Debemos aprovechar todas las oportunidades que los Tratados o la Organización Mundial de Comercio permiten. Una Política Arancelaria inteligente, que estimule al productor local y fomente su competitividad, utilice programas de defensa legal contra conductas comerciales irregulares y triangulaciones productivas indebidas. Defender el empleo, será la mayor preocupación en materia comercial, con el mismo énfasis que tiene garantizar el abasto.

El PRI afirma que el crecimiento y desarrollo del país se sustenta en una población activa con empleos mejor remunerados, con ingresos mejor distribuidos. El énfasis está en el empleo y la productividad. En hacer crecer el empleo en proporciones superiores al crecimiento de la población; esto es factible utilizando coherentemente todos los instrumentos del Estado. Las condiciones actuales y las estrategias de los acuerdos comerciales sumadas a políticas selectivas de comercio y a impulsos crecientes de políticas del desarrollo, hacen posible prever escenarios alcanzables en el mediano plazo, con soluciones graduales y crecientes en el corto plazo. Se requiere consolidar un nuevo “Acuerdo Nacional por el Empleo”, con responsabilidad de todos los actores sociales y económicos.

Sin embargo, el proceso de reactivación de la economía tiene su ritmo, y se va a desenvolver de manera gradual. Entre tanto, es necesario adoptar un conjunto de medidas de carácter temporal, que, al mismo tiempo que dan alternativas de ingreso por espacios breves, califican a la fuerza de trabajo y van enriqueciendo el capital humano.

Impulsar un Sistema Nacional de la Cualificación como referente de las certificaciones en competencia laboral y de la formación profesional en sus diferentes niveles y ofertas, orientadas al acceso al empleo, la inserción profesional y a la actualización y reciclaje de los trabajadores capacitados por dicho Sistema.

La elaboración de un “Plan Global de Reforma y Modernización de los Servicios Públicos de Empleo”, que mejore la dotación presupuestaria de las oficinas de empleo, que estimule el cumplimiento del compromiso de inserción de los desempleados en el mundo del trabajo, mediante la orientación, la formación y la práctica laboral. Procediendo a una evaluación rigurosa de los programas de empleo y regulando su dotación en función de los resultados alcanzados.

La implementación de un “Programa Nacional de Pasantes de Servicio Social” que incorpore paulatinamente a los jóvenes a la práctica profesional, con una modesta remuneración.

La ampliación del Programa de Becas de Capacitación, que ha venido ejerciendo la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

POR UNA POLÍTICA ECONÓMICA FEDERALISTA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO REGIONAL.

Es propósito del PRI impulsar que los instrumentos de política económica tengan como una de sus prioridades la generación de empleos, y la preservación de los existentes.

La política económica no es un objetivo en sí mismo, sino un conjunto de instrumentos del Estado que deben ser dirigidos y operados para el logro de los propósitos fundamentales: la justicia social, el desarrollo local, regional y nacional del país, y el que éste sea productivo y competitivo.

De igual manera, los instrumentos de la política económica deben vincularse al propósito fundamental de fortalecer nuestro federalismo. Para el PRI, el llegar a contar con un federalismo cooperativo, diferenciado y participativo, significa que los órdenes estatal y municipal de gobierno dispongan en el futuro cercano, de la capacidad de decisión que les corresponde como partes originarias del Estado Mexicano.

La política económica debe promover, explícitamente, la disminución de la disparidad abismal que existe entre los diversos estratos de nuestra sociedad. Por eso creemos que la mejor política social, es una buena política económica, una política económica que tenga sentido del desarrollo humano.

La política económica también debe tener como propósito lograr un desarrollo regional más equilibrado. Para los priistas, son inaceptables las diferencias en desarrollo, distribución del ingreso y, de manera especial, la situación de los pueblos indígenas.

El desarrollo regional es una meta que se deberá desprender de una capacidad real de los distintos órdenes de gobierno para erradicar las diferencias, promoviendo el empleo,

con los instrumentos que el federalismo renovado que proponemos les dote. Este vínculo entre la política económica, el federalismo y el desarrollo regional se concreta en la movilización de recursos a las regiones del país que desaten su potencial productivo y devengan en generación de empleos.

Por ello, rescatamos una vez más como una prioridad el Programa Sur – Sureste. Las entidades de esa zona requieren de un tratamiento especial, por cuanto si bien pueden desarrollarse basadas en sus propios recursos, es indispensable contar con políticas públicas específicamente diseñadas para promover su desarrollo.

Así, porque queremos un país soberano, productivo y competitivo, pero también queremos una sociedad menos desigual y con mejores niveles de vida, es que ratificamos buena parte de nuestros planteamientos en esta materia de nuestro Programa de Acción, como también presentamos nuevas propuestas, camino a formar una política económica con objetivos claros: el fortalecimiento del federalismo, la generación de empleo, la promoción de la competitividad, el desarrollo regional y una hacienda pública eficaz.

Para lograr el propósito fundamental de generar empleos, el financiamiento es la clave. En los últimos años, las empresas industriales y rurales, los comercios y los proveedores de servicios, no han tenido ni acceso, ni condiciones propicias para contar con financiamiento adecuado. El hecho es que no se ha diseñado una política de financiamiento que permita a las micro, pequeñas y medianas empresas potenciar realmente su crecimiento y por tanto la generación de empleos.

Los priístas creemos que existen las condiciones para que los distintos tipos de bancos tengan como una prioridad atender las necesidades de financiamiento del aparato productivo. Durante décadas, el Estado Mexicano promovió diferentes tipos de normatividad y regulación que obligaba a la banca comercial a apoyar a estas empresas. Los priístas creemos que debemos retomar esas experiencias y lograr, como

existe en muchos países, que el financiamiento se diversifique, se simplifiquen los requerimientos para acceder a él y se cuente con los apoyos para el diseño y evaluación de los proyectos, de manera dirigida especialmente a los micro, pequeños y medianos empresarios en todos los sectores productivos.

Además, el sistema bancario comercial no debe ser ajeno a los propósitos de transparencia por los que pugnamos en todas las actividades económicas y sociales. La banca comercial debe reportar públicamente en las mismas condiciones de las empresas que cotizan en la bolsa y promover la participación de consejeros independientes mexicanos en sus consejos de administración.

En todo esto está el papel fundamental de la banca de desarrollo. Por muchos años, la banca de desarrollo jugó un papel de promotora del desarrollo productivo, algo que se ha perdido, con negativas consecuencias.

La banca de desarrollo debe retomar su papel también, en materia de desarrollo regional. Los proyectos motores del desarrollo de las regiones requieren de la atención especial de todos los instrumentos de la política económica, pero teniendo como pivote el trabajo de la banca de desarrollo. También, es determinante la coordinación de la banca de desarrollo con los gobiernos estatales y municipales.

Para lograrlo, es necesario fortalecer a las distintas instituciones de banca de desarrollo, más que debilitarlas o aún desaparecerlas. En todos los países del mundo, la banca de desarrollo tiene objetivos y funciones claramente definidas y se les apoya para que sean conducto de recursos y se vuelvan detonantes del desarrollo. Ratificamos nuestra decisión de respaldar, optimizándolos, a Nacional Financiera, Bancomext, y Banobras; y planteamos la necesidad de crear un poderoso Sistema de Financiamiento Agropecuario con base en la Financiera Rural.

En otro plano, reconocemos que la globalización, aunque ha traído efectos positivos, ha tenido enormes costos en mayor desigualdad y pobreza entre regiones, sectores, empresas y grupos sociales que no tenían igual capacidad para enfrentar la mayor competencia del exterior.

Por eso creemos que la búsqueda de la competitividad de los sectores productivos debe estar aparejada de la participación efectiva y democrática de los distintos agentes económicos y sociales en la definición de la política económica.

Por sobre todo, los priístas ratificamos que el crecimiento económico debe significar también desarrollo, distribución equitativa del ingreso y menos desigualdad social y regional.

El PRI reafirma que el crecimiento debe basarse, en mayor medida, en la expansión del mercado interno, para crecer a la tasa más alta posible que no ponga en riesgo, como hemos dicho, la estabilidad de precios, el equilibrio presupuestario, los balances externos y la efectividad del tipo de cambio; simultáneamente, buscar la eliminación de los factores que limitan el potencial de crecimiento para lograr tasas mayores que permitan solventar mejor nuestras grandes necesidades sociales y de infraestructura. Bajo estos principios, los priístas ratificamos nuestro respeto a la política monetaria autónoma conducida por el Banco de México.

Desde siempre, los priístas hemos buscado apoyar a nuestros connacionales en el extranjero. En términos de política económica su importancia es cada vez mayor por el monto de las remesas que envían a sus familias. Los priístas nos pronunciamos por el diseño y operación de una política específicamente planteada para proteger y minimizar el costo de envíos de nuestros paisanos, reconociendo con ello la importancia que para la economía nacional tienen dichas remesas.

Los priístas ratificamos que la economía mexicana requiere una política industrial para la competitividad, activa y de largo aliento. Una política que promueva condiciones regionales para la integración de aquellas zonas del país que se han rezagado. Una política industrial que promueva a la empresa mexicana que participa en los procesos de globalización pero no necesariamente en igualdad de condiciones para competir. De igual manera, nos pronunciamos por apoyar a la empresa mexicana en la provisión de bienes y servicios a los distintos órdenes de gobierno y a los organismos públicos. Una política que fomente el funcionamiento de las empresas mexicanas, en particular de micro, pequeñas y medianas, que apoye su integración económica y aliente el desarrollo de su capacidad para competir.

La política industrial para la competitividad del México moderno, debe reconocer que los tratados comerciales internacionales facilitan el acceso a otros mercados y ofrecen oportunidades pero también plantean condiciones de mayor competencia y en muchos casos de competencia desleal. Por ello, el PRI ratifica el postulado fundamental de que es responsabilidad del Estado rector apoyar el desarrollo de las capacidades para competir. El PRI demanda se ejerzan a plenitud todos los mecanismos jurídicos de defensa de los productores nacionales, industriales y sobre todo rurales, para salvaguardar los intereses nacionales.

La política industrial para la competitividad de México debe reconocer también el valor de la inversión extranjera, principalmente la directa que genera empleos y asume los riesgos del país. De igual manera, debe establecer mecanismos que eviten aquella inversión temporal y especulativa que tanto nos ha dañado en otros tiempos.

Conviene recordar que fue el PRI quien promovió la realización de una Convención Nacional Hacendaria.

Para el PRI, especialmente para nuestros gobiernos estatales y municipales, la Convención Nacional Hacendaria demostró la validez de las propuestas priístas y de la capacidad que existe para generar consensos.

Las acciones que hemos propuesto en los últimos años y que se han truncado, son válidas por cuanto significarán en su momento permitir tener un gobierno con la capacidad para responder a las demandas sociales.

Los priístas creemos en combatir frontalmente la evasión y elusión fiscal; en la equidad tributaria; en la simplificación radical de los trámites fiscales; en la seguridad jurídica del contribuyente; en la eliminación de impuestos que afectan la capacidad competitiva de nuestras empresas; en la promoción de la cultura de pago de los contribuyentes; en el apoyo a quienes por necesidad están en la economía informal para que logren una transición adecuada, se regularicen y logren la tranquilidad de saberse dentro de la legalidad; y en generar, condiciones estables para los pequeños contribuyentes. Finalmente, creemos en la lucha frontal contra el contrabando que tanto daña a la economía nacional. Es indispensable, también, reducir los costos de la Administración Recaudatoria.

Los priístas creemos en un manejo presupuestal responsable y con una visión de largo plazo. Aún los países más industrializados del hemisferio norte han flexibilizado sus políticas presupuestales para atender adecuadamente las demandas sociales y de infraestructura. La inversión pública, cuando existen finanzas sanas, debe ser una palanca fundamental del desarrollo.

Más aún, los priístas creemos que es indispensable visualizar el impacto del gasto presupuestal con objetivos de mediano y largo plazo, que nos lleve a analizar los programas públicos en función de su contribución anual a dichos objetivos. La propuesta de que existan presupuestos multianuales para proyectos estratégicos es apoyada por los priístas. También, es indispensable el flujo oportuno de los recursos,

según la programación formal, y establecer sanciones por dilaciones injustificadas. Estas acciones deben permitir que los programas prioritarios no se interrumpan aún y cuando no se logren acuerdos políticos en otras áreas.

Las experiencias modernas nos muestran que en política económica los equilibrios macroeconómicos -el fiscal, el financiero y el externo- son indispensables, como también es indispensable entenderlos en el marco del objetivo prioritario que es el reto de atacar la desigualdad social y el desempleo.

Este postulado es especialmente importante en lo relativo al sector rural, de cuya mejora depende superar el 70 por ciento de la pobreza extrema del país. Es necesario defender la prioridad presupuestal del apoyo productivo y social al campo. Es necesario también, conceptualizar una política activa en pro del campo mexicano en el sector financiero y en las negociaciones con el exterior.

En todo lo anterior, el enfoque federalista debe predominar como criterio indispensable. Las recomendaciones de la Convención Nacional Hacendaria para lograr un auténtico federalismo hacendario son de la mayor importancia. Los gobiernos estatales y municipales son los factores del equilibrio, la unidad y la identidad nacionales por lo que deben ser fortalecidos, para llegar a un federalismo cooperativo, gradual, diferenciado y participativo.

El PRI postula la necesidad de redefinir la operación de las diversas dependencias federales y secretarías de estado, buscando que las funciones que se dupliquen sean asumidas y trasladadas a los estados, manteniendo la Federación el carácter normativo.

En materia de deuda y con el fin de mejorar el marco constitucional, se deben ampliar las fuentes de financiamiento a los estados y municipios, garantizándoles solvencia. Para el mejor uso de las finanzas públicas de todos los órdenes de gobierno, incluyendo su endeudamiento, es indispensable crear un "Sistema Nacional de Transparencia,

Fiscalización y Rendición de Cuentas”, que homologue y armonice la información hacendaria y los marcos jurídicos, fortalezca los órganos de fiscalización y control interno e impulse la participación ciudadana en los procesos de revisión, fiscalización y control, para dar certidumbre a los ciudadanos respecto de las acciones gubernamentales.

Para estos mismos efectos, el PRI se pronuncia por el impulso de una agenda de responsabilidad en el manejo de la deuda pública de los tres órdenes de gobierno. Con principios de transparencia, sustentabilidad, rendición de cuentas, disponibilidad de recursos y un balance adecuado entre la deuda interna y externa. Todo ello con objetivos claros para coadyuvar al crecimiento y generación de empleo en congruencia con el precepto constitucional.

En paralelo, la revisión de las potestades tributarias entre los distintos órdenes de gobierno, es un postulado fundamental de los priístas. Para ello, proponemos revisar, la distribución actual, permitiendo a las distintas entidades y ayuntamientos que asuman su responsabilidad como recaudadores, pero también reconociendo que los recursos serán para que se manejen en función de los intereses de sus comunidades.

Los Congresos Locales deberán actuar con imaginación y capacidad renovadora para hacer del Federalismo Hacendario una realidad vigente.

Lo anterior sin invalidar, de ninguna manera, la responsabilidad redistributiva que tiene el gobierno federal para con las regiones más atrasadas. Al contrario, el principio de una redistribución de potestades tributarias y de gasto, debe partir de establecer que los recursos con los que contaría la federación deberán asignarse para apoyar a las regiones y grupos de menores ingresos. De manera especial, los priístas creemos que debemos analizar como país la estructura de las exenciones fiscales y los tratamientos especiales.

La política de gasto público dirigida a la atención de grupos específicos permite, en la mayoría de los casos, un impacto mayor que exenciones generalizadas. Prácticamente todos los países del mundo están en un proceso de ajuste que permita una mejor, pero sobre todo más justa, distribución de las cargas y los beneficios de los impuestos.

Por lo mismo, los priístas ratificamos la necesidad de elevar la recaudación tributaria con equidad y eficiencia para dar respuesta a las demandas reales de la sociedad mexicana y con ello actuar de manera responsable con las futuras generaciones, siendo congruentes con los postulados del PRI. Así lo dijimos y lo reafirmamos.

De manera especial, los priístas creemos en la reforma hacendaria para darle viabilidad y garantizar la seguridad social de las presentes y futuras generaciones. En este sentido, el PRI ratifica su solidaridad indeclinable con los trabajadores al servicio del Estado. Reconocemos también la problemática que enfrentan en materia de pensiones los gobiernos estatales, municipales, organismos descentralizados y autónomos, así como las empresas públicas.

Estos son nuestros propósitos en materia de política económica, que buscan coadyuvar a tener una sociedad más sana, libre y responsable, con el objetivo primario de generar los empleos que requieren los mexicanos y mexicanas de todas las edades y las generaciones que nos sigan.

En suma, sostenemos, una vez más, que México requiere una nueva política económica para crecer con una mejor distribución del ingreso. Como mexicanos comprometidos con la Nación y el futuro de nuestros hijos, mantenemos nuestro objetivo fundamental de luchar por la justicia social.

TURISMO

México es un país privilegiado en su potencial turístico, nuestras riquezas naturales que dan lugar a paisajes inigualables, un clima privilegiado, enriquecidos con nuestro patrimonio cultural y arqueológico, hacen de nuestro territorio un espacio propicio para el fomento del turismo como actividad estratégica, detonadora de empleos y generadora de divisas.

Nuestro País cuenta con ventajas comparativas que no han sido suficientemente explotadas. Los turistas actuales son cada día más sofisticados a la hora de seleccionar sus destinos; buscan, no solamente calidad en los servicios del lugar que visitan, sino ahora exigen, cada día más “autenticidad de la experiencia”, esto es, poder entrar realmente en contacto con la cultura y la sociedad del País que visitan.

El turismo es la única actividad económica que está sujeta a la oferta de atractivos que el propio sitio ofrece. La industria, o cualquier otra empresa, podrá ubicarse en el lugar que sea; el turismo por el contrario, requiere de la belleza natural, del clima, de los vestigios culturales, de la “personalidad” del País, para poder atraer al turista; México es pues, una potencia con mucho que desplegar en este terreno.

Para fortalecer el sector turístico de México se deben plantear políticas públicas eficientes en los siguientes temas:

1. La política de fomento turístico debe ser considerada prioridad nacional, por el impacto que tiene en generación de empleos y captación de divisas.
2. Bajo la rectoría del Estado, con el concurso del sector privado y del sector social, debe elaborarse un “Programa Integral de Turismo”, de mediano plazo, que precise los recursos y el fondeo para su realización.

3. Certidumbre para los inversionistas y seguridad para los turistas, son dos variables que el Estado debe garantizar para el éxito de su política turística.
4. El turismo es, en comparación con otros sectores de la economía, donde se expresa con mayor fuerza la transversalidad de las acciones para su desarrollo, en este sentido, el apoyo, la coordinación eficaz y la participación de las dependencias federales será fundamental.
5. Para fortalecer la promoción turística y el desarrollo integral del sector, deben crearse fondos mixtos de participación, con aportaciones de los tres niveles de gobierno y de la iniciativa privada, diseñados para consolidar y dar sustentabilidad a nuestros destinos ya exitosos y para detonar nuevos proyectos.
6. La participación activa de los estados y municipios es indispensable para garantizar el despegue de la industria turística nacional; por ello, el Gobierno Federal deberá respaldar a los gobiernos locales en las obras de infraestructura necesarias para mejorar nuestra oferta turística.
7. La banca comercial deberá diseñar productos financieros especiales para el financiamiento a largo plazo en proyectos turísticos; de igual forma, la banca de desarrollo deberá ser un aliado del desarrollo turístico nacional, por lo que deberá respaldar con esquemas atractivos de financiamiento a inversionistas mexicanos, para hacerlos competitivos ante las fuertes cadenas extranjeras.
8. La actividad turística está estrechamente vinculada con el sector de transporte aéreo, terrestre y marítimo; en tal sentido, el PRI promoverá un análisis de la situación del área de transporte de pasajeros, y su articulación con las cadenas turísticas, evaluando rutas, y tarifas.
9. Reconocemos la importancia que, para la captación de divisas, tiene incrementar el flujo de visitantes extranjeros a nuestro país; sin embargo, también es fundamental fortalecer nuestra identidad nacional, y propiciar el que los mexicanos conozcamos a plenitud el país. Por ello consideramos importante promover el turismo ecológico, el turismo juvenil, el turismo social y otras expresiones de turismo doméstico.
10. El Partido promoverá que los Congresos de los Estados legislen sobre turismo en sus variadas modalidades.

11. El Partido impulsará un amplio programa de capacitación y adiestramiento de los trabajadores integrantes del sector, con el propósito de garantizar la prestación de los servicios turísticos con elevados niveles de competitividad a escala mundial.



ENERGIA

Tomar las decisiones que permitan que los recursos Energéticos apunten el desarrollo nacional y una nueva etapa de crecimiento para los mexicanos, en el siglo XXI, supone encontrar alternativas en el marco de la Rectoría del Estado, del espíritu del Constituyente plasmado en la Constitución de 1917, y de la convicción de que la tesis de que la propiedad originaria de la Nación sobre sus recursos naturales ha sido el eje que ha permitido el surgimiento de empresas como PEMEX y la C.F.E.

Para el país, es prioritario construir un nuevo modelo en la industria energética, convirtiéndola en un eslabón esencial de las cadenas productivas y motor del desarrollo económico. En las últimas décadas, la política energética ha sido de escaso crecimiento en las inversiones por parte del sector público, afectando su expansión y modernización de acuerdo a los requerimientos del México del siglo XXI.

PEMEX, eje del desarrollo energético nacional en materia de hidrocarburos, ha sido transformado en una fuente de captación desmedida de recursos por el fisco y se ha disminuido su gasto programable, lo que ha repercutido en una nula inversión física de la paraestatal, resultando en la falta de mantenimiento y conservación de nuestra industria petrolera, lo que ha derivado en siniestros con graves consecuencias para el medio ambiente y para las posibilidades de modernización y expansión de la capacidad instalada y de competitividad de nuestra industria petrolera.

Este estancamiento de nuestra industria petrolera también ha significado el crecimiento de importación de derivados del petróleo a nuestro país. De la misma

manera, la producción de gas ha sido insuficiente para cubrir la demanda interna y son cada vez más necesarias las importaciones para cubrir los requerimientos del consumo interno.

Al igual, la Comisión Federal de Electricidad, Compañía de Luz y Fuerza del Centro se han visto afectadas por las políticas de adelgazamiento del Estado y de la inversión pública en materia de generación de energía eléctrica, misma que ha decrecido en los últimos años, mientras las demandas de consumo son mayores cada día.

Ante esto, el PRI, para la reformulación de una política energética solidaria socialmente, por su carácter de servicio público, propone lo siguiente:

Para el PRI es necesario concebir al sector energético como una cadena de producción integrada, por lo que es fundamental consolidar primordialmente la producción de petróleo, gas y energía eléctrica para que se constituya en una cadena de valor que pueda fomentar el desarrollo y la industrialización del país.

Se debe garantizar la explotación racional del petróleo y del gas con criterios de sustentabilidad y protección del medio ambiente, por lo que se debe de destinar un porcentaje del producto de la comercialización de los energéticos en inversión, en la seguridad y el desarrollo tecnológico de las plantas.

En cuanto a la explotación petrolera, la meta debe ser menos cantidad y más calidad para mantener estables las reservas probadas de petróleo, por lo que se debe de fomentar la diversificación de fuentes energéticas renovables con garantía hacia el futuro.

Potenciar al máximo el aprovechamiento de gas natural con fines industriales, apoyando progresivamente la utilización de nuevas fuentes energéticas menos contaminantes.

Invertir en infraestructura básica para desarrollar la industria petroquímica con el fin de transformar el modelo de exportación de hidrocarburos crudos por el de productos con valor agregado. Además de dejar nuestra dependencia para el consumo de gasolina del extranjero.

Fortalecer los centros de investigación dedicados a la investigación del desarrollo tecnológico para la explotación e innovación en recursos energéticos.

Mejorar la administración de las empresas públicas del sector energético, dedicando los ahorros por eficiencia, austeridad, a programas de modernización productiva.

Estimular el Ahorro y la Eficiencia energética a través de la promoción entre la población de una cultura de consumo energético responsable.

Que las entidades paraestatales del sector energético tengan autonomía de gestión, autonomía financiera y administrativa, de manera que se pueda redefinir la renta energética, haciendo posible, que su participación hacendaría, les permita destinar un monto equilibrado para su autofinanciación y asegurar su sana expansión.

Garantizar la regularidad y la calidad del suministro, estableciendo tarifas predecibles y suficientes de gas, electricidad y combustibles.

Proceder al cumplimiento de las directivas de consumo universal de gas, electricidad y petróleo, con especial incidencia en lo referente a la protección del consumidor.

Incentivar la generación eléctrica con energías renovables.

Aplicar las directivas medioambientales comunitarias y cumplir los compromisos de Kioto, sin poner en riesgo la competitividad de la industria nacional.

Bajar costos de producción de la energía eléctrica, a fin de que repercuta en baja de tarifas eléctricas.

Intensificar el aumento y diversificación en el número de puntos de venta de hidrocarburos líquidos o gasolineras.

Establecer una política de fijación de precios máximos en costos de energéticos.

En materias de Energías alternativas, desarrollar tecnologías a bajo costo para el aprovechamiento de la Energía Eólica y de la Energía Solar, de manera masiva o en Proyectos Regionales en donde exista el recurso.

Por lo expuesto:

Los priístas nos pronunciamos por una Política Integral en materia de Energía, con visión de largo plazo, con la Propiedad y Rectoría del Estado Mexicano acorde a lo dispuesto en la Declaración de Principios, para el fortalecimiento de las Empresas Paraestatales del Sector, que favorezca que los recursos energéticos del país sean palanca del desarrollo y la recuperación nacional, incidan en el desarrollo Regional, generen empleos, y repercutan en la competitividad.

PESCA, MARICULTURA Y ACUACULTURA

México, gracias a su privilegiada ubicación geográfica tiene todo para ser una potencia pesquera; localizado en una zona templada a la altura del Trópico de Cáncer con 11 mil quinientos kilómetros de litorales entre el Océano Pacífico, el Golfo de México y el Mar Caribe, tiene 3 millones de kilómetros cuadrados de Zona Económica Exclusiva, lo que equivale a una vez y media la superficie del territorio nacional y 2 millones 800 mil hectáreas susceptibles de aprovechamiento acuícola, estas condiciones favorables, propician la existencia natural de una gran biodiversidad de fauna marina, entre las que destacan diversas especies de alto valor comercial como el camarón, el atún, la sardina y variadas y ricas especies de peces de escama.

Lo anterior permite que el país se encuentre entre los primeros 20 en producción pesquera, con alrededor de 1.4 millones de toneladas anuales que significan el 1.5% de la captura mundial. El sector aporta alrededor del 0.7% del PIB nacional, y emplea cerca del 1.3% de la población ocupada. Si a nivel nacional estas cifras pudieran ser interpretadas como indicativas de una actividad económica menor, es evidente que la perspectiva correcta para dimensionarla es la regional; sin embargo, casi dos tercios de la producción proviene de cuatro estados: Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, lo que nos indica que existe un gran potencial a desarrollar en otras regiones tanto de litorales como de cuerpos de agua dulce.

La actividad pesquera en México tiene unas amplias expectativas de crecimiento económico, pues de su potencial poco se aprovecha. Salvo contados casos (Ej. abulón, langosta y camarón), la generalidad de los recursos pesqueros no gozan de un procesamiento que permita darles valor agregado y llevarlos a mercados de alto precio como lo hacen otros países sobre la base de especies similares. El

posible valor agregado (extracción de aceites, aminoácidos, etc.) a los productos pesqueros de las especies tradicionales podría disminuir el esfuerzo pesquero en las mismas y, por lo tanto, mitigar los impactos negativos en la biodiversidad marina, de ríos y lagos.

Adicionalmente, la actividad pesquera produce proteína animal del mayor valor para la nutrición humana y es una generosa fuente de productos alimentarios; asimismo, generan actividades industriales conexas y complementarias como: la construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones; la fabricación de artes de pesca; la elaboración de productos químicos, alimentos balanceados y envases; así como la operación de frigoríficos, plantas congeladoras y empacadoras, almacenes, laboratorios de control sanitario entre otros, lo que la convierte en una actividad altamente generadora de empleo.

Para alcanzar estos propósitos el PRI propone:

- Desarrollar una auténtica Política de Estado que promueva el desarrollo de este importante sector, atendiendo la naturaleza estratégica de la pesca de alta mar y el ejercicio de la soberanía en esta zona de nuestro territorio, así como el gran potencial de crecimiento de la acuicultura.
- Reconocer, desarrollar y apoyar la acuicultura y la maricultura.
- Adquirir, eficientar y modernizar la flota pesquera y la infraestructura portuaria.
- Organizar y capacitar sobre las técnicas de pesquerías a los productores con base en experiencias de países que tienen un alto impacto productivo, como lo son los asiáticos.
- Promover el desarrollo sustentable mediante la preservación de la flora y fauna acuáticas.

- Alentar reformas legales que conduzcan a expandir las actividades pesqueras, de acuacultura y de maricultura.
- Dotar al área responsable de la pesca y acuacultura en la Administración Pública Federal del nivel jerárquico que le permita ejercer adecuadamente las atribuciones que la Ley le confiere.
- Encontrar fuentes de financiamiento barato y expedito para las actividades de la pesca, acuacultura y maricultura.
- Generar mediante la acuacultura y la pesca empleo bien remunerado, utilizando mano de obra para el procesamiento y preindustrialización de las especies acuáticas.
- Aprovechar la ubicación estratégica y los acuerdos comerciales de nuestro país para penetrar al mercado estadounidense y competir ventajosamente con los países de Centroamérica y Asia que actualmente proveen a dicho mercado una buena parte de su consumo pesquero.
- Demandar de PEMEX y de otras fuentes contaminantes, la adopción de medidas preventivas para evitar la polución de las aguas de litorales, lagos, lagunas y ríos en perjuicio de la actividad pesquera.
- Difundir los apoyos institucionales que actualmente brindan los gobiernos a través de la Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA).
- Poner a disposición de los pescadores los logros sobre la investigación científica y tecnológica que sobre cultivos y artes de pesca se hayan alcanzado.
- Promover la difusión, por medio de los conductos institucionales existentes, la presentación de dietas con base en productos marinos, de buena calidad y bajo precio, que mejoren sustantivamente la ingesta alimenticia de las clases populares.
- Apoyar presupuestalmente a las escuelas técnicas pesqueras e instituciones de educación superior sobre este ramo.

VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMUNICACIONES

Uno de los mayores retos de nuestro país es impulsar una política de fomento a la infraestructura, en especial a la construcción de vivienda digna para todos los mexicanos.

La vivienda como derecho individual y familiar y social, es una prioridad en la escala de decisiones y de diseño de políticas públicas de nuestro instituto político.

Se propone que las viviendas cuenten con las mejores condiciones para elevar los niveles de bienestar familiar.

El nivel de crecimiento de la población, su ubicación y distribución geográfica requieren de la mejora del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, en su misión y visión para impulsar una nueva etapa en la que sustituya el modelo de endeudamiento familiar para la obtención de vivienda, por un modelo de consolidación patrimonial para las familias de todas las regiones del país, en condiciones financieras acordes con sus ingresos.

Por ello, el Partido Revolucionario Institucional propone avanzar a partir de la experiencia acumulada, en la creación de las instituciones que financian la vivienda como el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, FOVISSSTE y otras instituciones de vivienda para impulsar una reforma institucional, que incremente la oferta crediticia para vivienda popular, consolide un mercado inmobiliario en este rubro y ofrezca recursos y programas simplificados de autoconstrucción de vivienda rural.

Será necesario mejorar el tamaño de los terrenos y de las viviendas así como la calidad de los materiales de construcción y las especificaciones.

Por otra parte, el PRI reconoce la necesidad de que se eliminen las restricciones para que las mujeres puedan acceder a los programas de vivienda y adicionalmente, se establezcan proyectos especiales para ellas y para las personas de la tercera edad.

El PRI impulsará las reformas legales, tendientes a preservar el equilibrio del suelo urbano y rural, para que una parte del desarrollo urbano proveniente del suelo rural, ofrezca beneficios equitativos a sus propietarios originales.

Es importante que los modelos de desarrollo urbano en las distintas regiones del país contemplen las ventajas de evolución de la inversión en vivienda, para que los beneficios de la plusvalía inmobiliaria sean transmitidos directamente al habitante de la vivienda, traduciendo así los costos de intermediación financiera e impulsando un crecimiento sustancial en la oferta que sea suficiente a la gran demanda de vivienda que registra México.

Se privilegiarán los espacios habitacionales que se adapten a las condiciones ambientales y a las características regionales.

La importancia de esta tarea radica en que no sólo beneficiará al destinatario final sino también de manera significativa, a los trabajadores de la industria de la construcción.

Infraestructura productiva

La extensión territorial del país, presenta retos geográficos importantes para la ubicación, localización e integración de los mercados regionales de México. Por eso, la inversión en infraestructura tanto física, urbana, de riego y de transporte en todas sus modalidades, es una prioridad que necesariamente habrá de conciliar la ubicación local con la capacidad global de nuestra economía. Deberá darse prioridad a la comunicación troncal entre zonas productivas.

Esta es una tarea generadora de mano de obra por excelencia, con la cual los gobiernos emergidos de nuestro partido a lo largo del siglo XX construyeron y le dieron mantenimiento a toda la obra de infraestructura que hoy proporciona servicios al país.

El objetivo del PRI es incorporar al ámbito urbano una fisonomía de modernidad y funcionalidad. Por tal motivo, la inversión pública, y en aquellos casos que la ley lo permita, la privada, habrán de ampliar, modernizar y mejorar la infraestructura urbana, el equipamiento en pavimentación, alumbrado público, drenaje sanitario, sistemas de tratamiento y destino final de desechos, con el objeto de que el entorno social y familiar en las zonas urbanas eleve su nivel de calidad y garantice un desarrollo sano y seguro para todos los habitantes.

La obra de infraestructura con la que cuenta México, debido a la demanda poblacional y al avance de nuestra economía, requiere de un esfuerzo adicional de renovación que incluya la construcción y ampliación de la infraestructura de riego, cobertura eléctrica, telefónica, así como carretera, aeroportuaria, portuaria y ferroviaria.

La evolución futura del país requiere de la ampliación y restauración del sistema carretero nacional para sustituir y mejorar las rutas de transporte. Habrá de transformarse la red carretera de forma que se reduzcan los tiempos de traslado, se aumenten los niveles de seguridad en el transporte y se asegure que todas las regiones del país dispongan de un modelo integrador que favorezca la equidad en el desarrollo regional e impulse el crecimiento económico en las zonas más necesitadas de México.

Los sistemas de transporte de carga, terrestre, aéreo, ferroviarios y marítimos requieren de un esquema que los convierta en eslabones integrados de una cadena producto-transporte-servicio-mercado, que asegure la óptima inserción de los productos y servicios que ofrece nuestro país en los mercados globales.

Se propone una actividad económica revitalizada por la inversión pública y privada en un equilibrio de concepto y colaboración, para que la infraestructura de transporte, el equipamiento urbano y las grandes obras que le den viabilidad económica a nuestra Nación, tengan un impulso suplementario que compense el rezago acumulado en los últimos años.

Las comunicación entre individuos y regiones es un imperativo de la época y de los modelos de desarrollo del futuro de la Nación. La Inversión en Telecomunicaciones, sistemas digitales y telefónicos debe asegurar el acceso de todo mexicano a las ventajas de estos sistemas como medios de integración a la era de la información y el conocimiento.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la ciencia es un elemento central de la cultura y un factor determinante de su futuro. En el mundo actual, la ciencia no sólo es un conjunto de conocimientos, sino un cuerpo de valores, convenciones y prácticas que rigen la conducta de los científicos y orientan su organización social.

Al PRI le interesan la ciencia y una relación cercana y respetuosa, -plenamente convencidos de su autonomía y libertad de pensamiento- con la comunidad científica y técnica, los técnicos y tecnólogos, los centros e instituciones donde se desempeñan ambos y se recrea el conocimiento, porque sin ciencia ni técnica son inconcebibles la sociedad de nuestro tiempo y los proyectos políticos para su transformación y mejoramiento.

El PRI considera a la ciencia y la tecnología como motores fundamentales del desarrollo económico nacional; en consecuencia, exige aumentar la inversión en el desarrollo científico y tecnológico y procurar alcanzar los parámetros recomendados por la UNESCO, 1.5% del PIB.

En la participación que corresponde a los priistas en la formulación de planes de desarrollo, deberá asegurarse el concurso de la comunidad científica y tecnológica. El Partido luchará porque la educación superior de los Estados adquiera rangos de excelencia académica, para propiciar el desarrollo de la investigación y frenar el rezago existente, elevando los niveles educativos nacionales, hacia la obtención de parámetros internacionales.

La ciencia y la innovación tecnológica, son factores esenciales de la productividad y competitividad; son el insumo más relevante de la etapa de la sociedad del conocimiento, y los países que se queden rezagados, difícilmente podrán reinsertarse en condiciones ventajosas.

Imperativos para una política en ciencia, innovación y educación

La definición de políticas públicas para la ciencia e innovación tecnológica, como compromiso del PRI, recogiendo las respectivas de los científicos y las instituciones públicas y privadas de ciencia y tecnología, debe tomar en cuenta los siguientes principios:

Para que el país acceda a la sociedad del conocimiento, fomente la competitividad, incremente la productividad, asuma la calidad, estimule la innovación y enfrente la obligada búsqueda del bienestar social y de la mejoría de la calidad de vida de la población, el PRI se compromete a desplegar una política de Estado en ciencia y tecnología (CyT), incluyendo las ciencias sociales, que comprenda una visión de largo plazo, una agenda de reformas legales que les dé sustento y les permita desarrollarse, y un soporte presupuestal y de fondos públicos, vinculados a un plan de desarrollo, que aseguren su viabilidad.

Es imprescindible el desarrollo de la ciencia, las humanidades, la educación y la innovación para alcanzar más libertad, justicia social y equidad.

Se considera pertinente fortalecer y dar certidumbre a los presupuestos públicos destinados a las actividades de CyT. Empero, se estima que la simple administración de tales recursos no es suficiente, por lo que, para ser bien aprovechados, deben vincularse a un proyecto de largo plazo, al establecimiento de programas específicos, a la supervisión de su desempeño y a una evaluación de los resultados en todos los niveles, incluyendo su fiscalización.

En el caso de México, es obligado cuidar su adecuado desarrollo y fomentarlo con parámetros de rigor y creatividad.

Compromisos de acción

Se promoverá el establecimiento de una Política de Estado, de corto, mediano y largo plazo, en materia de ciencia y tecnología.

Se alentará la participación de los sectores público, de la comunidad científica, social y privado en los mecanismos pertinentes de planeación y evaluación de las políticas de ciencia y tecnología.

La educación de calidad debe ser el eje articulador para el fomento de las actividades de ciencia e innovación tecnológica.

La necesidad de actualizar las agendas de investigación y las responsabilidades académicas, así como la búsqueda de nichos de oportunidad en todos los órdenes, con especial énfasis en materia de innovación.

El perfeccionamiento, creación, extensión o consolidación de nuevos modelos de gestión, públicos y/o privados, para las actividades de investigación científica e innovación tecnológica.

La revalorización del papel y la importancia de las regiones para la extensión de las actividades científicas y de innovación.

El entendimiento y la búsqueda de soluciones a los problemas del mundo en el siglo XXI, requieren de la concurrencia y participación, preferentemente colegiada, de las ciencias, las humanidades y la innovación tecnológica. Además, una política en CyT debe enmarcarse en la búsqueda del desarrollo, la productividad, de la mejoría del bienestar social y de la calidad de vida.

La negociación de un acuerdo nacional por la ciencia, la innovación tecnológica y la educación que incluya la actualización de las agendas de investigación, la búsqueda de nichos de oportunidad, la creación de nuevos centros de investigación de desarrollo científico y tecnológico y de tipo educativo, una mayor descentralización de las actividades de CyT y el incremento del presupuesto de los fondos públicos y privados vinculados a un programa de desarrollo en la materia, la supervisión de su aplicación y la evaluación de los resultados.

La revisión de las leyes de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El propósito se dirige a: mejorar la eficiencia de los cuerpos de consulta y de las instancias de decisión; implantar mecanismos reales de participación de las comunidades de las ciencias y la innovación tecnológica; definir una mejor ubicación del CONACYT en la Administración Pública Federal con el propósito de asegurar la atención debida del Ejecutivo a las políticas para el sector, de supervisión de su operación y para garantizar su obligada articulación y coordinación con el sector educativo.

La fundación de una Agencia Nacional para la Ciencia y la Innovación Tecnológica, incluyendo las humanidades, que defina estrategias y supervise dichas actividades tomando en cuenta criterios como los siguientes: el apoyo a proyectos que estén vinculados a una agenda actualizada de investigación e innovación; la selección mediante mecanismos de evaluación transparente e integrados por expertos; la realización de proyectos de mediano y largo plazo; y, por último, la diversificación de las fuentes de los fondos destinado a tales fines.

La actualización de las agendas de investigación en el terreno científico y tecnológico, teniendo como referentes su carácter estratégico para una política de desarrollo nacional que busque el fomento de la competitividad, el incremento de la productividad y el mejoramiento de la calidad, la justicia social y la atención a

los valores históricos y la diversidad culturales. Lo anterior debe considerar una fuerte interacción con el sector educativo.

La pertinencia de que los diferentes órdenes de gobierno —federal, estatal y municipal— incluyan entre sus indicadores de gestión y de mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la población, el desarrollo de la ciencia, la innovación tecnológica y la educación de calidad.

La fundación de nuevos centros de investigación, sean públicos o privados. Esto incluye la creación de plazas, el mejoramiento de las condiciones para los nuevos investigadores y el fortalecimiento de los programas públicos destinados a la incorporación laboral de los egresados nacionales de doctorado, de probadas potencialidades, pertinentes a las actividades de CyT, de los formados en instituciones en el extranjero y de la búsqueda de talentos de otras latitudes para reforzar las líneas prioritarias. Asimismo, comprende la promoción, extensión y consolidación de una cultura científica, programas e iniciativas diversas para acercar los avances de la ciencia y la innovación tecnológica a la sociedad en todas las regiones del país.

La exploración, fortalecimiento y extensión de modelos de gestión, tanto públicos como privados, para la generación del conocimiento y la formación especializada. Esto comprendería retomar, perfeccionar y fortalecer el modelo de Centro Público de Investigación en su carácter de un organismo novedoso que incorpore en un mismo espacio la creación de conocimiento, la formación y la aplicación; actualizar, perfeccionar y consolidar los otros organismos públicos dedicados a la investigación y la formación, como los institutos públicos de diversa índole; y, por último, fortalecer las responsabilidades de investigación e innovación en la universidad pública mediante las reformas y los recursos que sean necesarios.

El fomento e impulso a las políticas en curso de transformación y mejoramiento del desempeño de la universidad pública, lo cual comprende la búsqueda de mayor calidad de la formación, la actualización de los programas académicos, la formación de científicos, humanistas, tecnólogos y educadores, el fortalecimiento de las tareas de investigación y de innovación tecnológica, la reforma de la administración y la revisión de la normatividad para desplegar las iniciativas hacia la búsqueda de fondos no presupuestales para fortalecer el financiamiento de sus actividades sustantivas.

Finalmente, la propiedad industrial en México es un activo que habrá de convertirse en un elemento adicional de la competitividad y de la generación de ingresos.

En el futuro próximo habremos de emprender una intensa tarea de promoción a la investigación aplicada y al desarrollo tecnológico.

El indicador nacional de registro de patentes y marcas está subutilizado por las empresas, centros académicos y personas físicas en lo individual. Debido a ello, es conveniente simplificar y hacer más accesibles los mecanismos de registro, patentes, marcas y propiedad industrial, para elevar de manera gradual y sostenida el número de patentes de origen nacional.

Es importante propiciar que las empresas mexicanas logren acceder a los mercados internacionales en segmentos competitivos como sistemas de marca, producto, tecnología o innovación, que proporcionen ventajas adicionales dentro de los tratados de libre comercio que tiene México con un gran número de países.

De igual manera, se deben ampliar las fuentes de recursos necesarios para que elevemos el número de jóvenes que aspiran a realizar estudios de postgrado en los mejores centros académicos del mundo.

La estrategia de desarrollo tecnológico e investigación científica, contemplará programas de promoción del registro de patentes, marcas, transferencia de tecnología y derechos de autor, por parte de mexicanos.

Se privilegiará la vinculación entre universidades, especialistas del sistema nacional de investigadores y empresas, para la investigación aplicada y la innovación tecnológica.

UN PAIS JUSTO

La justicia como garantía individual para una convivencia social constructiva

Un país justo implica un Estado apegado a Derecho, en el que la gente obedece de manera regular a las leyes, en el que la desviación de las normas jurídicas es sancionada conforme a las mismas leyes, sin distinción ni privilegios, en el que la impunidad es accidente y excepción, en el que los jueces actúan con probidad e independencia, en el que los individuos, los grupos y las organizaciones viven en la certidumbre del derecho y en la seguridad de su vida, en el que se respetan las libertades y prerrogativas del hombre y del ciudadano y en el que los gobernantes tutelan las garantías de los gobernados y limitan su poder en razón del imperio de las leyes a las que están sujetos.

Desde los Sentimientos de la Nación de Morelos los mexicanos han pugnado por un país justo, en el que la ley sea la dimensión de todas las cosas y de todas las conductas. También desde los albores de la Independencia, los mexicanos hemos entendido que el país justo al que aspiramos debe garantizar bienestar, vida digna a los individuos, su familia y comunidades, alrededor de la seguridad colectiva, a la igualdad de oportunidades, a la moderación entre la opulencia y la pobreza, lo cual significa que México quiere un país en el que todos sean iguales ante la ley, pero en el que existan además seguridades de existencia en la dignidad del trabajo y la justicia social.

En ambas dimensiones México es un país con rezagos y saldos desfavorables. Ni el Estado de Derecho ha alcanzado su plenitud, ni la justicia social ha generalizado sus beneficios. Ni el sistema de justicia y la aplicación de la ley han logrado que los mexicanos vivan en una sociedad segura, ni los alcances de los

programas distributivos nos permiten afirmar la vigencia plena de la justicia social y la equidad.

El PRI afirma su proyecto original, para recuperar a favor de la Nación la construcción de un país justo, organizado por un Estado de Derecho. Los priístas ratificamos como divisa de identidad y compromiso la democracia y la justicia social, que siguen siendo en nuestro tiempo, en el contexto de la sociedad postmoderna, postindustrial y globalizada, líneas de acción que le dan sentido y congruencia a un partido que promueve el cambio revolucionario para volverlo instituciones, como es nuestro legado histórico.

Justicia y desarrollo

En un país justo como el que propone el PRI, no puede concebirse la justicia sin desarrollo, así como es irrealizable el desarrollo sin justicia. No puede existir el país justo donde reinan la impunidad, la inseguridad, la arbitrariedad y la lenidad, así como tampoco puede existir donde se han entronizado la pobreza, el desempleo, la insalubridad, la subeducación y la desesperanza.

Es incontestable que junto a la justicia del tribunal, del juzgado, de la comisaría y de la prisión, el país está urgido de la justicia social: de la escuela, del hospital y de la fuente de trabajo. El conocimiento de la historia nos enseña que los pueblos que alcanzan la justicia de los bienes sin la de aquellos, es un sociedad anclada en lo transitorio y efímero, sin esperanza de una vida mejor para las generaciones subsecuentes.

El PRI, por lo contrario, plantea y postula un país con alternativas, en el marco de un optimismo racional y objetivo y fundado en las realizaciones que históricamente correspondieron a sus gobiernos y que siguen siendo su compromiso central

determinante. Por lo tanto, el PRI se pronuncia a favor de comprometer su acción en los capítulos siguientes:

I. El Estado de Derecho y la justicia.

Estado de Derecho significa imperio de la ley; significa que la actuación de toda persona y de cualquier autoridad se sujetan a la ley; que las personas ven salvaguardados sus derechos fundamentales frente al poder público, y que las controversias emanadas de las diferencias entre particulares encuentran cauces para su solución conforme a derecho.

El Estado de Derecho es inconcebible sin el respeto irrestricto a los derechos humanos, por ello es obligación del gobierno en apego a la legalidad, hacer valer los principios de imparcialidad e igualdad como criterios centrales de toda la administración pública, así como que los ciudadanos tenga instrumentos legales adecuados frente a los posibles actos de autoridad que sean violatorios de sus derechos.

En el Estado de Derecho, la justicia entraña primordialmente el acato y aplicación de la ley, toda vez que la justicia que se concentra en la distribución de cargas o de acceso al disfrute de bienes materiales es apreciada como un asunto de desarrollo social; en los términos del encabezado de este Capítulo, la seguridad pública radica básicamente en la generación y preservación de condiciones para la convivencia sin el agravio del delito, y los derechos humanos representan exigencias para la actuación del poder público con relación a las personas.

La referencia al Poder Judicial de la Federación, la Procuraduría General de la República, el Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es necesaria para plantear las cuestiones de justicia, seguridad y derechos humanos. Ello obedece en gran medida a que habrá justicia,

se superará la inseguridad y se consolidará el respeto a los derechos fundamentales cuando esas instituciones alcancen sus fines.

Para el PRI, los temas de seguridad, justicia y derechos humanos, en tanto también se refieren a problemas específicos de las entidades federativas, deben ser abordados y las propuestas enriquecidas por los órganos de dirección de nuestro Partido en dichas entidades, con la participación de los militantes.

Las mayores críticas al sistema de justicia de México, en su procuración y administración, son la lentitud, falta de transparencia y exceso de trámites, el gran costo que representa para una sociedad productiva la pérdida de tiempo en las agencias del ministerio público y en los tribunales, aunado a la incertidumbre jurídica por la incorrecta aplicación de la ley.

Actualmente se cometen 4.5 millones de delitos por año en todo el país; sin embargo, sólo se denuncian 1.5 millones ante la autoridad competente. De cada 300 delitos reales, 100 denunciados y 200 sin denuncia, sólo se sanciona el 1.5 por ciento, quedando impunes el otro 98.5 por ciento de los delitos. Actualmente existen miles de órdenes de aprehensión pendientes de ejecutar y miles que han prescrito, generando así la impunidad del delito.

Existen 296 mil policías preventivos en todo el país y sus niveles de productividad son bajísimos. El sistema carcelario es deplorable, la sobrepoblación actual es del 28 por ciento, la gran mayoría de los internos por delitos del fuero común están reclusos por delitos patrimoniales menores de 8 mil pesos, mientras que el costo de manutención de un interno excede de los 40 mil pesos por año.

Frente a un reto de enormes dimensiones, el PRI asume la responsabilidad de

promover la atención prioritaria del problema de justicia a través de la profesionalización de la procuración e impartición.

Logrados algunos avances importantes respecto a la procuración y administración de la justicia promovidos por nuestro partido, el PRI se propone ahora:

1. Privilegiar el sistema de prevención delictiva como forma esencial de reinstalación de la seguridad pública y reducir la orientación hacia la persecución punitiva.
2. Establecer mecanismos de colaboración y concurrencia entre las autoridades policiales y ministeriales de los estados y de la Federación.
3. Crear un sistema general de información e inteligencia delincencial.
4. Establecer imperativos vinculatorios para la fiscalía durante la averiguación previa para mejorar la posición de las partes durante la investigación de los delitos.
5. Instalar los correspondientes sistemas de fiscalía independiente para facilitar la investigación de los delitos.
6. Perfeccionar los sistemas de justicia alternativa con la finalidad de agilizar los procedimientos y de reducir su costo procesal y pecuniario.
7. Mejorar los mecanismos de protección procesal de las víctimas.
8. Impulsar un sistema de sanciones con mayor orientación readaptadora que punitiva, promoviendo un sistema eficaz de ejecución de sentencias y otro que dignifique los centros de readaptación social, sin privilegios ni tolerancia a la dirección criminal desde su seno.

9. Instalar un verdadero sistema de penas alternativas que favorezca a la sociedad y privilegie la readaptación del sentenciado, particularmente respecto del tratamiento de los menores infractores.
10. Perfeccionar los sistemas probatorios durante las diversas etapas del procedimiento.
11. Incorporar el principio de presunción de inocencia en las diversas resoluciones procedimentales.
12. Valorar la posible eliminación del principio de relatividad en las sentencias de amparo contra leyes para facilitar el acceso a la protección constitucional.
13. Estudiar la posibilidad de que se amplíen los mecanismos existentes de control constitucional.
14. Analizar la pertinencia de Instalar constitucionalmente el presupuesto autónomo para el Poder Judicial.
15. Ciudadanizar y otorgar autonomía a la Procuraduría General de la República.
16. Propiciar la expresión clara de la norma jurídica para que, sin abandono de la precisión técnica, se reduzcan las posibilidades de su interpretación equívoca o diversa.
17. Incorporar, en el texto normativo, los criterios resolutivos jurisprudenciales y los puntos de vista que determinan la operación fáctica del sistema jurídico, a efecto de reducir la distancia que existe entre la estipulación normativa y su concreción real.

18. Eliminar trámites y requisitos innecesarios que se han convertido en fuente de corrupción, de discrecionalidad y de abuso de poder en la gestión judicial.
19. Privilegiar la instalación de sistemas conciliatorios que, además de proveer a la orientación de las partes, reduzcan tiempos y espacios para la impartición de justicia y eliminen contiendas, sin menoscabo ni deterioro para los derechos subjetivos.
20. Fortalecer normativa y funcionalmente todo el sistema de precisión de daños jurídicos en las personas, en sus bienes, en su honor y en sus derechos.
21. Establecer un sistema amplio y suficiente de profesionalización y desarrollo especialistas en las materias de procuración e impartición de justicia.
22. Proponer que los programas de la carrera de Derecho sean compatibles con las necesidades formativas e informativas de los abogados y con los requerimientos del ejercicio y del mercado profesional.

UN PAÍS JUSTO

La Seguridad Social.

El sistema de seguridad social constituye, junto con la educación, uno de los vehículos más eficaces para el desarrollo de los ciudadanos, que a su vez permite elevar la productividad y el ingreso de quienes tienen acceso al mismo de manera permanente.

En el caso de México, la seguridad social es un derecho constitucional gracias al cual cerca de sesenta millones de mexicanos tienen acceso a servicios de salud, financiamiento a la vivienda, pensiones, centros de desarrollo infantil y licencias de maternidad.

Es por ello, que debemos de continuar luchando para que los beneficios de la seguridad social incluyan a toda la población, con el fin de que México sea un país más sano, que nuestros adultos mayores tengan pensiones justas, un retiro digno y que cada familia mexicana cuente con un mínimo de seguridad social.

La transición demográfica - en muchos sentidos imprevista - y epidemiológica del País, constituyen las causas para que hoy en día el tema de la seguridad social plantee un enorme desafío. Atenderlo con imaginación, recursos adicionales y la participación de los trabajadores, es la alternativa para seguir contribuyendo a su desarrollo.

Los priístas partimos del reconocimiento de que las instituciones de seguridad social son una conquista de los trabajadores de México y representan un activo esencial en la política social del País. Es necesario fortalecerlas, garantizar su

salud financiera y viabilidad, así como la calidad en el servicio que prestan a los derechohabientes.

Respaldamos al ISSSTE y valoramos su proceso de optimización. Su papel en la atención de la salud de los trabajadores al servicio del Estado es de gran importancia, especialmente tomando en cuenta el reconocimiento que los priístas tenemos al desempeño que realizan los hombres y mujeres que trabajan al servicio del Estado para la construcción del México contemporáneo.

Apoyamos al IMSS, estamos convencidos que su naturaleza tripartita es una garantía de los equilibrios de la seguridad social. Para ello promoveremos propuestas que acerquen aun más al IMSS a su naturaleza social y pública, y lo consolidaremos garantizando su perdurabilidad.

En particular, los priístas impulsaremos todas las medidas que realicen las instituciones de seguridad social para mejorar de manera permanente y creciente la atención médica de los derechohabientes, garantizándose siempre el suministro oportuno y suficiente de medicamentos, equipamiento y personal en todos los niveles de atención.

Expresamos nuestra identidad con los trabajadores derechohabientes del Seguro Social, al que preservaremos por su trascendencia en la atención de la clase trabajadora.

Reconocemos en el programa IMSS-Oportunidades una cobertura muy importante para el medio rural y las zonas marginadas.

En este orden de ideas, pugnaremos por la creación de un sistema rural de jubilación para los ejidatarios y comuneros mayores de 65 años, propiciando así

adicionalmente una reactivación productiva al generar incentivos para el traslado de las parcelas a las nuevas generaciones.

Efectivamente, la población abierta procura tener acceso a una pensión, por lo que será necesario discutir fórmulas que permitan ampliar la cobertura de las mismas. Consideramos a los sistemas de pensiones una prestación de la más alta relevancia para los trabajadores. El PRI se pronuncia por dar certidumbre a los sistemas de pensiones, realizando las reformas necesarias y demandando el incremento de sus montos.

Tomando en cuenta la naturaleza social de las prestaciones y cuotas a las instituciones de seguridad social, continuaremos defendiendo el que las mismas permanezcan exentas de impuestos.

UN PAÍS JUSTO

Políticas hacia el Sector Agropecuario

En la perspectiva de un país justo, es indispensable aquilatar la situación por la que atraviesa el campo mexicano.

Los hombres y las mujeres del campo constituyen un sector de la economía especializada en la producción de bienes primarios, pero también generan para la nación otros bienes irremplazables como los fundamentos de la cultura, solidaridad y la identidad nacionales. Cuando las crisis agobian al país entero, como ahora y como en los inicios del siglo XX, nuestra fuerza colectiva se convierte de manera incontenible en motor de cambios y transformaciones trascendentes.

El ámbito rural es multifuncional e indispensable para la vida nacional: le proporciona los alimentos y materias primas para la industria agroalimentaria, pero también conserva la diversidad biológica, humana, cultural, del paisaje y la infinidad de tesoros culturales que nutren la enorme variedad de usos y costumbres que florecen en la gran diversidad étnica de nuestros pueblos.

El campo alberga un sistema de vida, una historia milenaria que está en la raíz misma de la nacionalidad; que representa formas de cultura, religiones, idiomas, idiosincrasias colectivas y personales, sistemas de valores y visiones propias y coherentes del mundo, del país, de la familia, de la vida y de la muerte.

Por eso el Partido recoge la propuesta de impulsar una reforma profunda del campo mexicano, que tenga como metas el desarrollo, combatir la pobreza y la desigualdad, transformar el minifundio improductivo, superar la debilidad estructural que se manifiesta en el estancamiento económico, baja productividad, deterioro de los recursos

naturales, atraso tecnológico, injusticia en la distribución del ingreso y de la riqueza social.

En el PRI estamos convencidos de que sólo los cambios de las relaciones de producción consolidan las grandes transformaciones sociales; que la tierra sólo tiene valor cuando produce y cuando los campesinos son capaces de generar y apropiarse de su valor agregado; que sin los campesinos nadie podrá transformar el campo.

La revolución productiva que hoy proponemos, fundada en una alianza de los campesinos con el gobierno y con el sector empresarial busca cambiar radicalmente la economía rural; para generar la riqueza propia, sin la cual, no son posibles ni la justicia ni la igualdad.

La participación del Estado es fundamental para el desarrollo de esta estrategia productiva y de una nueva institucionalidad para el campo.

Una nueva institucionalidad significa el diseño de programas, políticas e instituciones capaces de apoyar la transformación productiva de la agricultura campesina.

Requerimos reformar la actual estructura del campo, su andamiaje jurídico, su política, sus programas; con instituciones renovadas, desburocratizadas, ágiles, modernas, capaces de responder a las necesidades y problemas de los campesinos y de aliviar el drama de los pueblos.

Hace falta reemplazar, con nuevas y más modernas instituciones, los programas y servicios que atendían necesidades fundamentales de la producción campesina y

fueron desmantelados, como en el caso de la fruticultura y la producción y suministro de semillas mejoradas y de fertilizantes.

Esa nueva institucionalidad debe diseñarse y construirse para reposicionar, como soportes fundamentales del desarrollo rural integral y sustentable del campo, la investigación agropecuaria básica y aplicada, la asistencia técnica especializada y de alto nivel, y el olvidado extensionismo agropecuario.

Los fertilizantes, actualmente, son mucho más caros y mal distribuidos. En los últimos quince años ha ocurrido una drástica caída en el consumo de fertilizantes, lo que ha provocado una disminución de los rendimientos de cultivos básicos, y se ha perdido el efecto multiplicador de los apoyos en este insumo, los cuales generan una relación en la productividad de al menos dos a uno. Es necesario realizar una evaluación de los procesos de producción, distribución y comercialización de fertilizantes.

El PRI se pronuncia por restablecer la cadena productiva de fertilizantes en México, revalorar la posición estratégica de estos productos, de los cuales México es un productor de materia prima, y que tiene un valor estratégico para el incremento de la productividad y rentabilidad de la producción agropecuaria y forestal, para generar empleos en zonas estratégicas.

El PRI promoverá la reglamentación de la Ley de Energía para el campo.

Precisar la legislación en torno al conocimiento, uso y conservación de los recursos genéticos del país para garantizar la bioseguridad en el uso de organismos genéticamente modificados.

Proponemos construir para el campo un moderno y eficiente sistema de servicios, apoyos y facilidades institucionales del Estado especialmente en materia financiera y tecnológica.

Planteamos la reconstrucción y ampliación de la infraestructura productiva, comercial, de transporte y especialmente la de riego. No hay desarrollo rural posible sin infraestructura productiva y social.

Exigimos una vigorosa presencia del gobierno para asegurar el cumplimiento de la legislación laboral en las grandes plantaciones que producen y prosperan por los jornaleros campesinos.

Proponemos un conjunto de políticas orientadas centralmente a la producción, que consoliden y vigoricen la propiedad social en el campo, modernicen integralmente el ejido y la comunidad como formas asociativas y productivas de nuestro pueblo y, en ese proceso, facilite la compactación de las unidades de producción, habilitándolas para una explotación eficiente y solidaria, con pleno respeto a los intereses y la voluntad de los campesinos.

Es necesario modificar la Constitución Política para darle cabida al concepto de presupuestos multianuales, y aprobar una iniciativa de Ley Federal de Planeación Agropecuaria basada en un horizonte de planeación y presupuestación de largo plazo, previsto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En este instrumento legal se recogerán y ampliarán los conceptos de crecimiento anual necesario para alcanzar, en un plazo máximo de diez años, el monto correspondiente a la aportación del PIB agroalimentario a la riqueza nacional.

Concretar programas operativos y sus correspondientes presupuestos multianuales con crecimiento real, y un programa de apoyos y subsidios con horizonte de largo plazo, en donde explícitamente se establezcan apoyos anticíclicos, precios objetivo o de referencia, pagos directos por hectárea y niveles de rentabilidad base por rama de producción.

Modificar la Ley Federal del Trabajo, en su título sexto, para adicionar los derechos de los jornaleros campesinos y trabajadores migratorios, defendiendo las obligaciones generales de las autoridades federales y locales en aspectos como el libre tránsito, el respeto a las garantías individuales, y la prestación de auxilio a dichos trabajadores. Estas adiciones deben asegurar también que las dependencias de trabajo de las entidades federativas expulsoras o receptoras de mano de obra migrante, se obliguen a levantar un censo, proporcionar información, auxiliar en el traslado de los trabajadores, y asesorarlos cuando sean víctimas de algún delito. Del mismo modo deben asegurar la constitución de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos y Laborales de los trabajadores rurales.

Establecer las bases para transformar a las Unidades Agroindustriales de la Mujer Campesina en personas morales que incorporen a todas las mujeres de los núcleos agrarios.

Crear la figura de inmobiliarias ejidales, y facultar a la Procuraduría Agraria para organizar, constituir y consolidar este tipo de organización económica.

Adicionar a la fracción XXI del artículo 27 Constitucional el derecho de las comunidades y poblados rurales a ser protegidos y restituidos sus bienes de producción, en caso de desastres naturales.

Modificar la Ley Orgánica de la Financiera Rural, las bases jurídicas del FIRA, del FIRCO y del FONAES para integrarlos y constituir un sólido sistema de financiamiento rural cuyo objeto principal sea la atención a los productores y población rural de ingresos medios y de economías campesinas y las empresas formadas por los mismos, mediante el financiamiento, la capacitación, organización, constitución y consolidación de los instrumentos financieros rurales de propiedad de los campesinos y productores; la autorización para hacer aportaciones de capital solidario a tales instrumentos, y la supervisión permanente del desempeño de dichas figuras asociativas, con participación de las organizaciones campesinas.

Promover con la concurrencia de la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo un “Programa Integral de Financiamiento para el Campo”, que contemple apoyos multianuales, proyectos estratégicos y la diversificación agroindustrial del medio rural.

Fortalecer el sistema nacional de certificación para que apoye a las organizaciones de productores en el conocimiento y adopción de prácticas de certificación de sus procesos productivos, que garanticen condiciones de salud, sanidad, seguridad y calidad en la comercialización de sus productos que les permitan acceder a los mercados nacionales e internacionales con precios rentables.

Impulsar que los productores constituyan y desarrollen desde sus organizaciones empresas certificadoras y unidades de verificación y que el gobierno y la entidad mexicana de acreditación obtengan el reconocimiento mutuo por parte de los países que son nuestros socios comerciales y atiendan las disposiciones de los organismos internacionales reconocidos globalmente.

En el caso particular de los productos alimentarios agropecuarios para consumo humano, las Normas Mexicanas de Calidad correspondientes deben establecer como

requisito mínimo, la determinación de la fecha de caducidad, aún tratándose de productos congelados, y además señalar la especialización de las fuentes de obtención de los productos. El consumidor tiene pleno derecho a conocer estos criterios de calidad y otros datos adicionales como puede ser el caso de los organismos modificados genéticamente.

Formular y aprobar la Ley de Almacenamiento Rural, enfocada a facilitar la adquisición de cosechas por los campesinos y productores, el fortalecimiento de la red de almacenes y bodegas de acopio, la apertura de líneas de crédito y aseguramiento de inventarios, la formación de las bolsas de físicos y de futuros, la colocación de posiciones en el mercado y la pignoración de inventarios, y la existencia de un fondo de pignoración.

Replantear en la Ley pertinente, las fracciones arancelarias y la cancelación de todas aquellas que invitan a la doble interpretación y a la proliferación del contrabando documentado en materia alimentaria.

Impulsar una política de Estado para el campo, con enfoque multisectorial, que permita volcar toda la capacidad promocional y de apoyo de las instituciones gubernamentales, y superar la crisis de rentabilidad del sector social de la economía campesina; apoyar la presencia competitiva de este sector en el mercado, e impulsar el desarrollo integral del campo, con justicia, con equidad, con sustentabilidad y nacionalismo. Tres criterios rectores deben caracterizar esta política de Estado: Primero, la obligación de cualquier programa gubernamental para el campo, de considerar en primer término y de manera preferente a los 3.5 millones de campesinos que practican la agricultura de autoconsumo. Segundo, constituir una poderosa norma orientadora de equidad en las relaciones de intercambio entre la ciudad y el campo, así como, entre los productores primarios y los consumidores de sus productos, principalmente por la vía de una justa

política de precios capaz de asegurar la rentabilidad del trabajo agropecuario, y la capitalización de los productores rurales y del campo en general.

Tercero, la nueva política de Estado para el campo debe constituirse bajo la convicción de que los asuntos del campo son responsabilidad de todos los mexicanos. No toda la población rural vive del trabajo de la tierra; hay campesinos sin tierra, artesanos, comerciantes, transportistas, gambusinos y los dedicados a la prestación de servicios. Constituye por tanto un universo económico, social, de estilo de vida, valores, expectativas y sistemas de relaciones sociales, que son homogéneos en lo fundamental, y requieren por tanto de políticas y tratamientos diferenciados en función de su especificidad clasista y cultural. Los priístas demandamos para el campo equidad en materia educativa, de servicios básicos y facilidades para la vida comunitaria. Exigimos incentivar a las industrias para que se ubiquen en las áreas rurales, especialmente en aquellas donde la pobreza es mayor, a fin de generar empleos y opciones de desarrollo. Asimismo, requerimos:

- Integrar los programas relacionadas con el desarrollo rural, incluyendo los sistemas de organización, investigación, transferencia tecnológica, capacitación y asistencia tecnológica que ordena la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Exigir que se termine el trabajo de certificación en los ejidos y comunidades, y se extienda a las tierras de pequeños propietarios minifundistas, colonos, jornaleros; es decir, ejecutar un programa integral de ordenamiento de la propiedad rural. Asimismo, consolidar el Programa de incorporación del suelo social al desarrollo urbano y exigir se expedito el financiamiento para la formulación, evaluación e instrumentación de inmobiliarias del Sector Social.

- Asignar recursos crecientes a la inversión pública en infraestructura hidráulica, modernización del riego, conservación de obras de riego y drenaje, para revertir en términos reales el proceso de desinversión en materia de infraestructura hidráulica y retomar los planes elaborados en su momento, por la Comisión Nacional de Irrigación, la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Comisión del Plan Nacional Hidráulico.
- Formar un programa alimentario nacional orientado a la reducción de la dependencia alimentaria, que entre otros factores contemple, la tecnificación del traspatio y de la milpa, reinstalar el programa de trueque de semillas mejoradas por materiales criollos y la producción de hortalizas en condiciones de invernadero a nivel familiar, como parte de una gran cruzada de reconstrucción del destruido tejido alimentario nacional; adicionalmente construir un sistema de acopio, pignoración, comercialización, acondicionamiento, transformación y sustitución de las importaciones en materia alimentaria.
- Construir fondos de garantía e inversión, estatales y regionales para reforzar las operaciones crediticias de los pequeños productores, los jornaleros, las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores con aportaciones de los gobiernos federal, estatales, municipales y las organizaciones de productores.
- Diversificar el crédito, incorporando al mismo, líneas para la producción, el acondicionamiento y la transformación de materias primas, su comercialización y el

desarrollo empresarial en el ámbito rural, con miras a la consolidación de una amplia red de proveedores nacionales, en el marco de la ampliación del Programa de Agricultura por Contrato.

- Crear el sistema de protección de las ramas de producción mayormente afectadas por crisis en los mercados o catástrofes naturales, integrado por apoyos complementarios para la estabilización de precios y/o aranceles que entren en operación cuando los precios internacionales bajen del nivel mínimo prefijado y la amenaza de daño pueda materializarse.
- Construir al más breve plazo posible el Sistema de Lucha Contra la Desertización contemplado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, encargando a la Comisión Nacional de Zonas Áridas su conducción y cumplimiento.

En particular apoyamos a los productores pecuarios en sus justas demandas de:

- Exigir una política de Estado para apoyar la producción pecuaria con visión de largo plazo, con participación de la sociedad y que sea permanente e independiente de los cambios de gobierno.
- Demandar un incremento presupuestal federal para los programas pecuarios, en especial: campañas zoonosanitarias, red de laboratorios de diagnóstico, estímulos a la productividad y fomento ganadero, rastros certificados, e integración de la cadena desde el productor ganadero hasta el abasto de carne o subproductos, debidamente cortados, clasificados y empacados.

- Apoyar políticas de financiamiento para la producción pecuaria y su transformación industrial.
- Evaluar el impacto de los tratados comerciales con otros países, en materia pecuaria, y escuchar las opiniones de los productores en el tema.
- Ampliar las regiones certificadas libres de cualquier patógeno, que facilite la existencia de zonas certificadas para la exportación pecuaria.
- Respalda a nuestros productores pecuarios en sus negociaciones para lograr exportaciones de productos ganaderos y sus derivados.

Asimismo, apoyamos los requerimientos de los productores forestales consistentes en:

- Promover la recuperación y una explotación racional y sustentable de nuestros bosques y selvas, particulares o sociales, para lo cual se requiere formular y operar un programa de desarrollo forestal sustentable integrado por programas estatales rectores. Este programa debe ser integrador y vinculante para todos los componentes de la cadena productiva, en el entendido de que cada componente exige un tratamiento específico.
- El Estado, conforme al mandato constitucional, debe apoyar el establecimiento de empresas con la participación, en asociaciones, de productores, inversionistas y especialistas, a través de diversas modalidades, inclusive el aprovechamiento forestal por contrato.
- Consolidar un sistema de financiamiento y estímulos al fomento forestal, mediante la transformación del PRODEFOR, el PRODEPLAN y el PRONARE en una alianza para el campo forestal.

- Elaborar y aplicar normas obligatorias sobre la calidad exigible, que eliminen las actuales irregularidades del comercio de la madera.
- Propiciar que la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo generen Programas de Financiamiento de largo plazo y competitivos para aprovechamientos forestales.
- Adecuar las leyes de protección al medio ambiente y equilibrio ecológico y la Ley Forestal.
- Promover el establecimiento de un Programa de Bienes Ambientales con los dueños de los bosques y de las selvas, productores de café de sombra, por su contribución a la fijación de carbono, liberación de oxígeno, retención de aguas, conservación de suelos y el combate a la desertificación, mediante la firma de contratos territoriales y la configuración de bonos a la prevención del cambio climático.
- Demandar al Estado apoyo para el desarrollo de infraestructura carretera en las regiones forestales; así como, para programas de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y certificación del aprovechamiento forestal sustentable. Formular y aprobar una Ley de Emergencia Agroalimentaria para disminuir la dependencia alimentaria que actualmente supera el 50% de lo que comemos. Esta deberá apoyar la producción que permita sustituir las importaciones.

Modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de recoger los cambios propuestos, y replantear las tareas actuales de todas las dependencias y organismos que tienen incidencia en el ámbito del desarrollo integral del campo mexicano y de la sociedad rural en lo general.

UN PAÍS JUSTO

UNA SOCIEDAD MENOS DESIGUAL

La Política Social

Puede afirmarse que el conjunto de políticas enarboladas por los gobiernos surgidos del PRI han sido, y continúan siendo, las de mayor sentido social en el país y las de mayor capacidad para la generación del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y sus familias.

El amplio concepto de política social comprende las políticas redistributivas, como por ejemplo, la reforma agraria; las políticas estructurales, como salud, educación y seguridad social, las políticas compensatorias que tienen como propósito atender un segmento de población determinado y que focalizan recursos con la intención de atenuar niveles de exclusión, desamparo o pobreza extrema.

El saldo del siglo XX mostró, no obstante la aplicación de varios de estos segmentos de políticas, una concentración desigual del ingreso, que genera inequidad y profundas diferencias entre el campo y la ciudad; insuficiencia de la infraestructura, y abismales diferencias entre regiones del país y grupos sociales.

Los problemas que enfrenta el país se hicieron más evidentes con las crisis económicas, que se presentaron en 1976, 1982, 1985 y 1995. Las crisis debilitaron a las clases medias y restringieron, en los hechos, las posibilidades del Estado para resolver los atrasos acumulados y atender las nuevas demandas. Al mismo tiempo, la rectoría del Estado se modificó para concretar la presencia del poder público en actividades estratégicas y enfatizar las atribuciones de regulación y control, así como de la política presupuestal. Esta transformación constituyó un

renovado reto para la vocación social del Estado Mexicano, que, en gran medida, se respondió a través de políticas asistenciales y compensatorias, fundamentalmente para combatir la pobreza y proteger a los grupos más desvalidos.

En este concepto, la política social se sustenta en un régimen de compensación de condiciones, que permita brindar apoyos a los más necesitados, de acuerdo con sus circunstancias de pobreza o marginación económica y social; de vulnerabilidad comunitaria, familiar, personal, de género o cultural.

Es en este contexto que han surgido políticas como Solidaridad, Progresá, Procampo y sus expresiones subsecuentes de Contigo y Oportunidades.

Por lo anterior, los priístas proponemos:

- Un gran programa de combate a la pobreza que, con una visión integral, estimule el desarrollo personal y colectivo de los beneficiados; propicie una participación social amplia en la que las comunidades sean parte en la planeación de su propio desarrollo; y facilite su acceso a los procesos sociales y a las instituciones gubernamentales, respetando su dignidad y alentando las potencialidades productivas.
- Un compromiso que se refrende y se amplíe con los sectores sociales que menos tienen y se manifieste en contra de toda medida que profundice la pobreza y atente contra el patrimonio y bienestar de la población.
- Que se cumplan las metas del Milenio de las Naciones Unidas, que significan erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros; reducir la mortalidad infantil;

mejorar la salud materna; combatir el VIH Sida, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sustentabilidad del medio ambiente; y fomentar una asociación para el desarrollo.

-Establecer una política interinstitucional para la protección de todos los derechos de las niñas y los niños y fortalecer a las instituciones responsables de garantizar su protección, alimentación y desarrollo integral. Así como impulsar el diseño de políticas públicas que procuren una vida sana y plena, que atiendan la problemática que padece gran parte de la niñez como es el maltrato, la explotación sexual, la explotación laboral, la violencia, el abuso, la desnutrición, la discriminación y el abandono.

– Fomentar el deporte como un mecanismo que estimula el desarrollo social y la sana convivencia, a través de políticas públicas que provean de infraestructura, respalden la formación deportiva, apoyen a los deportistas de excelencia, y utilicen el deporte como elemento que coadyuve a la buena salud, exaltando el trabajo en equipo y la capacidad competitiva.

– Propiciar la cooperación y la suma de esfuerzos y recursos entre el gobierno y las organizaciones sociales, conscientes de que el gobierno o la sociedad, por sí solos, no puedan superar la pobreza y la marginación.

– Considerar también a las clases medias, urbanas en su mayoría, que fueron golpeadas por la crisis y cuyas expectativas de mejoramiento y movilidad social se han visto frustradas, y que ameritan formular una propuesta con enfoque específico.

Dicha propuesta deberá fortalecer sus opciones individuales y familiares de actividad y expectativas de progreso, propiciando el aprovechamiento de su capacitación y formación profesional en labores productivas adecuadas.

Asimismo, mejorar sus condiciones de acceso a bienes de consumo duradero y a vivienda y estimular su ahorro y su acceso a un sistema de pensiones.

- Reformular la política de asistencia social y restablecer la red de asistencia pública, teniendo al sistema DIF como eje.
- Superar el riesgo de la dependencia en los programas de combate a la pobreza, mediante acciones que preparen la salida de las familias de los programas asistenciales, impulsando su autonomía y consolidando lo avanzado.
- Diseñar una propuesta viable, responsable y sustentable de pensión para los mexicanos de más de 65 años, que se encuentren en situación de pobreza y no cuenten con otra cobertura.
- Elaborar una propuesta de financiamiento para el desarrollo con enfoque social, que comprenda inversión pública, créditos, subsidios y asistencia y que considere particularmente el fortalecimiento de la banca popular y la de desarrollo, así como los incentivos para la utilización productiva de las remesas de migrantes.
- Dar impulso a una política gubernamental que apoye a la producción artesanal con metodologías innovadoras y mecanismos de comercialización.
- Diseñar un programa de atención a migrantes, sus familias y sus comunidades.
- Elaborar una amplia política de atención a personas discapacitadas.

UN PAÍS RESPONSABLE DE SU ENTORNO Y QUE PROTEJA EL MEDIO AMBIENTE

La política ecológica

Los recursos naturales, el medio ambiente en su conjunto, son nuestra herencia más importante para las futuras generaciones. Podemos heredar a nuestros hijos un importante patrimonio o condenarlos a pagar nuestras deudas.

Es por esta visión, que compartimos la definición de la Comisión Mundial del Medio Ambiente, que define al desarrollo sustentable como aquél que satisface las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Los priístas reconocemos que nuestro País posee una vasta biodiversidad. En tal sentido, queremos un País que sea capaz de preservar su patrimonio natural y que estimule su seguridad ambiental.

La Defensa del Medioambiente constituye la principal demanda ciudadana entre el 87% de los Jóvenes de nuestro País.

Una sociedad para ser sana, requiere de un ambiente limpio, donde las oportunidades para su desarrollo sean sostenibles.

Queremos un Gobierno eficiente, que despliegue estrategias para hacer del País un espacio apto para la competitividad, donde el factor sustentabilidad no sea un obstáculo, sino un elemento característico de su sentido de responsabilidad y de su compromiso con el desarrollo del hombre.

Estamos convencidos de que la mejor forma de generar una sociedad ecológicamente responsable, es mediante políticas educativas que privilegien la educación ambiental sobre todo en términos de la conscientización sobre el impacto que la actividad humana tiene en el deterioro o cuidado del medio ambiente.

En el PRI estamos convencidos de que tanto la educación académica, como la no académica, resultan indispensables para modificar actitudes de la sociedad, logrando que ésta tenga la capacidad de evaluar y participar en la solución de los problemas del desarrollo sostenible.

Sólo la educación permitirá tener una sociedad consciente, con valores y actitudes, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente.

En nuestro País existe una enorme tradición y conocimiento basados en la experiencia de nuestros pueblos indígenas; en tal virtud, estamos comprometidos con promover que tal experiencia y conocimiento acerca del desarrollo sostenible se incorporen en los programas de educación y capacitación.

La protección y cuidado del medio ambiente no está reñida con el desarrollo; un ejemplo claro es el turismo ecológicamente responsable. Queremos que la enorme belleza de nuestro territorio, se traduzca en oportunidades de ingreso para la población que habita en las zonas rurales.

Porque queremos una sociedad responsable, nos pronunciamos por consolidar la cultura de que “el que contamina paga” e impulsar la nueva visión de que “el que utiliza los recursos naturales paga”.

De manera más específica:

El PRI sostiene que es imperativo equilibrar el crecimiento y el combate a la pobreza con la protección de los recursos naturales, haciendo un uso racional de los mismos, que no comprometa el futuro.

El PRI se pronuncia por la inclusión de temas ecológicos en los programas de estudio de todos los niveles, con el fin de crear una nueva cultura de respeto al medio ambiente.

El PRI impulsará y abanderará la generación de mayores espacios para la participación de la sociedad y su organización en redes de contraloría ecológica ciudadana.

El PRI promoverá el reconocimiento y estímulo a las organizaciones sociales y personas que se distinguen por su aportación a la conservación ecológica.

El PRI impulsará la actualización de las leyes ambientales para adecuarlas a las normas de los tratados internacionales; para que sus disposiciones contemplen sanciones por la alteración del medio ambiente que atente contra su sustentabilidad; para alentar la adopción en la industria de políticas de reconversión tecnológica, investigación y capacitación de los trabajadores de todos los niveles, a fin de hacer posible un uso racional de los recursos naturales y una relación sustentable con el medio ambiente.

El PRI se compromete a establecer convenios con instancias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales especializadas en el tema de protección al Medio Ambiente y la Ecología, consolidando la defensa del medio ambiente como una prioridad nacional y así fomentar la creación de proyectos de desarrollo

sustentable a partir de esquemas científicos e interdisciplinarios que incorporen criterios de planeación diversificada de acuerdo a la pertenencia regional y a las necesidades socioculturales en cada Entidad Federativa.

El PRI impulsará la definición de políticas de inversión pública y privada para revertir la pérdida de calidad de vida.

El PRI considera necesario impulsar la investigación en materia ecológica; alentar el desarrollo tecnológico que promueva el uso racional de los recursos naturales y facilite el cuidado del medio ambiente y; mejorar la capacitación y formación profesional del personal responsable de la preservación del medio ambiente.

El PRI impulsará la amplia difusión de los marcos regulatorios y la participación de los medios de comunicación en acciones de preservación y cuidado de los recursos del medio ambiente.

El PRI afirma que es necesario fomentar el consumo de bienes y servicios que provengan de procesos de producción sustentables y que sean productos biodegradables, así como impulsar la formación de fondos y fideicomisos privados para la preservación, restauración y educación ecológicas.

El PRI afirma que es necesario sustituir la energía proveniente de recursos no renovables por otros renovables.

El PRI alentará políticas de rescate medioambiental, uso de tecnología limpia, reforestación y regeneración del hábitat.

El PRI se pronuncia por la reconversión en el uso de combustibles altamente contaminantes por fuentes de energía limpia. Asimismo, los priístas nos

pronunciamos por promover la investigación, fortalecer la vigilancia en el cumplimiento de normas y participar activamente en los protocolos internacionales correspondientes.

El PRI propone que para aumentar la calidad del aire se deben sustituir tecnologías altamente consumidoras de energéticos por otras más eficientes y con menor impacto en el clima del planeta, tanto en la industria como en los hogares y en el transporte.

El PRI considera necesaria una regulación estricta en el manejo de desechos peligrosos, que evite su disposición insegura y promueva la instalación de centros integrales para el manejo de residuos industriales, en los cuales se realice el reciclaje de éstos, así como su tratamiento, reuso, incineración, confinamiento y disposición final; y que permita definir ubicaciones estratégicas con respecto a los centros emisores de productos peligrosos, alejados de zonas habitadas o de regiones con una carga importante de recursos bióticos.

El PRI sostiene que es necesario alentar el uso preferente de fertilizantes orgánicos naturales.

El PRI vigilará que se aplique la ley a las empresas contaminantes y sean requeridas, sancionadas o estimuladas por su desempeño ecológico.

El PRI demandará a todas las instancias administrativas federales, los gobiernos estatales y municipales, la adopción de las siguientes medidas: desempeño ambiental eficiente en sus instalaciones y operaciones; consumo de bienes sustentables; optimización en la utilización de agua, energía y materiales de operación; reciclaje y adecuado manejo de sus desechos.

El PRI promoverá el establecimiento de Regidurías en materia de Ecología y Medio Ambiente en todos los Ayuntamientos del país.

El PRI fomentará la cultura del reciclaje diferenciando los envases y materiales de vidrio, plástico y lámina; también exigirá a los órganos administrativos correspondientes el cumplimiento a las normas vigentes en la materia.

Para el PRI el aprovechamiento forestal, a escala industrial, sólo debe ser permitido cuando se desarrolle de manera sustentable y con la tecnología adecuada y los programas de reforestación y prevención de incendios que sean necesarios para evitar la depredación de selvas y bosques.

Los priístas consideramos que debe haber una transformación técnica en el uso del suelo en terrenos de ganadería para evitar su endurecimiento, y desarrollar la agricultura bajo el criterio del análisis para la fertilización adecuada.

El PRI impulsará la reforestación urbana y rural con especies propias de cada entorno regional, buscando elevar estas acciones a nivel de ley.

El PRI sostiene que la salud de los ecosistemas es un asunto que nos compete a todos. Considera necesario impulsar una legislación ecológica que cuide las diferencias que existen entre los ecosistemas, las características de sus recursos bióticos y el perfil de la población.

El PRI considera necesario impulsar la diversificación de las opciones productivas, de acuerdo a las características y potencialidades de los variados ecosistemas que componen el país.

Para el PRI el uso adecuado y la conservación de los recursos biológicos son un punto central en la política del país, ya que constituyen el patrimonio de los mexicanos y de las generaciones futuras. La difusión y sensibilización sobre nuestra biodiversidad son estrategias fundamentales para concientizar y crear una cultura de la conservación y preservación de especies vegetales y animales, especialmente aquellas endémicas o en peligro de extinción.

El PRI demandará el debido cumplimiento de la ley de protección a los animales y promoverá el castigo legal contra la tortura y caza furtiva de los mismos.

El Partido se pronuncia por la defensa de las especies en peligro de extinción y apoya la creación, supervisión e inventario de los recursos genéticos y bancos de germoplasma.

Los priístas nos pronunciamos por la disminución de los procesos de deterioro mediante la conservación de la biodiversidad y su hábitat en las áreas naturales protegidas, regulando el aprovechamiento de la vida silvestre, acuática y terrestre; así como la recuperación de la frontera silvícola. Asimismo, estamos a favor de consolidar los sistemas para el manejo de áreas naturales protegidas, con base en criterios económicos de conservación, organización, administración, infraestructura, servicios, equipamiento y capacitación.

El PRI considera necesario descentralizar el manejo de los parques nacionales hacia los estados y municipios, garantizando el flujo de recursos económicos para cumplir con las tareas de protección y conservación ambiental, creando el Fondo para Áreas Naturales Protegidas.

El PRI se pronuncia por el fomento a la creación y desarrollo de viveros en las reservas ecológicas, que trabajen con especies nativas. Es necesario reglamentar y vigilar el ingreso de especies y productos ajenos a nuestros hábitats.

El PRI impulsará la adopción de políticas públicas para la educación hacia el respeto al medio ambiente, la cultura para enfrentar desastres y los programas de prevención y protección civil.

Los priístas demandamos ampliar y agilizar la aplicación del Fondo Nacional de Desastres, para atender los efectos generados por los fenómenos naturales.

El PRI considera que México debe adoptar una política no solo interior, sino de vanguardia en foros internacionales, con una posición activa sobre el respeto al medio ambiente.

El Partido sostiene que es necesario llevar a cabo una revisión de los tratados internacionales que obligan a nuestro país en cuestión de ecología y revisar los acuerdos que vayan en detrimento de los intereses preferenciales de nuestros recursos.

El PRI exigirá, en los foros internacionales, la adopción de normas ambientales equitativas y justas, adecuadas al medio ambiente de cada país y observables por todas las personas, empresas e industrias.

El PRI rechaza la transferencia tecnológica entre los países desarrollados y su periferia, en el cual los primeros desplazan procesos obsoletos y sucios hacia los segundos, para incrementar sus ganancias, generando impactos negativos sobre los recursos naturales.

El PRI impulsará políticas tendientes a racionalizar el desarrollo urbano, vinculándolo con las políticas de desarrollo económico y social; al efecto, buscará definir las fronteras de su crecimiento en función de la capacidad de carga del ecosistema y, principalmente, de la disponibilidad de agua.

El PRI sostiene la necesidad de encontrar alternativas al desarrollo regional basadas en los esquemas de ordenamiento del territorio, contemplando la sustentabilidad y equidad, la gestión directa de los agentes y la propuesta de nuevas economías que mejoren la calidad de vida.

El PRI se pronuncia por la definición de programas que establezcan disposiciones urbanas para facilitar el desarrollo de asentamientos de estratos económicos débiles, con servicios públicos de infraestructura.

El PRI se compromete a promover la elaboración de Planes Estatales de Ecología y Protección al Medio Ambiente, procurando que siempre incorporen un enfoque de coordinación intrarregional e intramunicipal.

En el caso particular del Distrito Federal y la Zona Metropolitana, los priístas estamos conscientes de la grave problemática ecológica y medio ambiental que la región enfrenta, por lo que consideramos de la mayor prioridad elaborar un Plan Maestro en Materia de Ecología y Medio Ambiente que garantice la protección de los recursos naturales y el desarrollo humano sustentable de sus habitantes.

El PRI considera necesario cumplir y fortalecer las competencias exclusivas de los municipios en materia ambiental, tales como agua potable y alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como las relativas a los servicios para recolección, traslado y disposición de residuos. Asimismo, vigilará el cabal cumplimiento de tales competencias.

El PRI impulsará programas de reordenamiento territorial, con base en criterios que eviten la concentración del crecimiento poblacional, desarrollen opciones susceptibles de atraer inversiones y actualicen las disposiciones en materia de desarrollo urbano, cuyo respeto exigirá.

El PRI considera que la política económica debe incorporar de manera estratégica los criterios y prioridades de la sustentabilidad, que significa no poner en riesgo las opciones de satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras por atender las de las actuales.

En este sentido, el PRI se pronuncia sobre la necesidad de revertir el carácter marginal, reactivo y compensatorio de las políticas social y ambiental, y por vincular los propósitos de éstas a los de la política económica.

El PRI sostiene que solamente se podrá acceder a procesos de sustentabilidad, en la medida en que se mantenga un ritmo duradero de crecimiento económico que genere empleos mejor remunerados y reduzca tanto la magnitud de la pobreza extrema, como la de los costos netos por agotamiento de recursos naturales y deterioro ambiental.

El PRI se compromete abierta y permanentemente en la conservación y aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales, promoviendo las reformas de ley y acciones de gobierno que aseguren su pleno y correcto aprovechamiento y su viabilidad en el largo plazo. En este sentido, pugnamos por una mayor participación de la sociedad en las tareas de prevención, control y restauración, descentralizando funciones que hasta hoy son de exclusiva competencia federal.

El Partido pugnará por fortalecer los órganos reguladores y, en su caso, crear un órgano que verdaderamente permita controlar y restaurar los daños ecológicos causados por la industria energética, en el que participen las instancias públicas, sociales y ciudadanas.

El PRI promoverá la difusión de la “Agenda 21” de la Organización de las Naciones Unidas en materia de medio ambiente.

El PRI se compromete a promover entre campesinos e indígenas programas de educación, capacitación y financiamiento para proyectos ambientales, como pueden ser la reforestación, y la conservación y manejo eficiente del agua, entre otros.

UN PAÍS RESPONSABLE DE SU ENTORNO Y QUE PROTEJA EL MEDIO AMBIENTE

El agua, un asunto de seguridad nacional

La afirmación común de que el agua es vida, cobra hoy vigencia y compromiso entre los priístas. Sostenemos que los recursos hídricos de nuestro país deben ser garantía de desarrollo económico y social y, en consecuencia manejarse con un enfoque de sustentabilidad.

El agua es el recurso que históricamente ha definido a la civilización humana; desde el desarrollo agrícola e industrial, hasta valores culturales religiosos, así como de poder político. Hoy en día, el nivel de eficiencia que un país alcanza en la Gestión de sus Recursos Hídricos, es indicador de su grado de desarrollo.

En el PRI, estamos conscientes de que la crisis mundial del agua, de la que México no es ajeno, amenaza la seguridad, la estabilidad y evidentemente, la sustentabilidad del medio ambiente; de ahí, que consideremos que el agua debe entenderse y atenderse como un asunto de Seguridad Nacional.

El PRI se pronuncia porque la Gestión de los Recursos Hídricos sea el punto de convergencia de los esfuerzos de un Gobierno sensible, y de una Sociedad responsable y participativa.

En el PRI queremos un País que sea capaz de preservar su patrimonio natural, que utilice sus recursos de manera productiva y que fomente su competitividad; por ello, ratificamos nuestro compromiso con la Declaración del Milenio en materia de Recurso Hidráulicos, con la Cumbre de la Tierra de Sudáfrica, y con el Tercer Foro Mundial del Agua de Japón.

Nuestro Partido entiende que la adecuada Gestión de los Recursos Hídricos es indispensable para generar mejores condiciones de vida para la población; por ello, fortaleceremos los esfuerzos de coordinación entre los niveles de Gobierno, a fin de garantizar que las políticas con visión nacional, encuentren a nivel local, condiciones jurídicas y presupuestales para su debida aplicación.

El PRI reconoce la necesidad de contar con políticas públicas, que promuevan el principio de participación entre usuarios del agua, organizaciones de la sociedad y los tres niveles de Gobierno, a fin de lograr acuerdos perdurables sobre las acciones que se requieren a nivel regional; de ahí, que nos pronunciemos por la consolidación de los Consejos de Cuenca y de sus organismos auxiliares.

El PRI afirma que para garantizar la Gobernabilidad del Agua es necesario desarrollar esquemas administrativos, de participación, de coordinación y de fortalecimiento al marco legal; englobados en un Plan Nacional Maestro del Agua que recoja las distintas necesidades regionales, derivadas de su diversidad.

El PRI hace suya la Declaración Universal de los Derechos del Agua que señala que ésta no es solamente una herencia de nuestros predecesores, sino sobre todo, un préstamo de nuestros sucesores.

El agua es patrimonio de todos y un bien estratégico nacional; los priístas estamos convencidos de la necesidad de fomentar la máxima corresponsabilidad cívica para que su uso sea más racional, equitativo y sostenible, y para que nadie pueda, impunemente, sobreexplotar, deteriorar ni especular con el agua.

El agua no es una donación gratuita de la naturaleza, tiene un valor económico y estratégico; en tal sentido, nos pronunciemos por generar una cultura de su cuidado y valoración, compartida por todos quienes integramos la sociedad y el Gobierno mexicanos.

Porque en el PRI queremos agua para una sociedad sana y responsable, bajo la conducción de un Gobierno eficaz y sensible, que dé lugar a un País soberano y productivo,

PROPONEMOS:

Diseñar, en coordinación con los usuarios, los organismos sociales, los expertos y las autoridades, un Plan Maestro de Gestión del Agua, con visión de largo alcance y metas a corto, mediano y largo plazo.

Promover esquemas legales, que incentiven el buen manejo y tratamiento de aguas residuales, la inversión en infraestructura y desarrollo tecnológico; al tiempo que aplique sanciones en materia de contaminación y desperdicio.

Fortalecer la capacidad de gestión de los organismos gubernamentales encargados de la administración del recurso.

Establecer campañas permanentes de educación para una cultura del agua.

Diseñar sistemas de financiamiento que hagan accesible a los Gobiernos locales, la inversión en agua potable y saneamiento.

Fomentar el desarrollo tecnológico que permita la utilización más eficiente del recurso.

Desarrollar programas de asesoría y equipamiento para el uso agrícola del agua.

Promover políticas de reuso de agua y de regeneración de acuíferos y cuencas.

Impulsar proyectos de captación de agua pluvial, para que sea utilizada como agua potable, de uso doméstico y/o agropecuario, dando prioridad a las comunidades rurales.

Promover la rehabilitación y conservación de los recursos naturales de las microcuencas de zonas altas, considerando que son éstas las captadoras del agua que recargan los acuíferos que usufructúan quienes viven en las zonas bajas.

Generar mejores condiciones de accesibilidad para las comunidades indígenas a las concesiones de derecho de uso del agua, superficiales y profundas, que les permitan aprovechar de manera más integral otros apoyos gubernamentales como PROCAMPO.

Fomentar programas de capacitación de los productores agropecuarios, orientados a desarrollar una cultura de participación en programas de inversión, vinculados al recurso hídrico.

Considerar el agua como un bien económico con valores que resultan de usos alternativos, y disponibilidad en cada cuenca.

Diseñar una Política Integral para la Gestión del Agua que involucre a Gobierno, usuarios, organismos sociales y sector privado.

Generar y adoptar criterios de coordinación interinstitucional y de descentralización, que faciliten el manejo integral de las cuencas y la prestación de mejores servicios, sin arriesgar el cuidado del ambiente.

Asignar recursos presupuestales crecientes para la inversión en infraestructura, así como para la operación eficiente de los sistemas hidráulicos y para la administración de las aguas nacionales.

Promover la homologación de los marcos jurídicos locales, a fin de impulsar políticas y normas generales, que con respeto a su soberanía, garanticen criterios mínimos en materia de uso público urbano del agua y regulación de los servicios correspondientes.

Impulsar la dotación de infraestructura de agua potable y alcantarillado en las zonas rurales.

Incrementar la eficiencia en la utilización del agua y de la infraestructura, tanto en el uso urbano como en el agrícola.

Autorizar a las Entidades Federativas que disponen de grandes volúmenes de recursos hídricos, a adquirir empréstitos en el mercado financiero internacional o nacional, para obras de infraestructura hidráulica de gran envergadura, y gran impacto social, con la sola autorización de sus Congresos locales.

Permitir que los Estados puedan realizar convenios de cooperación con la Federación, que los eximan, bajo condiciones de mutuo beneficio, del pago de los derechos de extracción de los mantos acuíferos.

Restablecer el equilibrio hidrológico en cuencas y acuíferos, mediante programas que reduzcan la explotación e incrementan la recarga.

Diseñar programas de investigación y desarrollo tecnológico que faciliten la desalación de aguas.

Fomentar que los organismos gestores del abastecimiento y saneamiento urbano, sean públicos o privados, actúen bajo control público, para garantizar la equidad de las tarifas del agua y para que los correspondientes ingresos se destinen en exclusiva a mejorar el suministro y la calidad del agua.

Propiciar, a partir de una evaluación ambiental y económica las posibles alternativas, el necesario consenso social y regional para plantear la transferencia de agua procedente de otras cuencas a las diversas regiones con escasez de agua.

Garantizar el aprovechamiento racional del agua y los ecosistemas mediante la orientación para la protección de los ecosistemas acuáticos y del equilibrio de los elementos naturales que intervienen en el ciclo hidrológico y su aprovechamiento sustentable de manera que no se afecte su equilibrio.

Promover que se expidan y respeten las normas oficiales mexicanas e internacionales para el establecimiento y manejo de zonas de protección de ríos, manantiales, depósitos y en general, fuentes de abastecimiento de agua para el servicio de las poblaciones e industrias, y al mismo tiempo promover el establecimiento de reservas de agua para consumo humano.

UNA SOCIEDAD SANA

La política de salud pública

La salud de la población mexicana tiene una muy alta prioridad para alcanzar el tipo de sociedad a que aspiramos que implica los niveles de bienestar general y de calidad de la vida que merecen todos los habitantes,

La salud es un derecho plasmado en el artículo 4º de la Constitución que establece que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”. Es decir que es un derecho universal.

En los últimos cincuenta años se duplicó la esperanza de vida de la población, 72.5 años la masculina y 77.3 años la femenina; se redujo en 80% la tasa de mortalidad infantil y en más de la mitad la tasa de mortalidad materna. La atención de primer nivel llega al 97% de la población total.

Sin embargo, el desarrollo de distintos sistemas institucionales y privados de salud; el insuficiente gasto público destinado a este campo y la marginación de un sector importante de la población de los factores del bienestar, así como la desigualdad en el desarrollo regional, configuraron un panorama heterogéneo y desigual en cuanto al ejercicio de este derecho.

El sistema de salud comprende actualmente a la Secretaría de Salud y a las instituciones homólogas de las entidades federativas, a cargo de la salud pública y de la asistencia a la población abierta; a las instituciones de seguridad social que atienden a más de la mitad de los mexicanos, y a los servicios de salud privados que atienden a cerca de un tercio de la población, entre ellos a una parte significativa -casi uno de cada cuatro- de quienes tienen derecho de ser atendidos por alguna institución pública.

A pesar del impulso que se dio a la descentralización de los servicios de salud para población abierta, el sistema público para la protección de la salud se halla aún altamente centralizado; además, existe un cierto traslape regional entre instituciones y en algunas regiones del país la infraestructura es insuficiente e inadecuada.

Aún cuando el gasto público en salud en los últimos 10 años ha aumentado significativamente, todavía corresponde al 6% del PIB, tasa que se encuentra por debajo del promedio de gasto de América Latina, y alrededor de la mitad de lo que gastan los países desarrollados que ya han alcanzado la cobertura universal.

Actualmente, existe una regresión del perfil epidemiológico en el que enfermedades infecciosas y parasitarias como el dengue, el cólera, la tuberculosis y el paludismo, han vuelto a un primer plano de la morbilidad.

Enfrentamos también la aparición de patologías que demandan nuevos enfoques porque los modelos tradicionales de salud no bastan, como el SIDA. Hemos transitado de ser una sociedad atacada principalmente por enfermedades infectocontagiosas, a una en la que se presentan con considerable frecuencia enfermedades cardiovasculares y degenerativas; además del fenómeno de adicción a las drogas y al alcohol, los males psicológicos y las lesiones por accidentes laborales y de tránsito. La obesidad es hoy día un problema de salud pública y han surgido enfermedades derivadas de la contaminación del medio ambiente.

El problema más grave de salud la enfrenta la población en pobreza extrema, que además de carecer de cobertura sanitaria institucional o tenerla de manera precaria, viven en condiciones desfavorables que limitan su bienestar.

Confrontar los retos anteriores plantea dos cuestiones adicionales: la necesidad de incrementar el gasto en salud y la reestructuración del sistema de salud.

Se requiere alcanzar el acceso universal a los servicios de salud y superar los contrastes regionales que persisten en cobertura y calidad. En nuestro país, marcado por grandes desigualdades y marginación, el PRI está convencido de que es responsabilidad fundamental del Estado garantizar la universalidad en el ejercicio de este derecho así como la equidad en la aplicación de políticas públicas.

El PRI promoverá una mayor asignación de inversión pública federal, estatal y municipal en materia de salud, corrigiendo las asignaciones actuales del presupuesto, corregir los desequilibrios financieros y las inercias históricas a efecto de transitar hacia una lógica de aseguramiento público para financiar la atención médica y estableciendo la corresponsabilidad entre los órdenes de gobierno y los ciudadanos.

El PRI vigilará y exigirá la suficiente asignación de recursos para la salud, que asegure un adecuado abastecimiento de medicamentos, recursos humanos e insumos básicos en las unidades médicas.

El PRI considera que se requiere una profunda reforma al sistema de salud, con objeto de hacer posible una reorganización que responda a las nuevas realidades económicas, sociales, demográficas y epidemiológicas de México. Los servicios de salud deben ser de mayor calidad y eficiencia y su acceso ha de presentar condiciones de equidad para personas y entre regiones.

Es necesario adecuar el modelo de atención a la transición epidemiológica y demográfica que el país está viviendo.

El crecimiento en importancia relativa de las enfermedades crónicas también impone un reto al financiamiento del sistema de salud, dado que el costo de atención de este tipo de padecimientos no sólo es mayor al de las enfermedades predominantemente infecciosas del pasado.

El PRI considera importante instrumentar un sistema de aseguramiento médico universal con características de equidad y calidad.

Es necesario crear un fondo único mancomunado para la atención de padecimientos generados por fenómenos catastróficos, con un marco legal que contemple de manera integral los aspectos de recaudación, pago y provisión de servicios de salud, una cobertura básica de responsabilidad gubernamental y un conjunto de servicios con perspectiva de beneficio-costos en términos económicos y aceptables desde una perspectiva social.

La descentralización de los servicios a la población abierta, la ampliación de su cobertura, el fortalecimiento de los programas específicos (vacunación, planeación familiar, atención materno-infantil, nutrición, lucha contra el SIDA y el cáncer cérvico-uterino y de mama, combate al alcoholismo y a la drogadicción) y la construcción de un nuevo modelo de atención que se base en la responsabilidad comunitaria y que conciba a la salud como una vía para avanzar en la integración social, deben formar parte del combate a la pobreza extrema.

Se apoyará la institucionalización del IMSS-Solidaridad certificando las unidades de atención a la salud de la población no-derechohabiente.

El PRI sostiene que una tarea importante de las autoridades es la de generar y proporcionar un sistema de información en materia de salud que abarque los tres órdenes de gobierno, de manera que queden contempladas todas las acciones que se realicen en las instituciones públicas y privadas del País.

El apoyo alimentario a los grupos más vulnerables debe ampliarse, para avanzar en el combate a la desnutrición y la mala nutrición en niños. Asimismo, se considera necesario revisar y desarrollar políticas integrales que garanticen la buena alimentación, abarcando el apoyo y racionalización de la producción, distribución y consumo de

alimentos, el conocimiento de prácticas de buena dieta y el abasto adecuado de micronutrientes.

El PRI se pronuncia por garantizar la buena nutrición de los niños hasta los 6 años de edad, con apoyo del Estado, para lo que promoverá una Ley de Nutrición Infantil reglamentaria del Artículo 4° Constitucional que precise los mecanismos de coordinación y articulación de los programas públicos federales, estatales y municipales que concurren a este propósito.

El PRI impulsará una política social que complemente las acciones de atención médica, con aquellas dirigidas a mejorar las condiciones sanitarias del medio, en especial el abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico.

El PRI alentará el desarrollo de los programas de educación para la salud por su relevancia para el buen éxito de la salud pública y la prevención de las enfermedades.

El PRI promoverá la jerarquización de los bienes públicos en salud, mediante un plan rector de infraestructura de salud, a favor de los grupos más vulnerables que existen en nuestra sociedad, aplicando criterios de regionalización de la red de hospitales públicos.

El Partido promoverá, además, el acceso a los servicios de especialidad y de alta tecnología médica existentes en México, a favor de los grupos más vulnerables que existen en nuestra sociedad, aplicando criterios de regionalización de la red de hospitales públicos. La modernización tecnológica debe ser puesta al servicio de la población y no la procuración de salud al servicio del mercado de la tecnología.

Asimismo, considera indispensable continuar desarrollando y fortaleciendo estrategias de participación ciudadana de apoyo hacia las familias de menores ingresos que habitan en localidades dispersas y que favorezcan los rubros de salud, educación y alimentación.

El PRI considera indispensable generar una alianza con la iniciativa privada y las instancias reguladoras para bajar el precio de los medicamentos. Y/o alentar el uso de medicamentos genéricos o alternativos.

Para la universalización del derecho a la salud, el PRI considera importante introducir esquemas de terapias alternativas como ya recomiendan algunos organismos internacionales de salud.

El PRI apoyará las exigencias de la población por consolidar un sistema de salud eficaz y de calidad, y pugnará por la adopción de estrategias de motivación e incentivos para el mejor desempeño y profesionalización de los trabajadores de la salud.

En la construcción del nuevo sistema de salud es indispensable la participación organizada de la sociedad, mediante mecanismos efectivos que permitan escuchar sus propuestas y demandas para mejorar el servicio y sean corresponsables en el fomento y auto cuidado de su salud.

El PRI considera como prioridad nacional todas las acciones tendientes a mejorar la salud de la mujer, pugnando por impulsar que los presupuestos de salud se realicen con un enfoque de género y se le otorgue atención especializada para todos sus ciclos de vida.

El PRI rechaza enérgicamente cualquier tipo de violencia, como el trato ejercido contra las mujeres y luchará en todo momento por garantizarles una vida saludable y libre de violencia.

El PRI Apoya la salud y bienestar de los jóvenes e identificamos como problemas fundamentales de la juventud, los embarazos no deseados en las adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual, VIH SIDA y las adicciones. Nuestro compromiso

es con ellos, fortaleciendo su carácter y capacidad de decisión a través de programas de educación para la salud que eviten cancelar sus proyectos de vida.

El PRI ante el índice creciente de problemas mentales y de suicidios, promoverá la aplicación de programas preventivos y apoyará la mejor operación y el establecimiento de hospitales regionales de salud mental.

Las personas de la tercera edad y los discapacitados deben recibir un trato digno y no podrán ser objeto de discriminación en relación con el acceso a la atención de su salud. El PRI buscará garantizar a las personas de la tercera edad la atención integral de su salud.

El PRI considera que en materia de negligencia médica resulta necesario avanzar en el fortalecimiento del arbitraje médico, promoviendo un modelo de atención de inconformidades con reglas procesales comunes.

SOCIEDAD EDUCADA

La política de educación pública.

La política educativa debe necesariamente basarse en el mandato del artículo 3º constitucional, que es una decisión política fundamental construida por el acuerdo histórico entre los actores del proceso educativo, los alumnos, maestros y padres de familia, el gobierno, las autoridades educativas, los grandes sectores sociales y las comunidades. El Partido defenderá sin concesiones los principios constitucionales vigentes en materia de educación y cultura. En esta materia nuestro compromiso es sostener esta decisión esencial de la Nación.

El sistema educativo nacional debe educar para el fortalecimiento de la identidad nacional, la comprensión universal, el ejercicio de los valores cívicos y culturales, el respeto a los derechos humanos, a la paz, a la tolerancia, al entendimiento a la cooperación entre los individuos, así como a la práctica de la democracia, el respeto entre los géneros y la no discriminación. La educación debe consolidar educandos con potencial para lograr su desarrollo integral como personas y el de su comunidad.

La educación es el principio que abre la igualdad de oportunidades. La educación ha de promover individuos libres, en una libertad responsable y participativa que debe entenderse como logro de nuestra integración social y fuente de los más generosos vínculos de tolerancia, respeto, cooperación y fraternidad.

La educación debe ser la más alta prioridad del Estado Mexicano, el cual debe asegurar su universalidad, obligatoriedad, gratuidad y su carácter laico, sin condicionamientos para todos los que la requieran. La educación que imparte el

Estado es una conquista irrenunciable, y una de las prioridades del PRI es el estímulo permanente y la defensa de la escuela pública, en todos los niveles.

El PRI rechaza cualquier intento de privatizar la educación pública y se pronuncia por fortalecerla, mejorarla y garantizar el acceso y la permanencia en ella de todos los que la requieran.

El partido defenderá sin concesiones la permanencia de los libros de texto gratuitos para la educación básica, además de ampliar su cobertura a otros niveles y modalidades educativas.

El PRI considera que es momento de realizar un vigoroso esfuerzo que favorezca que el empeño educativo del Estado mexicano, la dedicación y vocación de los maestros, la constancia del educando y la aspiración de los padres, fructifique en que los egresados del sistema educativo nacional encuentren oportunidades de empleo ligadas a su formación profesional, por lo que es necesaria una interconexión entre sistema educativo y estructura productiva, con el propósito de que la educación se constituya en la herramienta más importante para obtener empleo de calidad.

Para el Partido los recursos destinados a la educación no son gasto corriente sino inversión para el desarrollo. Por esto, impulsará la transferencia de facultades para que se extiendan hasta las entidades federativas. Y apoyará con recursos a los estados y a los municipios para que puedan contar con los elementos necesarios para satisfacer la demanda educativa de sus comunidades.

El PRI luchará por organizar y adecuar el sistema educativo a las condiciones del nuevo federalismo por el que pugna, promoviendo una distribución más equitativa de los recursos para educación, cultura, recreación y deporte, en las entidades federativas y los municipios. De igual forma, se deberá alcanzar una federalización

integral a través de un nuevo orden jurídico que genere una delimitación clara de las facultades y distribución de recursos públicos entre los distintos órdenes de gobierno. No se logrará la educación pública de calidad si no se toman en cuenta los proyectos generados en los Estados.

En congruencia con el peso que la educación debe adquirir en el desarrollo nacional, el PRI considera que el gasto en la educación debe incrementarse hasta significar un 8% del PIB, considerando fórmulas de concurrencia que posibiliten ese porcentaje en el corto plazo. La inversión en educación deberá incrementarse, y optimizarse buscando nuevas fórmulas para transferir recursos públicos que se destinen a la educación y así garantizar su cobertura equitativa, calidad y pertinencia.

Es también indispensable que la planeación educativa de todos los niveles se haga en períodos de corto, mediano y largo plazo, con presupuestos multianuales para favorecer el trabajo con horizontes de realización amplios y metas ambiciosas.

Es urgente dar calidad y pertinencia a la continuidad de los niveles educativos desde preescolar y primaria hasta la educación superior, para alcanzar mayor competitividad en el desarrollo de los conocimientos, de las habilidades y de las capacidades de nuestros jóvenes, así como en el manejo y uso creativo de las nuevas redes tecnológicas.

Es necesario modernizar y fortalecer la educación tecnológica, estrechando su vínculo con los sectores productivos y apoyando con eficiencia a la pequeña y mediana empresa, a partir de construir múltiples puentes, enlaces y reciprocidades entre las instituciones académicas y entre los sectores público, privado y social en el marco de la educación terminal.

Nos proponemos ampliar y diversificar las opciones terminales de la educación media y superior en respuesta a los nuevos requerimientos del mercado laboral.

La educación tecnológica y superior, debe ser un asunto de prioridad en la política educativa. Habrán de apoyarse los centros educativos con mayores recursos. Y el PRI impulsará la creación del Programa Nacional de Vinculación de la Educación Tecnológica y Superior con el Desarrollo Productivo y la Generación de Empleo.

El sistema de Educación Tecnológica y Superior, deberá tener una estrecha vinculación con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, para que los estudiantes conozcan sus adelantos y puedan potenciar su capacidad de innovación.

La educación debe ser incluyente respecto a la diversidad de la población nacional; procurar un vínculo creciente con las necesidades del aparato productivo nacional; respetar las creencias, costumbres y preferencias de los individuos; fortalecedora de los valores cívicos y culturales; y ser medio eficaz para fomentar la cohesión familiar comunitaria y nacional, a través de una mayor participación social en el proceso educativo.

El desarrollo nacional debe ser equilibrado, por lo que el PRI se propone impulsar un renovado sistema educativo rural que sea fuente segura de dinamización y actualización permanente de la cultura campesina y capaz de articularla armónicamente a la modernidad y a la cultura nacional mexicana, sin desmedro demérito de sus propias identidades y singularidades étnicas y culturales.

El Partido se compromete a promover una reforma a fondo de los contenidos y la estructura del sistema educativo del medio rural, para darles a los jóvenes campesinos los instrumentos que necesitan para su desarrollo humano; para revitalizar las culturas sociales, para modernizar sin alienar, para globalizar sin borrar las identidades propias, para universalizar sin violentar los propios valores y

las propias tradiciones campesinas e indígenas. Es esencial para la población rural elevar la calidad de su educación, puesto que los índices de aprendizaje y los niveles educativos no se corresponden a los promedios del país y mucho menos a su necesidad de involucrarse exitosamente en esta etapa.

Promoveremos la constitución de un fondo destinado a mejorar la infraestructura educativa en el medio rural: aulas, equipos, materiales didácticos y las casas de los maestros.

Se realizará el esfuerzo para que todas las escuelas públicas del país, cuenten con equipo de cómputo y se capacite al personal docente en las ventajas pedagógicas de su uso.

La educación superior y la tecnológica relacionada con el campo, debe redefinir sus contenidos y enfoques y desarrollar una relación más estrecha con los productores y sus organizaciones socioeconómicas. Se impulsará que disponga de mayores recursos.

El PRI impulsará una distribución más justa de las oportunidades, el acceso y la permanencia a los servicios educativos de los distintos niveles escolares de la educación básica, para frenar la marginalidad educativa en nuestro país y reducir las amplias brechas de desigualdad entre grupos sociales y entre estados.

Se deben fortalecer los programas de alfabetización y educación básica de adultos para atender el rezago educativo.

Debe ser un esfuerzo sistemático ampliar, mejorar e incorporar nuevas alternativas y modalidades de formación, capacitación y actualización de los docentes en los distintos niveles del sistema educativo.

Debe considerarse el salario de los docentes como salario profesional, con los incrementos y ventajas que ello signifique.

Apoyamos la existencia de un programa de evaluación educativa, que sea permanente y sobre todos los ejes fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje: planes de estudios, alumno, docente, materiales didácticos, infraestructura, entorno socioeconómico, entre otros, para hacer análisis comparativos entre escuelas privadas y públicas, entre regiones y estados, que permitan orientar sobre los cambios que se deben llevar a cabo en el sistema educativo nacional. Así como establecer un sistema de créditos reconocidos por nivel educativo en todas las instituciones del país.

La cobertura del Programa Escuelas de Calidad debe ampliarse con el fin de que esta experiencia se generalice.

El PRI impulsará la creación de instancias educadoras dirigidas a los padres de familia, que contribuyan a prepararlos para participar activamente en el proceso educativo, así como reforzar la consciencia de su papel como formadores de sus hijos.

Se ampliará la capacidad técnica y de recursos para promover programas dirigidos a la población con algún tipo de discapacidad en un marco de incorporación e integración, dotando a los beneficiarios de las oportunidades de convivir y aprender de sus compañeros, los medios para mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Abrir, enriquecer y dinamizar los espacios bibliotecarios y salas culturales con nuevas formas de vincularse con la población apoyándose en las nuevas redes tecnológicas e informáticas para ofrecer enseñanza no escolarizada, por ejemplo: cursos de cómputo, idiomas extranjeros, actividades culturales y prácticas deportivas.

El PRI encabezará la demanda, en los Congresos de cada entidad federativa, de que es responsabilidad del Estado asegurar el derecho de todos a la educación, suministrando los recursos necesarios.

Los priístas rechazamos que se negocie en la Organización Mundial de Comercio la libre entrada del capital extranjero a la educación.

El Partido promoverá que los estados y municipios preserven las lenguas e idiomas propios de la región y sus culturas, mediante la educación bilingüe y pluricultural. A tal propósito se precisa la multiplicación de centros escolares adecuados y el apoyo a los maestros de este subsistema.

El Partido luchará por consolidar las organizaciones de padres de familia, considerando su capacidad para contribuir positivamente en la vida escolar y creando los mecanismos adecuados para involucrarlos en ella de manera responsable. Asimismo, para que los sectores sociales colaboren en el aumento y mejoría de la infraestructura escolar.

El PRI demandará que el Estado garantice a los jóvenes la posibilidad de cursar estudios de enseñanza media superior y superior. Dicha obligatoriedad la sostiene el Partido como un derecho de la juventud. El Partido defenderá en estos niveles educativos las libertades de cátedra y de investigación.

El PRI propondrá que los planes y programas de estudio de los diferentes niveles educativos, permitan a los estudiantes transitar más libremente entre las instituciones, tipos y modalidades de la educación, logrando con ello la articulación del Sistema Educativo Nacional.

A través de la normatividad pertinente, se deberá garantizar la calidad educativa en todos los planteles de educación privada.

UNA SOCIEDAD MENOS DESIGUAL

Participación de la mujer

Garantizar la equidad de género en el desarrollo y la igualdad de oportunidades para las mujeres, elementos necesarios para alcanzar la igualdad y la justicia, requiere de una política de Estado transversal que involucre al conjunto de las instituciones y de instrumentación de medidas afirmativas que compensen las asimetrías sociales, económicas, culturales y políticas entre mujeres y hombres, existentes hoy por hoy.

El PRI asume el compromiso de impulsar que la transversalidad de la perspectiva de género sea asumida por todas las instancias de la Administración Pública, en sus tres órdenes de gobierno; es decir, que la problemática de las mujeres sea atendida por cada instancia de la Administración Pública, ya se trate del gobierno federal, de los gobiernos estatales o de los gobiernos municipales, y que, adicional a las tareas de los programas institucionales, haya recursos específicos que impulsen proyectos detonadores de cambio, capacitación generalizada, e investigaciones sobre temas de mujeres.

Esta transversalidad requiere de un diagnóstico que permita ubicar a todos los factores de la desigualdad de las mujeres y de la discriminación para que la oferta de políticas públicas alcance a las mujeres y para que la discriminación y la desigualdad puedan ser combatidas con eficacia. Para que este diagnóstico se pueda realizar, es necesario en principio, que las estadísticas nacionales hagan la diferenciación entre el sexo masculino y el femenino y se puedan hacer visibles las desigualdades de las mujeres. En ello deberá trabajar el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

La aplicación de la transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública, implica que a partir del diagnóstico, el sistema de planeación incorpore planes y metas específicas para las mujeres en su oferta de políticas públicas y en acciones para la equidad; y eso se refleje en los proyectos y presupuestos.

Este modelo transversal y de reformas a la legislación será una de las propuestas que el PRI impulsará para fortalecer el federalismo con equidad para que se repita en todas las entidades federativas de tal modo de que la Perspectiva de Género pueda ser abordada desde la soberanía de los estados y desde los municipios.

El PRI pugnará porque no persista ningún vestigio de discriminación en el marco legal de la República.

El PRI será la vanguardia en la prevención, atención y erradicación de la violencia en la familia, e impulsará que todas las entidades de la república cuenten con las Leyes Contra la Violencia Intrafamiliar que contemplen un sistema que favorezca la autodeterminación de las mujeres respecto del proceso de su sanación, de su relación conyugal o de pareja y del desenvolvimiento de su vida personal.

El PRI está convencido de la necesidad de impulsar medidas afirmativas o temporales para compensar las asimetrías en la participación de las mujeres en la toma de decisiones, por lo que se compromete a cumplir con las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del 2002 que establecen la equidad de género en la representación popular. Y analizará la pertinencia de establecer una cuota de participación de las mujeres en la Administración Pública Federal que garantice la equidad de género en la toma de decisiones.

El PRI pugnaré porque el sistema de procuración e impartición de justicia atienda la problemática de las mujeres, especialmente en delitos sexuales, con respeto a su integridad y con penas para los agresores que eviten la reincidencia.

El PRI reconoce la importancia de impulsar la ciudadanía plena de las mujeres, buscando conciliar lo público con lo privado desde la perspectiva de género como piedra angular de la justicia social, de la democracia y de los derechos humanos.

Es por ello que las medidas compensatorias o afirmativas, son para el PRI instrumento de una nueva política social basada en el concepto de igualdad en la diferencia.

Por eso entre muchas otras reivindicaciones, el PRI lucharé porque:

- El Estado garantice a las mujeres de México el acceso a un trabajo digno y bien remunerado como un derecho humano protegido constitucionalmente.
- Se concrete una reforma laboral con perspectiva de género que incluya en la diversidad de la estructura productiva, el principio de la no discriminación de las mujeres y la igualdad de oportunidades y de trato, además de lograr en el derecho la distribución de responsabilidades familiares compartidas entre hombres y mujeres para conciliarlo con el ámbito laboral. Se promoveré que tanto hombres como mujeres puedan contar con los servicios de guardería para sus hijos.
- El PRI deberá garantizar el respeto a las mujeres en el ámbito del trabajo combatiendo el acoso sexual y garantizando el empleo para trabajadoras embarazadas.

- Se cumplan los acuerdos internacionales suscritos por México en materia laboral y que el Senado de la República apruebe los que habiendo sido suscritos, aún faltan de ratificar.
- Se promuevan las reformas a los ordenamientos jurídicos a efecto de que se facilite la reparación del daño a favor de las mujeres víctimas de violación a sus derechos humanos.
- Se instrumenten mecanismos de seguimiento y esquemas de regulación para evitar la impunidad de la delincuencia organizada en los casos de tráfico de mujeres y de menores para su explotación sexual.
- Se impulse la prevención del embarazo adolescente y se atienda a las mujeres adolescentes embarazadas, particularmente a las mujeres discapacitadas.
- Se promueva que en el concepto de la ética de los medios de comunicación se comprenda el respeto a la dignidad de las mujeres.
- Realizar medidas afirmativas para que no haya deserción escolar femenina y se abata el rezago educativo que afecta a las mujeres.
- Los priístas nos solidarizamos con las familias de las víctimas que han sido asesinadas. Exigimos un sistema de prevención del delito del feminicidio en las zonas fronterizas especialmente en Ciudad Juárez, así como una investigación exhaustiva que encuentre a los culpables.

LA SOCIEDAD MENOS DESIGUAL.

La Causa Indígena

Con relación a los pueblos originarios de México, los priístas reconocemos que las oportunidades les han sido insuficientes; que no se ha logrado trastocar definitivamente el orden injusto de las cosas, y que todavía marginalidad y rezago caracterizan la vida de buena parte de las comunidades indígenas.

El pensamiento contemporáneo mexicano y la evolución de la democracia en nuestra sociedad han permitido la valoración de lo plural, de lo diverso. Aprendimos que la unidad nacional se nutre de la diversidad, de la heterogeneidad étnica, política y cultural que somos. Apreciamos que unidad no es uniformidad, y valoramos el derecho a la diferencia.

Es hoy voluntad del pueblo mexicano reconocerse en la pluralidad.

Para el PRI es tiempo de alentar una nueva relación de los pueblos indígenas con el Estado.

Es necesario establecer los términos para que el reconocimiento de la naturaleza pluriétnica y multicultural de la nación mexicana se refleje en la conformación del Estado Mexicano.

La cuestión indígena representa uno de los asuntos cruciales del mundo global del siglo XXI, porque plantea el problema del derecho a la diferencia, sin que ser diferente implique estar condenado a la desigualdad social.

El PRI considera que es imperativo luchar porque la riqueza de la pluralidad de nuestros pueblos y comunidades indígenas sea un nuevo horizonte para el desarrollo del Estado Nacional.

Se propone complementar la reciente reforma del artículo segundo constitucional, para abrir en la institucionalidad de la Federación, espacios y oportunidades concretos que permitan a los pueblos indios hacer efectivos los derechos ya reconocidos en la mencionada reforma.

Proponemos también, un programa especial de desarrollo multisectorial que comprometa los recursos fiscales necesarios para que, en un plazo no mayor de diez años, los indicadores que miden la calidad de vida de los indígenas, en promedio, alcancen el mismo nivel que las correspondientes medidas nacionales en salud, educación, alimentación, ingresos y facilidades para la vida comunitaria.

Erradicar todas las formas de discriminación de los indígenas.

Alentar la reivindicación de la autonomía cultural y organizativa de los pueblos indígenas siempre y cuando no entre en conflicto con el principio de igualdad jurídica de las personas y los derechos humanos fundamentales.

Llevar a la práctica lo establecido en las reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas.

Asimismo, el PRI reconoce la necesidad de continuar el análisis y el debate sobre la legislación en la materia. Básicamente, en torno a ser sujetos de derecho público o entidades de interés público; y al reconocimiento de la propiedad colectiva de los territorios.

Consolidar la nueva institucionalidad para la atención de los pueblos indígenas.

Con ánimo incluyente, velar porque los pueblos indígenas tengan una participación activa en la sociedad mexicana.

EL PRI debe hacer todo lo necesario para que la representación indígena exista en todos los ámbitos de la administración pública.

Fomentar el desarrollo integral y sustentable de las comunidades indígenas, respetando su cultura.

Garantizar la educación bilingüe e intercultural, en el nivel básico.

Dar consistencia a políticas públicas que permitan a las comunidades indígenas el acceso a los satisfactores básicos.

Incrementar el presupuesto para apoyar proyectos productivos en las comunidades indígenas, hasta lograr su consolidación.

A efecto de romper la cadena: indígenas-marginación-pobreza-deterioro de recursos naturales, es indispensable que el Estado destine flujos de recursos sostenidos a través de presupuestos multianuales que permitan, en un lapso determinado de tiempo, revertir las bases estructurales de la marginalidad.

Fortalecer la identidad cultural de los diversos pueblos indígenas, respetando sus usos y costumbres siempre que no atenten contra los derechos humanos.

Respetar las formas de representación comunitaria.

Impulsar la producción, difusión y comercialización del arte y las artesanías indígenas.

Incorporar la noción de equidad en la procuración e impartición de justicia.

Garantizar en su lengua la defensoría ante las instancias de procuración e impartición de justicia.

Lograr el reconocimiento de los usos y costumbres de las comunidades indígenas en materia de impartición y procuración de justicia, en el marco de los derechos fundamentales que consagra la Constitución General de la República.

El PRI promoverá un análisis y valoración de las ventajas y desventajas de establecer una circunscripción electoral indígena en los congresos locales y en el Congreso de la Unión.

Crear la Comisión de Asuntos Indígenas en el Cabildo de los Ayuntamientos donde hay minorías indígenas en la jurisdicción municipal.

Es importante que las instituciones públicas de salud revaloren la medicina tradicional y apliquen programas piloto donde la empleen y evalúen sus resultados.

Respaldar a las radios comunitarias y al sistema de radio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (antes INI) y buscar su certidumbre jurídica.

Promover la capacitación de los beneficiarios indígenas de proyectos productivos desde el principio hasta su conclusión, con miras a fortalecer las microempresas y que se respalde una política de apoyo a la comercialización de sus productos.

Que la alfabetización a los niños indígenas de los primeros niveles, sea en su lengua materna y posteriormente les sea enseñado el español; con objeto de que se facilite la comprensión de los programas de estudio a partir de su cosmogonía.

LA SOCIEDAD MENOS DESIGUAL.

Respeto y solidaridad con las personas con discapacidad

Ante la contundente realidad de que existe un importante número de compatriotas que vive alguna discapacidad, el PRI expresa su admiración, respeto y solidaridad, por todos quienes, superando sus limitantes y condiciones de desventaja, se caracterizan por un espíritu decidido y generoso. y dado que las personas con discapacidad quieren ser actores de su propio desarrollo y tener oportunidades para participar en todos los ámbitos de la vida nacional es que el PRI se compromete a:

- Promover una educación incluyente donde la educación especial sea una realidad en materia pedagógica, académica y en su infraestructura tanto en los niveles básicos, intermedios, tecnológicos como universitarios y de postgrado.
- Adecuar el marco jurídico tanto en el ámbito municipal, estatal y federal que contemple la expedición de las leyes con adecuaciones legislativas que permitan la incorporación de este sector a los aspectos sociales y laborales.
- Que se adecué la infraestructura urbana así como de los edificios públicos y privados para eliminar las barreras arquitectónicas y permitir su accesibilidad y libre tránsito.
- Que el PRI enarbole un programa nacional integral de atención a la discapacidad a todos los niveles para atender el desarrollo integral de dichas personas.
-

- Promover la adecuación del transporte urbano con rampa para acceder con silla de ruedas y respetar los lugares designados a los discapacitados.
- Retomar la Ley Federal del Trabajo para que las empresas brinden un porcentaje de plazas y que se les estimule fiscalmente. Desarrollar talleres protegidos y generar empleos.
- Promover y reconocer a las personas con discapacidad que destacan en los deportes, en la cultura y en el arte.
- Impulsar que los convenios internacionales a favor de las personas con discapacidad se conviertan en leyes y políticas públicas.
- Impulsar el respeto de los derechos civiles de este sector de la población.
- Promover que la prevención de la discapacidad desde la gestación sea una prioridad y que la curación, la rehabilitación y la investigación científica cuenten con los recursos suficientes para su atención.
- Erradicar toda forma de inclusión disimulada y paternalista de las personas discapacitadas.
- Considerando que las personas con discapacidad deben ser sus mejores representantes para transformar su entorno, porque nadie mejor que ellos conocen y padecen su discapacidad, el Partido debe promover que los representantes y coordinadores de este movimiento social sean representantes de su sector en los cabildos, Congresos de los estados y el Congreso de la

Unión.

- Promover la participación equitativa de estos sectores al interior del Partido, abriendo oportunidades de representación y liderazgo.
- El PRI se compromete a enarbolar y abrazar todas las causas de las personas con discapacidad en materia de accesibilidad, salud, trabajo, legislación, deporte, arte, cultura y recreación y convenios internacionales.
- El PRI promoverá una estrategia de atención integral a los jóvenes con discapacidad.
- El PRI se compromete a promover un humanismo social a través de la atención de los discapacitados y personas de la tercera edad, por medio de diversos mecanismos que los respalden.

LA SOCIEDAD QUE DESEAMOS

Construyendo con los jóvenes.

Los jóvenes forman parte de la estructura y organización del Partido en forma prominente. Con su esfuerzo han logrado participar en la toma de decisiones, la conducción partidista y el acceso a los cargos públicos en condiciones de equidad.

El PRI reconoce en la juventud mexicana la fuerza política y social actuante de mayor vigor y en esa virtud es la expresión del rostro nacional del siglo XXI.

La población actual de jóvenes entre los 15 y 30 años de edad, es de 27'221,012 jóvenes. La población estimada para este grupo de edad, en el año 2015, es de 31'983,314 jóvenes, y para el 2025 es de 29'170,310 jóvenes².

Por ello, y por convicción el PRI abre todas sus estructuras para darle cabida a los jóvenes, fortalecer y apoyar decididamente a su organización juvenil, el Frente Juvenil Revolucionario, y exhorta a sus Sectores y Organizaciones a que favorezca la participación e impulsen oportunidades para los jóvenes.

El Programa de Acción del PRI, reconoce al Frente Juvenil Revolucionario como la Organización Juvenil del PRI, y entiende como una de sus prioridades, el consolidar las estrategias y programas que promueven el desarrollo del sector juvenil de la población.

² Consejo Nacional de Población

Sin duda alguna la integración y participación de todas aquellas organizaciones juveniles adherentes o sectoriales que abanderan las mismas causas fortalecerán en gran medida el trabajo de nuestro Partido.

Los jóvenes obreros, campesinos, estudiantes o profesionistas, tienen como reto los espacios de participación, promoción y decisión política que impacten en nuestro desarrollo social como forjadores del presente del país.

Como Partido, y apoyando las causas de los jóvenes priístas, pretendemos fortalecer la participación de los jóvenes en las actividades políticas e impulsar las políticas públicas que proporcionen una solución a las demandas de los jóvenes mexicanos.

Como Partido, nuestra visión es ser partícipes y creadores de una sociedad de oportunidades donde la juventud de México coadyuve activamente como actor fundamental en la generación e implementación de estrategias que conlleven a lograr el desarrollo nacional.

Como Partido, nuestra misión es generar, coordinar y fortalecer la participación comprometida de los jóvenes, encaminada al desarrollo integral, por medio del esfuerzo conjunto de la sociedad.

Como Partido, nuestro reto consiste en brindar a la juventud oportunidades que permitan potenciar sus capacidades a fin de impactar su vida personal y comunitaria, fomentando acciones desde el ámbito partidista, legislativo y gubernamental, de manera que se incorporen activamente al proceso de toma de decisiones en el país.

Así mismo, convencidos de la importancia de que los jóvenes se identifiquen con los proyectos que el Partido le propone a la sociedad, en este Programa de Acción

entregamos los compromisos del PRI con la población joven del país, en todos los capítulos que les conciernan y poniendo énfasis en algunas líneas de acción que a continuación señalamos:

1. Impulsar la integración plena de la juventud a la sociedad, promoviendo las condiciones necesarias para su acceso a oportunidades que les permitan desarrollarse de manera integral elevando su calidad de vida.
2. Promover la cultura del respeto al trabajo político. Pretendemos fortalecer la participación de los jóvenes en las actividades políticas e impulsar las políticas públicas que proporcionen una solución a las demandas de los jóvenes mexicanos.
3. Alentar la participación individual y organizada de la juventud en ámbitos vinculados a sus aspiraciones, demandas y expectativas sociales, culturales y políticas, promoviendo una cultura democrática que contribuya al fortalecimiento de la identidad ciudadana en la vida de los jóvenes mexicanos.
4. Promover y fortalecer el conocimiento y la comunicación sistemática de las necesidades, expectativas y propuestas de la juventud para la planeación y el desarrollo de políticas públicas integrales.
5. Fomentar la coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales y no gubernamentales en los ámbitos municipal, estatal y nacional, para que el Partido, sus organizaciones juveniles, especialmente el Frente Juvenil Revolucionario, y los dirigentes partidarios con responsabilidades políticas, en los poderes Ejecutivos y Legislativos, sean impulsores eficaces de políticas que logren el desarrollo pleno de los jóvenes en el país.

6. Propiciar la vinculación de los jóvenes con las actividades económicas, proporcionando a través de las áreas correspondientes del Frente Juvenil Revolucionario, asesoría a jóvenes emprendedores y socios de empresas juveniles, con la intención de implementar acciones que contribuyan al fortalecimiento y profesionalización de jóvenes empresarios, dando seguimiento y asesoría continua a proyectos y programas que coadyuven al fortalecimiento de empresas juveniles.
7. Canalizar a los jóvenes con inquietudes empresariales a las instituciones públicas y privadas para la obtención de financiamiento de proyectos productivos a micro y pequeñas empresas juveniles, estableciendo convenios de participación con instituciones que apoyen y contribuyan al desarrollo empresarial juvenil a través de la difusión entre los jóvenes de la experiencia de empresas exitosas constituidas por empresarios a través de foros y exposiciones en la materia.
8. Consolidar un lazo permanente entre la juventud, y los medios de publicación indígena, por medio de foros que generen la participación e incorporación social de los mismos, así como promover, generar y articular acciones integrales dirigidas a los jóvenes indígenas mexicanos mediante la coordinación con instituciones afines, incorporando políticas de atención a éstos, con la finalidad de consolidar la equidad, el respeto, apoyo y difusión del indigenismo.
9. Gestionar la realización periódica de encuestas sobre la situación de la juventud, y que el INEGI amplíe la categoría juvenil en sus estadísticas.
10. Ampliar la participación de los jóvenes en los órganos de gobierno de las distintas instituciones especializadas en políticas de juventud.

11. Alentar una estrategia de atención integral a los jóvenes discapacitados.
12. Promover una cultura de respeto, a través de foros con los diferentes sectores de la población.
13. Que se promueva un seguro de salud.

EL GOBIERNO QUE REQUERIMOS

El gobierno, como el conjunto de los órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder, tiene la tarea de manifestar la orientación política del Estado. Su función primaria consiste en establecer las reglas de conducta y de tomar las decisiones necesarias para mantener la cohesión de la sociedad y defenderla de los grupos externos.

Como efecto de la obediencia de la Constitución y la aplicación de las leyes, así como del cumplimiento de planes y programas, el gobierno que propone el PRI, en sus diferentes ámbitos y órdenes, implica la acción sistemática para la realización de políticas públicas, el ejercicio ordenado de las facultades, atribuciones y funciones que integran la administración pública y obligan a la prestación de servicios a los habitantes de las comunidades del país, por lo que postula una estrecha correlación entre el gobierno dirigido a las personas, a las familias y a sus comunidades y organizaciones, y la administración orientada al mejor uso y destino de los bienes y recursos pertenecientes a todos.

El PRI reconoce que el gobierno democrático en una sociedad plural, se puede manifestar en la composición parlamentaria partidista y su relación con el Ejecutivo, como un gobierno de minoría o un gobierno dividido, como viene ocurriendo a nivel nacional desde 1997.

Sin embargo, tal correlación de fuerzas no debe implicar confrontaciones insuperables entre los poderes del Estado; no debe conducir, tampoco, como infortunadamente lo venimos padeciendo desde el año 2000, a la renuncia de la administración pública para hacer valer su autoridad y a su ineficacia para alcanzar las metas mínimas de las que el pueblo esperarí beneficiarse con toda justificación.

El PRI, como partido históricamente organizado y con fundamento en su experiencia y en la capacidad de sus gobernantes y la calidad de sus proyectos, propone un modelo de gobierno con las siguientes características:

Gobierno legítimo

El PRI se pronuncia por un gobierno legítimo, surgido del voto popular, expresado de manera libre, directa y secreta. Sólo el origen democrático del poder inviste de legitimidad su ejercicio, por lo que el gobierno debe ser el producto de elecciones competitivas, transparentes y equitativas.

Para el PRI la legitimidad originaria del gobierno se sustenta en el respeto a la pluralidad política y al ejercicio constante del diálogo y el acuerdo entre los interlocutores y actores del proceso político, sean partidos, grupos, organizaciones, ciudadanos, o estructuras y órdenes de gobierno, poderes públicos, o entidades públicas autónomas o descentralizadas y dependencias de la administración pública centralizada.

El PRI reconoce que junto al gobierno de mayoría es ineludible y aun deseable el gobierno de consenso, en el que no sólo el mayor número gobierne para las mayorías, sino que el gobierno elegido gobierne con todos, para todos, o sea, que el triunfo del partido o de una alianza con otros partidos, no cancele la posibilidad de un proceso legitimador empujado por gobiernos de mayoría, que sean a la vez gobiernos compartidos. En razón de lo anterior, el PRI promoverá acciones para revisar el régimen político, el sistema electoral, la estructura de partidos y la organización y funciones gubernamentales, tendientes a consolidar gobiernos legítimos en los órdenes federal, estatal, del Distrito Federal y municipal, dentro de los cuales se facilite la mayor participación posible de la ciudadanía y se incrementen sustancialmente los derechos políticos y electorales de los ciudadanos mexicanos.

Gobierno legal

Para el PRI la legalidad es un atributo y un requisito del poder y en consecuencia del gobierno, en cuanto poder institucionalizado. Legalidad es aplicar la ley y cumplir sus mandatos; la ley obliga a gobernantes y gobernados por igual. El poder legal es aquel que se ejerce de acuerdo con las leyes. Pugnar por esta práctica es el primer compromiso del PRI, porque de ello depende la certidumbre que reclaman los ciudadanos, los grupos, los trabajadores, los empresarios, y todos los miembros de la comunidad, individualmente, o a través de sus organizaciones.

Tal como lo expresa nuestra Constitución, todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste, de manera que el gobierno legal ha de orientar sus cometidos para cumplir las responsabilidades constitucionales que tiene conferidas.

El gobierno es súbdito de la ley; los ciudadanos y la sociedad son destinatarios de sus acciones y beneficios.

El PRI está comprometido a que el gobierno legal aplique la ley a todos, acatando él mismo las determinaciones legales, reconociendo que cuando el Estado legisla para otros, legisla para sí mismo y cuando hace cumplir las leyes cumple con su deber constitucional de aplicarlas.

El PRI rechaza la arbitrariedad por el abuso del poder y la impunidad por su no ejercicio. Se pronuncia, por lo tanto, contra todo acto que implique tráfico de influencias o conflicto de intereses, los cuales provocan favoritismos injustificados y lesionan gravemente la legalidad a la que están sometidos los gobernantes.

El gobierno legal que propone el PRI es el de autoridades sujetas por el orden jurídico, con márgenes mínimos de discrecionalidad. El gobierno es legal, ante todo, porque logra que la ley se aplique.

El gobierno, como elemento dinámico del Estado, como su pivote e impulso, debe ser el instrumento institucional por excelencia del cambio social. Es la Constitución la que determina los fines del Estado. La ciudadanía, con su voto y opinión libres, establece los fines del gobierno y configura la composición de las estructuras gubernamentales. El Estado mexicano obedece a definiciones históricas que marcan su perfil y su compromiso, su estructura fundamental y sus características insustituibles. Estos deben reflejarse en la organización gubernamental y en las funciones básicas del gobierno.

En consecuencia, el carácter republicano, la república popular y democrática, el régimen federal, el sistema representativo y la división y colaboración de los poderes públicos, son el marco estructural del gobierno alrededor del cual los mexicanos expresan sus más fuertes lazos de solidaridad, su consenso político y social dominante y su identidad y unidad nacionales. Esto es un pacto fundamental que el PRI defiende y por ello se pronuncia por la vigencia de la Constitución de 1917.

Si bien el contenido fundamental de nuestra Carta Magna no es objeto de negociación para los priístas, sí es posible y conveniente analizar aquellas disposiciones que pueden contribuir a actualizar el desempeño del gobierno en sus tres poderes, a fin de hacer posible que los empeños de las generaciones que nos precedieron se revitalicen en el ordenamiento superior de la Nación y sean impulso para el futuro.

El PRI está por un Estado como gobierno que viva en la ley, fundado en el Derecho, como único medio para una convivencia armónica, en libertad y que

otorgue certidumbre respecto del comportamiento de las autoridades y el desempeño del poder público promoviendo la justicia.

El cumplimiento de la ley no puede estar sujeto a negociaciones, ni ser la consecuencia de la medición de fuerzas entre el poder institucional del Estado y los poderíos físicos de grupos o facciones, por más que estén animados por propósitos de reivindicación popular.

De igual manera, el poder que se negocia pierde autoridad. La obediencia a la ley hace del gobernante una autoridad, por lo que toca al mismo ser ejemplo de legalidad y exponente del Estado de Derecho.

El gobernante que se aleja de los principios jurídicos provoca el desorden, la ingobernabilidad, el populismo irresponsable o la arbitrariedad, factores contrarios a la gobernabilidad democrática y al ejercicio eficiente y al desempeño eficaz de la función pública.

Gobierno eficaz

Un gobierno legítimo tiene que ser a la vez un gobierno eficaz. La capacidad gubernamental significa hacer cumplir la ley, convertir ésta en programas y acciones, obtener recursos con suficiencia, aplicarlos con racionalidad, rendimiento y honradez y prestar los servicios públicos con oportunidad, calidad y equidad.

El Partido se pronuncia a favor de la eficacia gubernamental, teniendo en cuenta que su pérdida disminuye o elimina la legitimidad y que el ejercicio eficaz del poder institucional debe darse junto a la gente, para su beneficio concreto e inmediato, convirtiendo sus necesidades en demandas y transformando éstas en

decisiones congruentes, guiados por una idea de justicia, compartida y sustentada por la sociedad en su conjunto, o por la mayoría de sus integrantes.

La eficacia gubernamental depende en gran medida de la previsión o visión de futuro respecto de los alcances de políticas públicas claramente definidas.

El gobierno que el PRI se propone encabezar a nivel federal, estará fundamentado en una clara visión de lo que pretende alcanzar en cada área de la administración pública, con políticas de Estado fundadas en el acuerdo, el consenso y la ley. Ejercicio orientado por la racionalidad, para alcanzar la eficacia que espera y demanda la sociedad.

El gobierno debe fincar su eficacia en el logro de metas y objetivos racionalmente propuestos mediante un proceso permanente de planeación democrática en el que participen organizadamente los miembros de la sociedad, a fin de facilitar que ésta pueda exigir a los gobernantes el debido cumplimiento de los programas, y que la rendición de cuentas sea un ejercicio sistemático de evaluación del desempeño gubernamental.

Vinculada con la eficacia del ejercicio gubernamental, la planeación debe respaldar la rectoría del Estado, para que éste asuma su función promotora, su papel de garante del orden jurídico y de las libertades individuales y cumpla su responsabilidad en la expansión y apertura de los mercados para favorecer el desarrollo y bienestar social.

El PRI postula la planeación del trabajo gubernamental y el carácter indicativo de sus objetivos y metas para los sectores privado y social, a fin de garantizar racionalidad en la administración y el gobierno y libertad a sus destinatarios.

Para que planes y programas tengan sentido, el PRI propone la plena congruencia entre objetivos, metas y presupuestos asignados. La eficacia del gobierno no admite ni la improvisación ni el mero empirismo; no asume como práctica la duplicidad irresponsable; no admite el desperdicio de los recursos públicos, siempre escasos; por el contrario, la eficacia de la administración y la destreza del gobierno, conducen al aprovechamiento integral de los insumos y de la infraestructura institucional dispuestos para las obras y los servicios públicos.

En consecuencia, el PRI pugnará por la adopción constitucional de presupuestos multianuales, que además de dar certidumbre a los productores e inversionistas evitan en el mediano plazo la supresión regularmente onerosa de obras y proyectos por falta de suministros.

Con este propósito, el PRI promoverá la actualización constante de la legislación sobre adquisiciones y obras públicas.

Un gobierno eficaz requiere de servidores públicos con vocación de servicio, sólidamente formados, con oportunidades de actualizar sus conocimientos, habilidades y técnicas para organizar y administrar los servicios, así como para coordinar los esfuerzos y trabajos colectivos.

Por ello, el Partido impulsa la profesionalización de todos los servidores públicos en los tres órdenes de gobierno. Promoverá la creación de una normatividad integral que garantice que el gobierno cumpla con la obligación de otorgar capacitación permanente a los funcionarios en todas las dependencias y entidades públicas para elevar la capacidad operativa y de respuesta del gobierno.

El esfuerzo de profesionalización tiene que darse a partir de la prospectiva que el país desarrolle para entender la problemática de los programas públicos, de las

estrategias de desarrollo y de una visión de Estado sobre el mediano y largo plazos que trascienda a los sexenios.

Por ello, sustentado en la experiencia y capacidad de gobierno, será necesario emprender una estrategia de análisis prospectivo del país que ofrezca de manera permanente y sistemática un proceso de profundización sobre los grandes retos que habremos de enfrentar en las próximas décadas, para contar con un estudio integral que indique el rumbo y la vocación que mejor habrá de convenir a nuestro país.

La Fundación Colosio, en coordinación con el proyecto México 2010–2050 de acuerdo a las modalidades que establezca el Comité Ejecutivo Nacional, convocará a los sectores, organizaciones, movimientos sociales, así como a la ciudadanía en general, a participar en el proyecto México 2010-2050.

A partir de la perspectiva del Partido construiremos una visión de Estado, para el largo plazo, que garantice la vigencia de México en el siglo XXI.

Gobierno humanista

Asentado en aquellas decisiones, el PRI ratifica su adhesión al modelo histórico de un gobierno laico, respetuoso de las libertades individuales y los derechos humanos, convencido de que el fin último de toda acción colectiva y de toda decisión gubernamental, es el hombre.

La consecuencia de dicho postulado es pugnar por un gobierno humanista cuyos programas se dirijan al mejoramiento de hombres y mujeres y de su entorno físico y social. El humanismo social reconoce en el binomio hombres-mujeres, una realidad social irreductible, cuyo vínculo primario debe ser la equidad de género.

Promover un humanismo social y solidario que impulse el perfeccionamiento de los individuos por la vía de la educación y el bienestar de la familia por medio del empleo bien remunerado, de la vivienda digna y de la seguridad social.

Un humanismo que impulse el progreso de la sociedad a través de una economía competitiva, del aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales y de la preservación y mejoramiento del medio ambiente.

Gobierno democrático

La república democrática hace del gobierno un asunto de todos.

El gobierno democrático que propone el PRI es el que surge de la voluntad ciudadana, pero que no asimila la ciudadanía al voto.

El gobierno democrático que propone el PRI implica una relación permanente entre el poder del gobernante y el poder del ciudadano, a fin de que éste participe en la toma de decisiones sobre asuntos fundamentales que vayan más allá de la administración pública.

Una democracia consensual requiere consulta a los ciudadanos mediante los procedimientos e instituciones de democracia directa como el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular, que serán incorporados a nuestro sistema constitucional, una vez alcanzado el consenso suficiente de las fuerzas políticas del país para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los mecanismos de democracia participativa asegurarán un gobierno legítimo y eficaz, pero no irresponsable; esto significa que aquellas figuras participativas sólo serán procedentes en asuntos de la más elevada trascendencia respecto del gobierno, la administración y la legislación.

Para consolidar el gobierno democrático proponemos asegurar el control popular de la administración pública a través del fortalecimiento de tales funciones del Poder Legislativo, en el que la oposición juega un papel fundamental, así como de la contraloría social de los programas gubernamentales, particularmente aquellos dirigidos a apoyar actividades productivas y a mejorar las condiciones de vida de las familias y regiones más pobres.

El gobierno democrático que propone el PRI pugna por hacer compatibles pueblo y poder. Esto sólo se logra si quienes tienen a su cargo el ejercicio del poder y la autoridad actúan con, por y para el pueblo.

El PRI se pronuncia a favor de un Estado democrático comprometido con el respeto irrestricto a las libertades individuales, que buscan crear igualdad de condiciones para que cada individuo despliegue sus capacidades y encuentre las oportunidades que requiere para construir su destino: Un Estado que crea opciones diferenciadas de desarrollo y que permite al individuo elegir entre alternativas diferentes y ejercer cabalmente su libertad.

El PRI reconoce que el gobierno democrático debe ser plenamente representativo, por lo que aun existen asignaturas pendientes en la reforma política para alcanzar la seguridad de gobiernos surgidos de la mayoría y apoyados por ella, lo cual nos lleva a la consideración de un catálogo de medidas para la democracia consensual; los cambios y reformas en el Congreso para facilitar, favorecer y abreviar la toma de decisiones legislativas y parlamentarias; el gobierno con fuerte apoyo parlamentario, fundado en alianzas y consensos; y otros mecanismos que entrañen un diseño apto para ofrecer respuestas integrales al problema de la gobernabilidad, dentro del marco de un nuevo modelo que defina estructuras, funciones y relaciones para responder con seguridad y precisión acerca de quién, cómo y para qué gobierna.

En esa perspectiva es imprescindible cuidar la integridad de las propuestas y resistirse a la tentación de medidas aisladas.

El PRI considera que su propuesta de un gobierno democrático involucra la integridad de la democracia como una estructura jurídica, un régimen político y un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. La democracia política, con pluralidad y alternancia, con juego respetuoso entre mayoría y oposición, con división eficaz entre los poderes, no es un fin en sí misma.

El PRI tiene claro su compromiso de hacer del gobierno democrático la vía para recuperar y promover el desarrollo:

- Para generar empleo a toda la población en edad de trabajar;
- Para dar seguridad pública en todos los ámbitos de la vida social;
- Para prestar servicios de alta calidad a la población, que se reflejen en bienestar familiar y social;
- Para distribuir más equitativamente el ingreso y hacer más equilibrado el desarrollo de las regiones;
- Para descentralizar el ejercicio de la función pública;
- Para abatir la corrupción y hacer vigente el régimen de responsabilidades de los servidores públicos; y
- Para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada.

En el PRI concebimos que la democracia pelagra constantemente en un marco de desigualdad económica y social y en un contexto de desviación delictiva.

Postulamos un gobierno respetuoso de la diversidad, como reflejo de una sociedad que cultiva la tolerancia y la legalidad.

Los priístas sabemos que la democracia no es un instante, ni se inicia y se agota en un proceso electoral. Hoy como oposición, mañana como gobierno, demandamos y proponemos una democracia económica y social que oriente a la política y a los gobernantes.

Un gobierno democrático tiene que asumir su función paradigmática frente a la sociedad, frente a la juventud, frente a la historia. La calidad de la democracia es el reflejo de la calidad de la educación, de la calidad de la cultura política y desde luego de la calidad del gobierno.

El gobierno democrático que el PRI proyecta en su Programa de Acción, impulsará mecanismos que abran la puerta de la participación social en la toma de decisiones que atañen a la vida diaria de la sociedad, como los presupuestos participativos, consejos económicos y sociales y comités de transparencia.

Las tres condiciones vitales para el éxito del gobierno democrático que el PRI reconoce y considera, son:

1° Conducir instituciones que respondan a las peticiones de la sociedad en el menor tiempo posible, a fin de mantener el consenso.

2° Ser hábiles en armonizar los ámbitos de las instituciones de un Estado que por democrático es diverso; y

3° Operar con tal habilidad y conocimiento que logren disminuir el nivel de conflicto social para generar la convivencia pacífica entre individuos y grupos de interés distintos.

El gobierno democrático que el PRI propone y se dispone a recuperar ha de ejercer su capacidad para tomar decisiones que respondan acertadamente a la

expectativa popular sobre la solución de sus problemas más ingentes y la previsión de un futuro con desarrollo económico y progreso social. En esto consiste la gobernabilidad democrática, o su reflejo: la democracia gobernable.

Gobierno republicano

El Estado mexicano es resultado de la trayectoria histórica de la Nación. Su esencia política y axiológica no es reformable, pero sí lo son aquellos aspectos estructurales que han probado ineficacia y carecen de viabilidad. La reforma del Estado se finca en este hecho empíricamente demostrable.

El sistema político que funcionó durante décadas, basado en poderes concentrados en el Presidente de la República a la vez Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Jefe de Partido mayoritario, ya concluyó. Nuestro paradigma republicano, sin embargo, subsiste como una decisión política fundamental.

El gobierno republicano es gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Su esencia es democrática. El gobierno republicano posee rasgos representativos que son ineludibles en la conformación del gobierno y las demás instituciones políticas.

El gobierno republicano es soberano, nacional, representativo y popular.

El PRI reafirma el valor y persistencia de la república.

La República es, también, federal. El federalismo mexicano es una expresión del Estado de Derecho, la democracia y el régimen representativo.

México es una república federal y por lo tanto plural y dividida, pero unida indisolublemente por el Pacto constitucional.

El federalismo nos une, nos solidariza, pero igualmente nos asegura ámbitos de libertad y autogobierno locales en las entidades federativas y los municipios.

El PRI plantea un Estado federal y un gobierno federalista y reclama la devolución de poderes a los Estados, a fin de garantizar su autonomía y un desarrollo equilibrado en términos regionales y de concurrencia en las responsabilidades y los beneficios.

El gobierno republicano que el PRI mantiene como postulado central, se sostiene en la separación de poderes, en cuanto órganos y funciones, como garantía de independencia en su desempeño y de libertad para los gobernados.

El signo del gobierno republicano es la moderación. El PRI se pronuncia por gobiernos acotados institucionalmente, por un régimen presidencial sin excesos, sin boato ni dispendio.

El gobierno republicano es de funcionarios eficientes y austeros, por lo que no admite excesos.

El PRI pugnaré por la desregulación administrativa, la simplificación de trámites y la austeridad gubernamental.

Gobierno promotor

La sociedad contemporánea está organizada alrededor de la competitividad y la capacidad de organización social, política y productiva. El PRI reconoce que el

Estado asistencial es un paradigma agotado, pero declara igualmente que el modelo neoliberal ha probado su incapacidad para el logro de los fines básicos de la sociedad.

El PRI reclama un gobierno promotor, que sirva a la población proveyendo mecanismos de participación que fomenten las actividades productivas; que aliente la iniciativa privada y social y a través de la regulación norme y evite los excesos del mercado.

Promover precisa organizar y capacitar; hay que educar, por ello, la educación debe ser el instrumento básico del gobierno promotor, comprometido con la formación del capital humano que requiere la sociedad mexicana de nuestro tiempo. Un capital humano que atienda la divisa de aprender para emprender; generador de su propio empleo, capaz de aprovechar insumos y recursos, de insertarse en la sociedad del conocimiento y darle a la técnica el valor agregado que requiere para su propio desarrollo y bienestar.

El PRI concibe la tarea de gobierno como acción de régimen político para emprender y realizar programas y políticas públicas, para que en ejercicio de la política se logren acuerdos fundamentales que nos permitan crecer con equidad y justicia.

Un gobierno promotor está cerca de los ciudadanos, dispuesto siempre a impulsar el reto empresarial de la productividad y el empleo. En ello, el PRI desplegará sus capacidades para que el gobierno convoque a grandes alianzas de los sectores productivos, a fin de movilizar los recursos existentes en la sociedad en torno de objetivos estratégicos. Estas alianzas con los sectores más dinámicos de la economía serán el detonador más efectivo de las fuerzas de la Nación alrededor de objetivos comunes.

El gobierno promotor que propone el PRI tendrá capacidad de gestión ante las entidades y organismos financieros nacionales e internacionales, a fin de asegurar el respaldo necesario para los proyectos de desarrollo regional o el impulso a las actividades vinculadas con las áreas fundamentales de la economía.

El gobierno promotor que el PRI ofrece a los ciudadanos no abandona su compromiso social, aquél que se deriva de las decisiones constitucionales que son ineludibles e irrevocables.

El gobierno promotor adquiere su sentido social y de servicio con buenos gobernantes y administradores eficaces. El PRI pugnaré por la profesionalización y el servicio civil, en el contexto de una reforma administrativa permanente.

Gobierno transparente

En el desempeño de la función pública debe privar la transparencia, al lado de la eficiencia y la honradez. La transparencia es consustancial a la república, cuyo significado original es el de la *cosa pública*, o sea, de los asuntos que nos conciernen a todos.

Para el PRI, los asuntos públicos deben pasar por el tamiz social, sin zonas oscuras donde se ocultan ineficiencias o corrupción.

El PRI se pronuncia a favor de un gobierno transparente, que permita el acceso de los ciudadanos a la información pública, sin más límites que la seguridad nacional, el respeto a la dignidad y libertad de las personas y la no obstrucción a la procuración e impartición de la justicia.

El acceso a la información es un valor hecho norma en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El PRI se compromete a desarrollar una tecnología específica que facilite la política pública de transparencia.

En esta materia coincide el establecimiento de una garantía individual y derecho humano, con la obligación consecuente de los gobernantes de cumplir la ley y observar un comportamiento ético.

El PRI se pronuncia, no obstante, por reformas en la materia de segunda generación, para enfrentar con mayor eficacia las resistencias institucionales que existen en los aparatos públicos y que tanto irritan a los particulares.

El PRI propone consolidar una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, perfeccionando el marco normativo y fortaleciendo las facultades del Instituto Federal de Acceso a la Información.

También postula que se elimine toda discrecionalidad en la reserva de información por las autoridades, así como por la creación de un tribunal administrativo especializado en materia de responsabilidades, la supresión de la Secretaría de la Función Pública en lo concerniente a sus funciones de contraloría y el fortalecimiento de la Auditoría Superior de la Federación.

Gobierno honesto y sensible

La probidad y la rectitud son cualidades derivadas de la observancia de la ley y del acatamiento de la moral. El Derecho, se dice, es el *mínimum* ético de la sociedad. Por ello, los gobernantes deben comportarse según lo determinen las leyes.

En el texto constitucional de nuestro país, el artículo 113 eleva a categoría jurídica un conjunto de valores éticos que deben ser acatados más por la convicción del funcionario que por la amenaza de las sanciones. En dicho precepto se postulan

los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de las funciones públicas, empleos, cargos y comisiones.

El artículo 134, por su lado, determina que los recursos económicos públicos deberán administrarse con eficiencia, eficacia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

El PRI postula, con fundamento en nuestro Código Supremo, la institucionalización de la honestidad como principio de alcance de largo aliento en el ejercicio de la función pública.

Pero la honradez sin compromiso social es insuficiente. La sola honradez no evita la indolencia, la negligencia y la indiferencia. El Gobierno ha de ser sensible y perceptivo del apremio social, de las demandas colectivas, de la situación de indigencia, abandono o injusticia en que vive una buena parte de la población del país y dirigir en consecuencia sus acciones preferentes para atender la pobreza y la pobreza extrema, el desarrollo de los pueblos indígenas, la discriminación de las mujeres, la integración de las regiones más deprimidas, la consideración especializada y preferente de los grupos vulnerables y las personas discapacitadas, así como de los sectores más rezagados y aquellos otros que viven en condiciones de precariedad social, económica, cultural y política.

El PRI pugnaré por un gobierno moderno, eficaz, que reivindique causas populares y que enmarque su visión de servicio en el compromiso ideológico y en las causas justas.

El PRI rechaza la manipulación demagógica de las necesidades colectivas, y pugnaré por un desarrollo social sin paternalismos ni clientelismos, impulsado por gobiernos democráticos con clara visión de futuro, en el que se logre la igualdad de oportunidades de todos los mexicanos.

EL ESTADO QUE CONSOLIDAMOS

El país, la sociedad y el gobierno confluyen en la organización política suprema de la nación, que es el Estado mexicano, con sus atributos territoriales, jurídicos, constitucionales y teleológicos. El fin del Estado aglutina y favorece las realizaciones y proyectos de los primeros, en cuanto da permanencia y eficacia institucional a requerimientos y demandas.

El conjunto de las decisiones fundamentales que integran su Constitución, expresan la voluntad del pueblo mexicano; esta organiza, legitima y limita al Estado, dándole su carácter de nacional, soberano y federal; proporcionándole su perfil republicano y democrático; y asignándoles las notas distintivas del Estado de Derecho.

Todos esos elementos están en el punto de partida y en el propósito final del Programa de Acción del PRI, que ratifica de esta manera su voluntad coincidente con la de todos los mexicanos, de preservar el Estado que nos une, el orden político estatal que se manifiesta como unidad de acción y decisión frente a la diversidad plural de la sociedad. Contrariamente a ésta, el Estado es obra de la cultura y por lo mismo se manifiesta como herencia histórica a todas las generaciones. Preservarlo y consolidarlo es obra conjunta del país, de la sociedad y del gobierno, pero ello requiere la construcción de coincidencias, de acuerdos en lo fundamental, de consentimientos y consensos, que es lo que ofrece el Programa de Acción del PRI a todos los mexicanos.

Este Programa, en cuanto instrumento para asegurar la permanencia y preservación del Estado nacional mexicano como república representativa, democrática y federal, reivindica el espíritu que anima, en su historia y desenvolvimiento, a las decisiones políticas torales de nuestro régimen, aquellas que se expresan en nuestra Constitución como garantías individuales y sociales y como derechos humanos; que se manifiestan en su dimensión económica como

rectoría estatal del desarrollo, planeación democrática y pertenencia originaria de los bienes patrimoniales y la tierra a la nación, preceptos que han adquirido, además del de normas jurídicas, el carácter de valores superiores de los mexicanos.

El PRI, a través de sus Documentos Básicos, ratifica el valor de esos principios, que sirven al objetivo de consolidar un Programa de Acción vigoroso y viable.

El Estado mexicano que nos toca preservar como sociedad, como país y como gobierno, tiene frente a sí el reto de la globalización y la apertura económica. Tendrá que responder a los nuevos desafíos, atento siempre a sus principios esenciales.

Estructurado como una república con división de poderes, con gobiernos que maduren en su desempeño para conducirse en su entorno plural. El Estado Mexicano es, sin embargo, el conductor de la parte fundamental de la sociedad, la política y la historia. El Programa de Acción del PRI así lo reconoce, bajo tal supuesto plantea que su preservación o transformación debe ser consecuencia de su respeto a las libertades humanas y a los principios superiores del derecho y la Constitución.